UNIVERSIDAD CRISTIANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

AUTOESTUDIO INSTITUCIONAL

2023-2025

SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y MEJORAMIENTO

DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL

SALVADOR

27 Calle Oriente No. 134, Barrio San Miguelito, San Salvador

PBX: 2520-7500 ***fax:*** *2520-7507; Sitio Web: www.ucad.edu.sv*

San Salvador, 21 de junio de 2023

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 3
II. RESUMEN EJECUTIVO 5
III. AVANCES CONCRETOS DEL ÚLTIMO PLAN DE MEJORA DE LA IES 6
IV. DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES DE EVALUACIÓN 11
DIMENSIÓN I: CONTEXTO INSTITUCIONAL Y EXTERNO 11
1.1 Componente: Estructura y organización institucional 11
1.2 Componente: Gobierno institucional y toma de decisiones 14
1.3 Componente: Relación y comunicación interna y externa 17
1.4 Componente: actualización de oferta académica de postgrado y formación continua. 19
1.5 Componente: Relaciones con el entorno nacional e internacional 20
DIMENSIÓN II: DIMENSIÓN RECURSOS INSTITUCIONALES PARA LA EDUCACIÓN 22
2.1 Componente: Infraestructura 22
2.2 Componente: Recursos materiales 24
2.3 Componente: Recurso humano para la gestión de la IES 27
2.4 Componente: Personal docente e investigadores 28
2.5 Componente: Recursos y gestión financiera institucional 30
2.6. Componente: Programas de inversión, mejora y ampliación de servicios. 32
DIMENSIÓN III: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 34
3.1 Componente: Oferta Académica. 34
3.2 Componente: Gestión de la investigación y creación artística, técnica y cultural 37
3.3 Componente: Procesos y mecanismos de acompañamiento al estudiante 38
3.4 Componente: Educación no presencial 41
DIMENSIÓN IV: RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO 43
4.1 Componente: Graduados y sus aportes 43
4.2 Componente: Producción científica, técnica, tecnológica, artística y cultural 46
4.3. Componente: Publicaciones y relación con clientes de los servicios de la IES. 47
4.4 Componente: Resultados e impactos de la proyección social, investigación y producción artística, deportiva y cultural 48
DIMENSIÓN V: GESTIÓN DE CALIDAD 50
5.1 Componente: Planes de mejora 50
5.2 Componente: Modelos y procesos de seguimiento a la mejora continua. 50
V. DESARROLLO DEL FODA DE LA IES 52
VI. PLAN DE MEJORA 60

VII. APRECIACIONES SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PRESENTE PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 66

VIII. LISTADO DE EVIDENCIAS 66

IX. ANEXOS 78

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES 78

ANEXO 2: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 79

ANEXO 3: PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN 80

ANEXO 4: PERSONAL DOCENTE 82

I. INTRODUCCIÓN

Como parte de los procesos de mejoramiento continuo de la calidad, la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios realizó el proceso de Autoevaluación Institucional 2023, el cual fue conducido por la Comisión de Acreditación (Nombrada por el Directorio Ejecutivo). Los resultados sirven para retroalimentar el proceso de planificación, detectar las fortalezas y desarrollar acciones para solventar las debilidades encontradas.

Esta autoevaluación ha sido importante y necesaria para darse cuenta de la situación real de la Institución ya que nos ha mostrado fortalezas y oportunidades de mejora lo cual permitirá a la UCAD procurar permanecer fiel a su filosofía y a su ideario para beneficiar a las nuevas generaciones de jóvenes que buscan superarse a través de la educación superior y contribuir al desarrollo de nuestro país y de la región.

El jueves 26 de enero de 2023 se inicia el proceso para la elaboración del presente autoestudio con una reunión en la que estuvo presente el personal que por la naturaleza de su función tiene que ver con este trabajo y personal de la Dirección Nacional de Educación Superior representado por la Licda. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Gerente de Monitoreo y Fortalecimiento de las Instituciones de EducaciónSuperior. Previamente el señor Rector delegó como ***Coordinador General del Autoestudio al Secretario General, Lic. David Dolores Batres Díaz.***

Se realizaron las actividades siguientes:

1. El señor Rector nombró a cuatros funcionarios para que integrarán la Comisión del Autoestudio, la cual quedó integrada por el rector, Mtro. Orlando Ovidio Cámbara; secretario general, Lic. David Dolores Batres Díaz; la Administradora Académica, Licda. Dina Saraí Pimentel de Guevara y el decano de Teología, Lic. Gustavo Antonio Ávalos Galdámez. Esta Comisión fue la encargada de dar seguimiento a los diferentes procesos que involucra la autoevaluación
2. Esta Comisión nombró a los responsables de las cinco dimensiones del Autoestudio, quienes a su vez tendrían a su cargo una Dimensión bajo su responsabilidad. Son los siguientes:
   - Secretario General, Lic. David Dolores Batres Díaz, Coordinador General del Autoestudio y Coordinador de la Dimensión I
   - Decano de Ciencias Económicas, Ing. Marvin Walberto Molina Hernández, Coordinador de la Dimensión II
   - Decano de Ciencias y Humanidades, Mtro. Samuel Alfonso Marguéis Guzmán, Coordinador de la Dimensión III
   - Decano de Teología, Licenciado Gustavo Antonio Ávalos Galdámez, Coordinador de laDimensión IV
   - Administradora Académica, Licda. Dina Saraí Pimentel de Guevara, Coordinadora de laDimensión V
   - Asistente de Rectoría, Licda. Glenda Yaneth Gutiérrez de Guerra, secretaria del Proceso de Autoestudio.
3. Se organizó un equipo responsable por cada componente, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

No.	DIMENSIÓN	COMPONENTES	CRITERIOS	RESPONSABLES Y APOYOS
1	Contexto institucional y externo	1. Estructura y organización institucional.	4	Rector / Secretario General / Asistente a Rectoría
		2. Gobierno institucional y toma de decisiones.	3	Secretario General / Rector / Asistente a Rectoría
		3. Relaciones y comunicación internas y externas	3	Director de Relaciones / Públicas

No.	DIMENSIÓN	COMPONENTES	CRITERIOS	RESPONSABLES Y APOYOS
	Lic. David Dolores Batres Díaz	4. Actualización de oferta académica de posgrado y formación continua.	2	Decanos
		5. Relaciones con el entorno nacional e internacional.	3	Presidente del Directorio / Rector
2	Recursos institucionales para la educación Ing. Marvin Walberto Molina Hernández	1. Infraestructura.	4	Administrador / Financiero
		2. Recursos materiales.	3	Director de Educación Virtual / Directora de Biblioteca
		3. Recurso humano para la gestión de la IES.	2	Directora de Desarrollo Humano
		4. Personal docente e investigadores.	3	Directora de Desarrollo Humano / Director de Investigación / Decanos
		5. Recursos y gestión financiera institucional.	4	Administrador Financiero / Auxiliar Contable.
		6. Programas de inversión, mejora y ampliación de servicios.	4	Admón. Financiera / Rector
3	Enseñanza y Aprendizaje Mtro. Samuel Alfonso Marguéis Guzmán.	1. Oferta académica.	4	Decanos
		2. Gestión de la investigación y creación artística,técnica y cultural.	2	Director de Investigación / Director de Atención al Estudiante / Decanos
		3. Procesos y mecanismos de acompañamiento al estudiante.	3	Director de Asistencia al Estudiante
		4. Educación no presencial.	3	Director de Educación Virtual / Decanos / Directora de Investigación
4	Resultados del proceso educativo. Lic. Gustavo Antonio Ávalos Galdámez	1. Graduados y sus aportes.	4	Director de Asistencia al Estudiante / Decanos
		2. Producción científica, técnica, tecnológica,artística y cultural.	2	Director de Investigación / Director de Asistencia al Estudiante / Decanos
		3. Publicaciones y relación con clientes de los servicios de la IES.	2	Director de Relaciones Públicas / Decanos
		4. Resultados e impactos de la proyección social, investigación y producción artística, deportiva y cultural.	2	Directora de PS / Director de asistencia al Estudiante / Director de Investigación
5	Gestión de calidad. Licda. Dina Sararí Pimentel de Guevara	1. Planes de mejora.	2	Administradora Académica / Secretario General
		2. Modelos y procesos de seguimiento a la mejora continua.	2	Administración Académica / Decano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El autoestudio se realizó en fases siguientes:

1. **Fase I. Del 26 de enero al 28 de febrero de 2023.** Acopio y análisis de información requerida para la elaboración de cada Criterio y Dimensión, la cual fue solicitada a las dependencias respectivas de la Universidad. En este mismo período se leyó el Manual de Evaluación Institucional proporcionado por el MINEDUCYT. En aquellos casos que fue necesario, se hicieron encuestas a los distintos segmentos de la comunidad universitaria, según lo pedía el indicador correspondiente.
2. **Fase II. Del 1 al 31 de marzo de 2023.** Con toda la información recolectada, se realizó el análisis de rigor y cada responsable de dimensión comenzó la redacción de cada Dimensión; a partir del 14 de marzo la Comisión inició la revisión de cada una de las dimensiones. Se revisó la redacción, la ortografía y el seguimiento del formato dado con anterioridad a cada responsable de Dimensión.

3. **Fase III. Del 1 al 30 de abril de 2023.** En este período la Comisión envió las observaciones encontradas a los equipos de trabajo respectivos, a fin de que incorporen dichas observaciones y devuelvan el documento a la Comisión para constatar que éstas se habían incorporado.
4. **Fase IV. Del 1 al 31 de mayo de 2023.** La Comisión constató si se habían incorporado las observaciones y una vez confirmado, se comenzó a trabajar los anexos y darle la estructuracorrespondiente al informe, el resumen ejecutivo y los avances concretos del último plan de mejora.Se trabajó en el plan de mejora.
5. **Fase V. Del 1 al 19 de junio.** En esta fase se ultimaron detalles y se trabajó en la recopilación de las evidencias de cada Dimensión.

El 9 de junio se presentó un informe al Directorio Ejecutivo de la Universidad. Esta acción está registrada en el punto No.7 del acta No. 456 de la sesión ordinaria llevada a cabo en la fecha antes mencionada.

No.	Actividades	Período: de 26 de enero al 19 de junio de 2023						
		Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul
1	Reunión de asesoramiento por personal de la DNES							
2	Acopio y análisis de información							
3	Redacción de las Dimensiones							
4	Revisión de Dimensiones por la Comisión de Autoestudio							
5	Corrección de ortografía y redacción. Formato							
6	Lectura de documento final y aprobación							
7	Planteamiento del Plan de Desarrollo Integral							
8	Organización y formulación de informe final y conclusiones sobre situación institucional							
9	Envío de Informe de Autoestudio a MINEDUCYT							
10	Divulgación del Autoestudio a la Comunidad Universitaria							

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como antecedente el proceso de auto evaluación institucional derivado del requerimiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; a partir de allí, sirve como base principal de análisis tanto para la universidad como para los miembros del equipo de evaluación. A la vez proporciona una narrativa alineada a los estándares y prioridades de la institución, describiendo brevemente, con honestidad, los avances y logros alcanzados, las áreas de mejora y retos por cumplir.

A partir de enero 2023, se estableció la Comisión de Autoestudio, conformado por el Secretario General como responsable de la Comisión, el Sr. Rector, el decano de Teología y la Administradora Académica. Una de las primeras tareas fue elaborar un calendario de trabajo y asignar un responsable por dimensión junto a un equipo académico colaborador, asumiendo el compromiso de coordinar con las diferentes unidades académicas y administrativas para la obtención de la información requerida; velando por el cumplimiento del cronograma de trabajo.

Este informe de Autoestudio consta de nueve apartados, los cuales se describen a continuación:

A. **Introducción:** En esta sección se describe el proceso que la UCAD estableció para realizar la autoevaluación interna, la conformación de la Comisión que se encargaría de su elaboración y el período en el que se desarrollará el análisis de cada una de las dimensiones.
B. **Resumen ejecutivo:** Que describe cada uno de los apartados que contiene el autoestudio.
C. **Avances concretos del último Plan de Mejora de la IES:** En el que la Universidad describe los compromisos asumidos, según el Plan de Mejora anterior y el nivel de cumplimiento de estos.
D. **Desarrollo de las dimensiones de evaluación:** En este segmento, la Universidad describe el análisis que internamente ha realizado de las cinco dimensiones que establece el Modelo y Manual del Subsistema de Evaluación Institucional de la DNES, dividido por componentes, que, a su vez, se subdividen en criterios e indicadores. Cada respuesta ha sido sustentada con evidencias que

respaldan lo expresado en cada indicador. Asimismo, se ha incluido la justificación metodológica que permite constatar cómo se obtuvo la información y el período en el que se realizó.

E. Desarrollo del FODA de la Universidad: En este apartado, la UCAD expresa concretamente las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, las cuales se han identificado luego del análisis descrito en el Desarrollo de las dimensiones.

F. Plan de Mejora: Esta sección refleja las debilidades y amenazas del FODA, en la que la Universidad establece los compromisos que adquiere para alcanzar los objetivos y metas, según el cronograma; a la vez se especifica los recursos que serán necesarios para garantizar el cumplimiento de las proyecciones adquiridas.

G. Apreciaciones sobre la experiencia del presente proceso de autoevaluación: Aquí, la UCAD expresa aspectos relevantes del aprendizaje interno que ha adquirido durante el proceso de evaluación interna, haciendo énfasis en el compromiso por la calidad institucional.

H. Listado de evidencias: Este apartado consta de las evidencias que la Institución presenta para constatar que la información presentada es veraz, se han ordenado de acuerdo con las dimensiones,componentes y criterios.

I. Anexos: Se presentan los documentos de respaldos obligatorios requeridos por el Modelo y Manual del Subsistema de Evaluación Institucional.

A continuación, se presentan los apartados correspondientes al Autoestudio Institucional con la información requerida y las evidencias correspondientes.

III. AVANCES CONCRETOS DEL ÚLTIMO PLAN DE MEJORA DE LA IES

El último plan de mejora de la UCAD corresponde al trienio 2019 – 2021. Se establecieron 21 prioridades estratégicas, 21 objetivos estratégicos y 47 actividades de las cuales se cumplieron 23, 13 están en proceso de cumplimiento y 16 no se han cumplido.

Las razones por las cuales no se cumplió con todo lo propuesto en el plan de mejora fueron al menos tres: 1) Todo el año 2020 debido a pandemia del COVID-19 se estuvo ausente de las oficinas y no se pudo desarrollar. Como UCAD nos integramos al trabajo presencial en el mes de abril de 2021. 2) Los fondos que se necesitaban para invertir en el plan, no fue posible obtenerlos por la misma razón de la pandemia; los estudiantes en su mayoría dejaron de pagar sus cuotas, se tuvo una mora estudiantil muy elevada. 3) Por lo mismo, las donaciones que se recibían ese año no se tuvieron y esto afectó también lo que podríamos haber cumplido en el 2021.

A continuación, se presenta el cuadro de actividades cumplidas y no cumplidas resaltadas en colores para facilitar su ubicación.

DIMENSIÓN I: MISIÓN INSTITUCIONAL

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 1: ACTUALIZAR LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Sistematizar la evaluación de la Misión	Elaborar un plan de seguimiento para evaluar la misión	Documento elaborado	Pendiente
	Ejecución del plan	Instrumentos aplicados Hallazgos encontrados como resultado de la evaluación	Pendiente
Revisar y evaluar la aplicación del Modelo	Revisión del contenido del documento	Documento elaborado	Cumplido

Andragógico Cognitivo Social	Evaluar la aplicación del Modelo Andragógico Cognitivo Social	Detección de áreas de mejora Datos estadísticos	Pendiente

DIMENSIÓN II: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 2: MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Potenciar el rendimiento laboral del personal administrativo.	Elaborar un plan de capacitación general y por especialidad	Documento terminado y aprobado por las autoridades Instrumentos elaborados	Cumplido
	Desarrollar el plan de capacitación general y por especialidad	Control de asistencia Módulos escritos Diplomas	Cumplido
	Evaluación del desempeño laboral del recurso humano	Mejor desempeño laboral del personal Logro de objetivos	Cumplido

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 3: MEJORAMIENTO CONTÍNUO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Cumplir los DEBES del autoestudio de 2016	Dar seguimiento a las observaciones que aún falta por cumplir	Superación total de los DEBES	Cumplido
	Construir espacio deportivo y para recreación de los estudiantes	Espacios deportivos concluidos	Cumplido
	Concluir el ingreso de la bibliografía al Sistema SIAB	Bibliografía ingresada al sistema	Cumplido

DIMENSIÓN III: ESTUDIANTES

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 4: INCREMENTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Establecer convenios interinstitucionales nacionales e internacionales que faciliten el intercambio y movilidad estudiantil.	Propiciar acercamientos con las IES con las cuales hay carreras afines.	Número de gestiones realizadas	En Proceso
	Establecer contactos con instituciones internacionales.	Registros de acercamientos con instituciones internacionales	En Proceso
	Elaborar el Reglamento de Incorporación	Reglamento concluido	Cumplido

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 5: UNIFICAR NORMAS RELACIONADAS CON LOSESTUDIANTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Reunir en un solo los documento los derechos y deberes de los estudiantes que están dispersos en diferentes instrumentos.	Ubicar los reglamentos en los cuales hay artículos relacionados con los estudiantes	Listado de reglamentos ubicados	Pendiente
	Elaborar Reglamento de Derechos y Deberes del Estudiante	Reglamento elaborado, debidamente aprobado por las autoridades	Cumplido

	Divulgar el Reglamento de Derechos y Deberes del Estudiante	Resultados de encuesta a los estudiantes sobre el conocimiento del Reglamento de Derechos y Deberes del Estudiante	Cumplido

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 6: MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Orientar y apoyar académicamente a estudiantes de bajo rendimiento.	Revisar el contenido del Curso Preuniversitario	Nuevo documento del Curso Preuniversitario	Cumplido
	Elaborar un programa de refuerzo académico para estudiantes de bajo rendimiento	Programa de refuerzo académico terminado y aprobado por las autoridades	Cumplido
	Ejecutar el programa de refuerzo académico	Resultados en cuadros de notas de los estudiantes de bajo rendimiento académico	Cumplido

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 7: MEJORAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Actualizar el Reglamento de Evaluación	Incorporar en el Reglamento de Evaluación, las modalida-des, mecanismos y procedi-mientos de evaluación según la naturaleza de cada carrera	Reglamento actualizado	En Proceso
	Someter a aprobación de las Autoridades el nuevo Re-glamento de Evaluación	Reglamento aprobado	Pendiente
	Divulgar el nuevo Reglamento de Evaluación	Resultados de encuesta realizada para tal efecto	Pendiente

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 8: MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Establecer líneas de acción para los pro-cesos académicos	Elaborar las políticas de los procedimientos académicos	Documento de políticas	Pendiente
	Divulgar las políticas	Resultados de encuesta	Pendiente

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 9: AMPLIAR EL PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Buscar donantes na-cionales e extranje-ros para ampliar el programa de becas estudiantes.	Elaborar un Plan de Becas para la búsqueda de patro-cinadores nacionales ein-ternacionales	El plan elaborado Donan-tes comprometidosIncre-mento de becarios	En Proceso

<u>DIMENSIÓN IV: ACADÉMICOS</u>

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 10: PROPICIAR EL DOMINIO DEL MODÉLOEDU-CATIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO

Capacitar a los docentes con el modelo andragógico institucional.	Elaborar un plan de capacitación	Plan elaborado	Cumplido
	Ejecución del plan de capacitación	Listados de asistencia Copias de diplomas Fotografías	Cumplido
	Evaluar resultados	Resultados estadísticos Docentes con dominio del modelo andragógico cognitivo social	Cumplido

DIMENSIÓN V: CARRERAS Y OTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 11: SISTEMATIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO TOMANDO EN CUENTA A LOSEMPLEADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Establecer un proceso sistematizado para la revisión y actualización de planes y programas de estudio que incluya a los empleadores	Elaborar un manual de actualización de planes de estudio y programas de asignatura	Manual elaborado	Pendiente
	Identificar y enlistar a los empleadores	Listado de empleadores	Pendiente
	Encuestar a los empleadores y tabular los resultados	Datos estadísticos	Pendiente

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 12: INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA DE LAUNIVERSIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Creación de maestrías	Elaborar estudio de mercado y de factibilidad	Documento de estudio de mercado y factibilidad	Cumplido
	Elaborar planes de estudio y de implementación de dos maestrías	Planes de estudio y de implementación elaborados	En Proceso
	Presentar al MINEDUCYT los planes de estudio para su aprobación respectiva.	Documento de recepción del MINEDUCYT	En Proceso

DIMENSIÓN VI: INVESTIGACIÓN

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 13: PROMOVER LA PUBLICACIÓN LEGAL DE LAS INVESTIGACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Registrar las investigaciones institucionales.	Seguir los pasos legales para efectuar el registro	Investigaciones listas para registrarse	Pendiente
	Efectuar el registro respectivo	Investigaciones registradas	Pendiente

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 14: MEJORAR LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Incorporar metodologías y técnicas cualitativas al contenido del Curso Básico de Investigación	Reuniones de la Comisión de Investigación para determinar el contenido a incorporar	Documento con los nuevos contenidos incorporados	En proceso
	Presentar al Consejo Académico el documento final para revisión y aprobación	Manual de Investigación aprobado	En proceso

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 15: FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Financiar apropiadamente lainvestigación institucional.	Elaboración de Políticas de Financiamiento para la asignación de fondos para lainvestigación	Documento de políticas financiera para la investigación elaborado	En Proceso

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 16: VINCULACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Propiciar la vinculación de la UCAD con el sector productivo.	Elaboración de un instructivo que permita el logro del trabajo cooperativo de la Universidad con la empresa	Instructivo elaborado	Pendiente
	Gestionar alianzas estratégicas con las empresas del entorno	Listado de alianzas estratégicas y convenios	En Proceso

DIMENSIÓN VIII: RECURSOS EDUCACIONALES PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 17: INCREMENTO DE LA BIBLIOGRAFÍA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Adquirir bibliografía para losplanes de estudio de nuevas carreras.	Darle cumplimiento a los planes de adquisición por carrera	Nueva bibliografía adquirida por carrera	Cumplido

PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 18: MEJORAR LOS SERVICIOS DE RECURSOS DE APOYO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Adquirir y actualizar los recursos de apoyo educativo.	Elaborar un diagnóstico sobre el estado de los equipos	Documento de diagnóstico	Cumplido
	Cotización de los recursos en orden de prioridad	Cotizaciones de rigor	Cumplido
	Adquisición del equipo	Equipo instalado Facturas	Cumplido

DIMENSIÓN IX: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 19: DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE INGRESO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Gestionar donaciones	Elaborar políticas para gestionar fondos	Políticas elaboradas	En Proceso
	Crear banco de datos de posibles donantes	Listado de donantes contactados	En Proceso
	Inicio de la gestión de donaciones	Donaciones recibidas	Pendiente

DIMENSIÓN X: INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 20: RESGUARDO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO

Asegurar los registros físicos académicos y administrativos	Digitalizar los registros académicos y administrativos yresguardar en la nube	Archivos digitales	Cumplido

DIMENSIÓN XI: INTEGRIDAD INSTITUCIONAL PRIORIDAD ESTRATÉGICA No. 21: SEGUIMIENTO A GRADUADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES POR REALIZAR	INDICADORES DE EFECTIVIDAD	RESULTADO
Lograr más convenios con instituciones públicas y privadaspara propiciar oportunidades laborales a los graduados	Detectar las instituciones públicas y privadas para los posibles convenios	Banco de datos de instituciones para firma de posibles convenios	Cumplido
	Firma de convenios	Número de convenios firmados	En Proceso
	Informar a los graduados de las oportunidades de empleo obtenidas mediante los convenios firmados	Graduados insertados en el campo laboral	Pendiente

IV. DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: CONTEXTO INSTITUCIONAL Y EXTERNO

1.1 Componente: Estructura y organización institucional

Criterio 1.1.1. La IES dispone de normas, estatutos, misión, visión, fines, principios y objetivos.

a. Evaluación

Los Estatutos, reglamentos y el plan estratégico están debidamente autorizados por las autoridades respectivas, los cuales son actualizados periódicamente de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas. Éstos regulan el funcionamiento de los organismos, funcionarios y procesos del quehacer institucional. Dicha documentación se encuentra en Rectoría.

Para la formulación, actualización y aprobación de las normas internas, la UCAD cuenta con un instructivo que describe el proceso para cada una de estas etapas, el cual se encuentra en Secretaría General.

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios fue creada en el año de 1983. El 18 de noviembre de ese año, se publicaron los fundamentos legales de creación en el Diario Oficial de la República de El Salvador (Tomo N.º 281, número 214). El Ministerio del Interior le concede a la Universidad el carácter de Persona Jurídica mediante el acuerdo No. 920 del 1º de noviembre de 1983. Los Estatutos vigentes fueron aprobados por Acuerdo Ejecutivo del Ramo de Educación No. 15-0175, del 23 de enero de 2014 y publicados en el Diario Oficial el 15 de agosto de 2014. Esta documentación se encuentra en Rectoría.

La normativa institucional se da a conocer en el Catálogo Institucional, en las carteleras de las Facultades y en la página Web de la universidad. Además, son divulgados a toda la comunidad universitaria. Las evidencias de la divulgación de la normativa institucional se encuentran en Decanatos y la Dirección de Relaciones Públicas.

b. Justificación Metodológica

La información del presente criterio se recabó de la revisión de documentos emitidos por el MINEDUCYT, publicaciones del Diario Oficial y libros de actas del Directorio Ejecutivo y del Consejo

Académico. Además, se hicieron consultas verbales a funcionarios de la Institución. La fecha en que se realizó la recolección fue desde el 26 de enero al 13 de febrero de 2023.

Criterio 1.1.2. La IES cuenta con un organigrama funcional de la institución y normas asociadas

a. Evaluación

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios posee un sistema de gobierno y administración que le permite tomar decisiones en cumplimiento de los fines encomendados, adoptando políticas y desarrollando planes que guardan coherencia con la misión institucional. Para ello cuenta con un procesode Organización, Administración y Dirección para el logro de la mejora continua de la misma, reflejadoen el organigrama institucional. En los Estatutos y Manual de Puestos están descritas las responsabilidades de cada funcionario. Estos documentos se encuentran en la Unidad de Desarrollo Humano y en Rectoría.

Los organismos y direcciones de la UCAD están vinculados entre sí en un trabajo cooperativo y complementario, lo cual responden a la misión, visión, gestión administrativa, estructura organizacional,forma de gobierno, y fines institucionales. El Plan Estratégico es elaborado tomando en cuenta la visióny misión de la IES con la participación de los distintos organismos y unidades. El organigrama institucional se actualiza de acuerdo con las necesidades y a la realidad organizacional de la Universidad,fundamentado en los Estatutos. Los documentos del Organigrama, Plan Estratégico y Estatutos se encuentran en Rectoría.

Además, se realizan divulgaciones periódicas de su estructura en la comunidad educativa. La estructura organizacional de la UCAD, es divulgada en la pág. WEB, su Catálogo institucional, en las diferentes carteleras y en las oficinas de la Universidad. Al ser consultados los estudiantes, el 70% afirmó conocer y comprender la estructura organizacional de la institución. De igual manera, un 90% de los docentes afirmó lo mismo. Las evidencias de este indicador se encuentran en la Dirección de Relaciones Públicas, Decanatos, oficinas administrativas y Secretaría General.

b. Justificación Metodológica

La información de este criterio fue recabada de documentos facilitados por la Unidad de Desarrollo Humano, Rectoría, Secretaría General y los decanatos. Además, se hizo entrevista con los encargados deestas Direcciones y se realizó consultas a docentes y estudiantes. El período comprendido para esta acciónfue entre la semana uno y dos del mes de febrero del 2023. Se revisaron, además, el PEQ, los POAS y los diferentes informes mensuales de las distintas direcciones y decanatos y, además, las actas del Directorio Ejecutivo con los acuerdos de la elaboración de estos documentos.

Criterio 1.1.3. La IES dispone de un plan estratégico de la institución con misión, visión, fines, objetivos, proyecto educativo y resultados esperados de mediano y largo plazo

a. Evaluación

La UCAD se creó para brindar educación superior de calidad con un enfoque primordial a la población de escasos recursos económicos. Por años ha mantenido su filosofía basada en los valores cristianos que concibe a las personas como imagen de Dios y a la sociedad como necesitada de transformaciones educativas, culturales y económicas. El ideario institucional, describe los objetivos y la naturaleza de la institución y es vinculante con la Planificación Estratégica institucional lo que constituye el referente que define el ser y el hacer de la UCAD, su relevancia y pertinencia han sido el resultado de varias revisiones a través de consultas y participación de actores internos de la universidad. La evidencia de la aprobación y actualización de la misión y el Plan Estratégico Quinquenal y las personas que participaron en dichos

procesos se encuentran registradas en las actas del Directorio Ejecutivo y resguardadas en Secretaría General.

Los Planes Estratégicos Institucionales de la Universidad se elaboran cada cinco años y contienen los fines y objetivos institucionales. La medición realizada cada mes a través de los informes de cada dirección es el referente que permite evaluar el alcance de esos fines y metas. Al final de cada año, se mide el cumplimiento de los POAS por las distintas dependencias. El PEQ 2019-2024 se ha revisado y actualizado en un par de ocasiones en los últimos tres años. Copias de los PEQ y los POAS, así como delas revisiones y actualizaciones de éstos se encuentran resguardados en las Oficinas de Rectoría, Secretaría General, Administración General, Administración Académica y otras oficinas.

Los Planes Estratégicos Institucionales se operativizan por medio de los Planes Operativos Anuales. Se evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas mediante los informes mensuales de cada dependencia y las memorias anuales. Se tienen actas y registro de la formulación, aprobación y actualización de los Planes Estratégicos Quinquenales y de los Planes Operativos Anuales. Esta información puede ser encontrada en las oficinas de Rectoría y Secretaría General.

La UCAD tiene definido su proyecto educativo por medio de los objetivos y fines sustentados en la Misión. El modelo educativo (Modelo Andragógico Cognitivo Social) desarrollado por la universidad tiene como objetivo, la información, formación y transformación del individuo para que desarrolle todo su potencial como persona, con el fin de provocar transformación social. El modelo responde a la realidad contextual salvadoreña, el cual se revisa y actualiza periódicamente. A través del modelo educativo se forman profesionales con las competencias profesionales, técnicas, y espirituales para que se conviertan en individuos transformadores de su entorno y el progreso del país. Documentos de la evaluación e informes de cumplimientos de dichos planes se encuentran en la oficina de rectoría y en Secretaría General.

El modelo educativo institucional, los estatutos, la naturaleza de su organización, los fines de la universidad, su modelo educativo, su misión, visión y valores son divulgados a la comunidad educativa.Estos son divulgados en la página Web de la Universidad, en su Catálogo Institucional, en diferentes oficinas, carteleras y planificación didáctica de cada asignatura. Al realizar una encuesta sobre este indicador, el 77% de los estudiantes manifiestan conocer y comprender el Modelo Educativo Institucional, así mismo, reconocen la Misión, Visión y Valores. De igual forma, el 93% de los docentesmanifestó lo mismo.

b. Justificación Metodológica

En las oficinas de Rectoría y Secretaría General se hicieron consultas de los documentos que comprueban la creación legal de la Institución, sus cambios y actualizaciones, el modelo educativo institucional, el ideario y las normas y reglamentos de ésta. Además, se revisaron el PEQ, los POAS y los diferentes informes mensuales de las distintas direcciones y decanatos y, además, las actas del Directorio Ejecutivo con los acuerdos de la elaboración de estos documentos, se consultó a las direcciones de Investigación, los decanatos y la oficina de Secretaría General. La información anterior fue consultada y recabada del 1 al 14 de febrero de 2023.

Criterio 1.1.4. La IES dispone de reglamentos generales y de administración, de gestión institucional y de manuales de procesos institucionales. No incluye normas, reglamentos o manuales de índole académico.

a. Evaluación

La UCAD cuenta con Estatutos, el Manual de Funciones y el Manual de Descripción de Puestos, que describen las atribuciones y responsabilidades del personal de la institución. Además, se cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo que regula todo lo relacionado a las obligaciones y derechos tanto de los empleados como de la institución. Asimismo, posee normas y políticas que rigen conductas y procesos específicos en el quehacer de la IES. Esta documentación que evidencia el proceso de creación, actualización y aprobación de dichos reglamentos se encuentra en las actas de Consejo Académico y deDirectorio Ejecutivo resguardados en Secretaría General.

En la UCAD existen diferentes Reglamentos, Manuales e instructivos que regulan el quehacer administrativo y financiero. Estos documentos han permitido mejorar los procesos y optimizar el tiempoy otros recursos contribuyendo de esa manera a la satisfacción de los empleados al definir claramente eltrabajo, atribuciones y la interrelación de estos y permiten mejorar los servicios que se les brinda a los usuarios. Se tiene un inventario o colección de tales manuales en Secretaría General y las oficinas de algunos funcionarios.

Los procesos internos son conocidos por el personal administrativo. Sin embargo, no se han realizado capacitaciones y divulgaciones de dichos procedimientos. Por consiguiente, se proyecta realizarlo a partir del año 2024.

b. Justificación Metodológica

Para dar respuesta a este criterio se recogió y consultó en las oficinas de Secretaría General, Administración Académica, Relaciones Públicas, Desarrollo Humano y en los decanatos. Dicha información fue adquirida del 1 al 15 de febrero de 2023.

1.2 Componente: Gobierno institucional y toma de decisiones

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios tiene un sistema de gobierno y administración expresado en sus estatutos los cuales han sido vertidos en el organigrama institucional. El organismo responsable de la administración y la toma de decisiones en cuanto a las políticas, misión y visión institucionales es el directorio ejecutivo. Las decisiones académicas están a cargo del Consejo Académico y las distintas jefaturas de la cadena de mando académico-administrativa.

Criterio 1.2.1. La IES cuenta con órganos de gobierno para la administración y gestión académica adecuados a la realidad de la educación superior y compatible con sus fines y objetivos.

a. Evaluación

Existen tres órganos en la Universidad que son los que toman las decisiones: El Directorio Ejecutivo, el Consejo Académico y el Consejo Técnico de cada Facultad. El Directorio Ejecutivo sesiona una vez al mes para conocer el avance en el logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y el desarrollo de los distintos proyectos. Las funciones de este órgano están consignadas en el Art. 17 de los Estatutos vigentes. El Consejo Académico es el órgano responsable de los asuntos académicos de la Universidad. Se reúne una vez al mes ordinariamente y en cualquier tiempo extraordinariamente cuando las necesidades así lo requieran. Sus atribuciones se encuentran delineadas Art. 21 de los Estatutos vigentes. El Capítulo VIII, artículos Nos. 22, 23 y 24 enuncian las atribuciones de los Consejos Técnicosde Facultad. La evidencia de la existencia de estos organismos y las autoridades superiores se encuentraen el Capítulo V de los estatutos vigentes aprobados mediante acuerdo No. 15-0175 el 23 de enero de 2014, resguardados en Rectoría.

Todos los responsables de la administración son personas con las competencias necesarias para el desempeño del cargo. Todos poseen un título académico y experiencia en el desempeño de las funcionesdel puesto que tienen asignado. La evidencia de las competencias de las autoridades se encuentra en lashojas de vida de cada una de ellas. El Manual de Evaluación del Desempeño da fe de que periódicamentese realiza la evaluación del desempeño de los funcionarios; si existiese un área que necesita mejorarse, se les capacita en esa área específica. Entre los factores gerenciales que se evalúan en el desempeño de los funcionarios de la Universidad están: Cumplimiento de metas y objetivos, planificación y organización, capacidad personal y profesional, dirección de personal, iniciativa y creatividad, responsabilidad, supervisión, capacidad para trabajar bajo presión, proactividad, su prospectiva y otros. El manual de desempeño está resguardado en la Dirección de Desarrollo Humano. Los administradores de la institución son profesionales responsables y competentes, capaces de conducir, controlar y ejecutarlas actividades hacia el logro de los fines y misión institucional. Se tienen resguardados los currículos decada uno en la oficina de Recursos Humanos y se trabaja en la actualización de los perfiles.

Para la contratación de personal de los diferentes puestos de dirección, existe un proceso de selección en el que participan la Dirección de Desarrollo Humano, Rectoría y Directorio Ejecutivo. La primera se encarga de publicitar las plazas y solicitar los currículums vitae a los interesados. Estos currículos son analizados por el Rector y su equipo de trabajo para seleccionar una terna con los mejores candidatos; la terna pasa a conocimiento del Consejo Académico cuando son contrataciones de funcionaron académicos y si son contrataciones de carácter administrativo pasan al Consejo de Administración. Revisada la terna y al constatar que reúnen los requisitos académicos y profesionales, se mandan al directorio ejecutivo para la selección del candidato que será nombrado en el cargo. En el Art. 12 de los Estatutos describe el proceso de nombramiento de los miembros del directorio ejecutivo. Las evidencias de este proceso se encuentran en la Dirección de Desarrollo Humano y Rectoría.

b. Justificación metodológica

Para responder al Criterio 1.2.2, se consultaron los Estatutos de la Universidad, el Reglamento Interno y el Manual de Evaluación del Desempeño. De acuerdo a los Estatutos el Directorio Ejecutivo después de seguir el proceso establecido en el Capítulo II del Reglamento Interno de Trabajo, nombra a los funcionarios en cargos de dirección siguientes: Rector Administrador General, Administrador Académico, Secretario General y Decanos (Art. 7 Reglamento Interno de Trabajo). Información que fuerecogida la última semana de enero de 2023.

Criterio 1.2.2. La IES cuenta con procedimientos para nombrar o elegir autoridades superiores, administrativas y académicas; así como para removerlas en caso necesario.

a. Evaluación

Todas las decisiones institucionales relacionadas con el nombramiento de autoridades y la cesación de éstas son tomadas de manera independiente a cualquier influencia externa. Por ejemplo, si se va a nombrar un funcionario académico o administrativo, se sigue el proceso de selección y contratación ya establecido en los Estatutos y Reglamento Interno de Trabajo. Siempre se inicia el proceso con la publicación de la plaza, recepción de currículos, selección de una terna de la cual el Directorio Ejecutivonombra uno. Las normativas antes mencionadas se encuentran en Rectoría y Dirección de Desarrollo Humano.

La norma primaria que rige el funcionamiento de la institución es la Ley de Educación Superior. De ella se desprende toda la reglamentación existente. Del Capítulo IX al XV de los Estatutos de la Universidad se encuentran las atribuciones o responsabilidades que corresponde realizar a cada funcionario, asimismo, existen reglamentos que rigen las actividades académicas y administrativas. Toda la

comunidad educativa se somete a la normativa de la institución. Los documentos que regulan el proceso descrito se encuentran en Rectoría.

Para el nombramiento de sus funcionarios, la UCAD no se ha visto en la necesidad de consultar a actores externos. Todas las etapas del proceso de selección y nombramiento de autoridades académicas y administrativas están documentadas. Hay evidencia en las redes sociales de las publicaciones de las plazas que entran a concurso y de la revisión de los currículos vitae de los candidatos. También existen puntos de acta en el libro de las sesiones de Consejo Académico y Directorio ejecutivo. Cada dirección actúa aplicando sus propios criterios en lo que a su parte del proceso corresponde, consultando los perfilesque se establecen en los Estatutos y reglamentos vigentes. Los libros de actas tanto del Consejo Académico como del Directorio se encuentran en físico debidamente encuadernados y bajo la custodia del secretario general.

El Reglamento Interno de Trabajo describe en el capítulo II el procedimiento que sigue la Dirección de Desarrollo Humano para seleccionar candidatos a ocupar puestos de trabajo en todos los niveles jerárquicos de la Universidad. Además, menciona los requisitos que debe presentar el candidato de acuerdo con el cargo que solicita. El candidato que se haya sometido al proceso de evaluación para participar en una terna deberá ser idóneo para el puesto y respaldado por un currículo vitae, con respectivos atestados que evidencie que tiene la preparación académica y experiencia suficientes para elbuen desempeño del cargo. El proceso que se sigue para nombrar un funcionario académico o administrativo consiste en primer lugar, divulgar en redes sociales la existencia de la plaza, se solicitan currículos, los responsables del proceso revisan los currículos y escogen los tres que mejor se adaptan alas características de la plaza y esta terna se lleva al Directorio Ejecutivo para la selección final del candidato. El reglamento citado y las evidencias del proceso se encuentran en Rectoría y Dirección de Desarrollo Humano.

Existen dos instrumentos que se refieren al proceso para la destitución o remoción de las autoridades. El Reglamento Interno de Trabajo describe el proceso a seguir para remover empleados que ocupan cargos de dirección en la institución. Para remover a los miembros del Directorio, existe el Código de Ética. En este documento se describen las faltas que pueden cometer estas autoridades y el proceso sancionatorio. El Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética se encuentra Rectoría.

b. Justificación metodológica.
La información para dar respuesta al Criterio 1.2.2, se obtuvo consultando la Ley de Educación Superior Vigente, los Estatutos, el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética. Estos instrumentos se encuentran en la Secretaría General y en biblioteca.

Criterio 1.2.3. La IES posee mecanismos de toma de decisiones institucionales y académicas que tienen en cuenta la opinión de los actores internos.

a. Evaluación
Cuando hay que tomar decisiones institucionales académicas o administrativas, dependiendo del área que se trate, se inicia el proceso en los tres organismos de la Universidad quienes en forma colegiada tratan los asuntos. Si son cuestiones académicas lo ve el Consejo Técnico de Facultad; en ellos, participan funcionarios, docentes y representación estudiantil. Si no hay solución en ese Consejo, lo traslada al Consejo Académico para su consideración; en este Consejo hay representación estudiantil. Existen, además, Comisiones en las cuales participan equipos de trabajo de los diferentes sectores de las áreas Académica y Administrativa mediante las cuales tienen la oportunidad de aportar en la toma de decisiones con respecto a la administración institucional; cada Comisión sesiona una vez al mes para dar

seguimiento a los acuerdos previos y al trabajo que se les ha encomendado. La evidencia de lo descrito anteriormente se encuentra en las actas de Consejos Técnicos y Consejo Académico, resguardadas en Decanatos y Secretaría General, respectivamente.

Periódicamente se realizan encuestas a los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre el buen desempeño de cada sector en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por otra parte, se realizan encuestas de satisfacción a la comunidad universitaria sobre todos los servicios que presta la institución y la atención que brinda cada oficina a los usuarios; las evidencias de los resultados de estas consultas se encuentran en la Dirección de Asistencia al Estudiante. En estas consultas participan la Comisión de seguimiento a la Calidad, la Unidad de Desarrollo Humano, la Administración Académica y la Dirección de Asistencia al Estudiante. Los resultados de estas consultas son tomadas en cuenta para la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje y el servicio que se presenta a los estudiantes. Las evidencias de los resultados de estas encuestas se encuentran en la Dirección de Atención al Estudiantey Dirección de Desarrollo Humano.

b. Justificación metodológica

La información para el criterio 1.2.3 se obtuvo leyendo en los estatutos de la Universidad especialmente los artículos 17, 21 y 24 que se refieren a las atribuciones del Directorio Ejecutivo, Consejo Académico y Consejos de Facultad respectivamente. Se realizó entrevistas con el Director de Asistencia al Estudiantes y Dirección de Desarrollo Humano.

1.3 Componente: Relación y comunicación interna y externa

Criterio 1.3.1. La IES cuenta con recursos de comunicación y realimentación con estudiantes, docentes, administrativos y técnicos de apoyo.

a. Evaluación.

La Dirección de Relaciones Públicas, es la oficina responsable de la divulgación interna. Además, se cuenta con recursos físicos, técnicos y humanos para realizar dichas divulgaciones. La evidencia de esta gestión se encuentra en la oficina de Relaciones Públicas.

La Universidad realiza comunicación constante con sus actores internos, lo cual permite la comunicación bidireccional con el fin de tomar decisiones oportunas que garanticen la mejora continua institucional. Las evidencias se encuentran en las diferentes direcciones y decanatos.

La comunicación institucional hace uso de los recursos técnicos y tecnológicos disponibles para dar respuesta a las estrategias institucionales contempladas en los Planes Operativos Anuales. Entre los recursos utilizados están: Redes Sociales, WhatsApp UCAD, Pantalla TV, Teléfono, Memorándum, Correos Electrónicos, Carteleras, Reuniones, Devocionales, Comisiones, Documentación y Atención Personal. Las evidencias pueden encontrarse en la Dirección de Relaciones Públicas.

b. Justificación metodológica.

La información del criterio 1.3.1 se obtuvo por medio de la documentación con la que cuenta la Dirección de Relaciones Públicas, revisión de los diferentes recursos de forma digital y física. Además, se recopiló con Oficina de Información y Atención al Cliente. La información se recolectó desde el 27 de enero al 12 de febrero de 2023.

Criterio 1.3.2. La IES dispone de herramientas, recursos y espacios para su relación con graduados y empleadores.

a. Evaluación.

Se han realizado estudios de mercado con graduados, con la finalidad de conocer las expectativas que tienen acerca de su formación continua, igualmente se han aplicado encuestas para conocer, entre otros aspectos, áreas de desempeño, evaluación de su formación, logros alcanzados, consulta de desarrollo profesional, entre otros. También, se han realizado actividades como foros, desayunos, conferencias, reuniones en las que los graduados participan. En estas actividades se aprovecha para hacer las consultas pertinentes para mejorar los procesos que tengan que ver con el seguimiento oportuno y la participación de estos. Lo anterior se puede constatar en la base de datos, resultado de encuestas y estudios de mercado resguardados en la Dirección de Asistencia al Estudiante y Rectoría.

Se han realizado encuestas a los empleadores de graduados que han generado aportes para la mejora institucional. Además, se realizan ferias de empleos generales, en las cuales los graduados participan, ya que se les da a conocer por medio de la página de graduados. Sin embargo, no existe un mecanismo de vinculación entre Universidad y empresas; por tanto, se proyecta elaborar dicho mecanismo a partir del Ciclo 01-2024. Las evidencias de lo anterior, se encuentra en la Dirección de Asistencia al Estudiante.

En estos momentos no se han realizado investigaciones orientadas a la obtención de información de los graduados, para mejorar los planes de estudio y los perfiles de salida; pero se proyecta realizarlas a partir del año 2024.

b. Justificación metodológica.

La información del criterio 1.3.2 se obtuvo por medio de consulta con la Dirección de Asistencia al Estudiante, la documentación de encuestas, página de graduados UCAD, ya que a través de ésta se les está informando constantemente a ellos. A la vez, se verificó en el respaldo digital de fotografías con las actividades realizadas y la documentación de artes que se realizan para la divulgación de éstas, en Dirección de Relaciones Públicas. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 12 de febrero de 2023.

Criterio 1.3.3. La IES dispone de procesos de innovación, incubadoras de iniciativas sociales y empresariales dirigidos a sus estudiantes y con participación de los docentes, investigadores y otros actores internos y externo.

a. Evaluación.

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, fomenta el emprendedurismo, realizando Ferias de Emprendedores, en la cual se toma en cuenta a estudiantes y personal administrativo que cuenten con algún emprendimiento, asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas a través de la cátedra *"Emprendedurismo".* También, por medio de la carrera de Administración de Empresas se han realizadoDiplomados y Ferias de emprendedurismo. La evidencia de dicha información se puede encontrar en Decanato de Ciencias Económicas, que cuenta con su memoria de labores y en Dirección de RelacionesPúblicas en la documentación de respaldo de fotografías y artes realizados para la divulgación de las actividades.

Se han realizado encuestas a graduados y empleadores con el fin de obtener información sobre el desempeño profesional, satisfacción de la formación recibida, entre otros datos. La evidencia se encuentra en la documentación de la información obtenida de parte de empleadores y graduados de formavoluntaria sobre: Información laboral, Evaluación de la formación, Consulta de formación y desarrollo profesional, dirigida por Dirección de Asistencia al Estudiante, la evidencia se encuentra en dicha Dirección.

Como institución se han realizado dos estudios de mercado y un estudio de empleabilidad, para nuevas oportunidades de formación, en base a condiciones del mercado laboral, teniendo en cuenta las áreas de

formación que requieren las empresas actuales y siguiendo el hallazgo final de dichos estudios, para la constante búsqueda de calidad, eficiencia y empleo de los egresados. Uno de los puntos principales de esta investigación fue, indagar con el sector gremial cuál es el perfil del profesional que va de la mano con los intereses de empleabilidad a nivel nacional. Ambos se encuentran en resguardo en rectoría y Dirección de Relaciones Públicas, en los documentos de investigación, "Estudio de empleabilidad para nuevas carreras y Estudio de mercado para nuevas carreras".

Se realizan publicaciones periódicas en las redes institucionales sobre el desempeño de profesionales destacados graduados de la UCAD. Lo anterior puede verificarse en la Dirección de Relaciones Públicas.

b. Justificación Metodológica:

La información del criterio 1.3.3 se ha obtenido por medio de archivos que están en Decanato de Ciencias Económicas, memorias de labores, fotografías de esta y Dirección de Asistencia al Estudiante. También, los documentos de investigación, "Estudio de empleabilidad para nuevas carreras y Estudio de mercado para nuevas carreras", esta documentación ha sido suministrados con apoyo de Rectoría y Dirección de Relaciones Públicas. El período comprendido en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 12 de febrero de 2023.

1.4 Componente: actualización de oferta académica de postgrado y formación continua.

Criterio 1.4.1. La IES cuenta con una oferta de posgrados y otras titulaciones atractivas para graduados, así como el mercado laboral y social en general que responden de forma innovadora alos retos del desarrollo económico y social de El Salvador.

a. Evaluación

La IES ha incluido en el Plan Estratégico Quinquenal 2019 – 2024, basado en el Estudio de Mercado, la creación de dos Maestrías, las cuales son: Maestría en Estudios Teológicos y Maestría en Derecho de Familia. Ambas maestrías guardan relación con las Carreras de Grado de la Licenciatura en Teología y la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. El Plan Estratégico Quinquenal y las actas de Consejo Académico en el que se autorizan la creación de las maestrías antes mencionadas, se encuentran en resguardo en la Secretaría General.

La IES ha realizado estudios de mercado y de empleabilidad, donde incluye la oferta de posgrados, nuevas licenciaturas y carreras técnicas, con el fin de dar respuestas innovadoras a la demanda social y económica del mercado laboral nacional e internacional. Los estudios antes mencionados se encuentran resguardados en Rectoría.

Dado que no se cuenta con ofertas de postgrados, no se ha realizado divulgación de dicha oferta educativa.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 1.4.1, se obtuvo mediante la revisión de la oferta académica con que la IES cuenta actualmente. Además, se recolectaron datos provenientes del Plan Estratégico Quinquenal 2019 - 2024, actas de Consejo Académico, estudio de mercado y estudio de empleabilidad realizados en el año 2022. El periodo en el cual se realizó la recolección de toda la información fue el segundo semestre de 2022.

Criterio 1.4.2. Procesos y programas de formación continua dirigidos a graduados.

a. Evaluación

La IES cuenta con oferta de educación continua a través de diplomados en modalidad presencial y no presencial, ofrecidos por las cuatro Facultades y la Dirección de Desarrollo Humano, para todos aquellos estudiantes, graduados, personal docente, personal administrativo y otros interesados en dicha formación. Los cursos y diplomados que se sirven son: Certificación Docente en Educación Superior, Diplomado en Herramientas Virtuales aplicadas a la Educación Superior, Diplomado en Estudios Islámicos, Diplomado en el área Jurídico Pastoral, Diplomado en Ministerio Pastoral Contemporáneo, Certificación en Liderazgo Juvenil, Diplomado en Estudios Pastorales, Diplomado en Entornos Virtuales de Aprendizaje,Diplomado en Redacción de Documentos Legales y Notariales, Diplomado en Desarrollo de Aplicaciones Móviles, entre otros. La documentación que respalda cada una de estas ofertas de educacióncontinua, se encuentra en los decanatos y en la Dirección de Desarrollo Humano.

La UCAD ha creado la Comisión de Diplomados, que es la encargada de planificar y ejecutar la oferta anual de formación continua, así como también de coordinar la creación de los programas de cada módulo de los diplomados a impartir. Se realiza un plan anual de diplomados, donde se establece la programación, calendarización y ejecución de la oferta anual de formación continua, dicho plan se encuentra resguardado en Secretaria General.

La formación continua se ha incluido en los Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes Facultades, se cuenta con una plataforma virtual que permite alojar el contenido de cada uno de los módulos de los diplomados no presenciales. Además, se tiene personal capacitado para impartir los diplomados en sus diferentes especialidades. Los POAS se encuentran en cada uno de los decanatos.

La IES ha establecido una campaña de publicidad de los diplomados a través de las redes sociales institucionales, Radio Verdad, Radio Progreso, Canal 29 y Canal 57. Todo esto se puede evidenciar en la página web institucional, documentos de pagos de pautas publicitarias con los canales de televisión y radios antes mencionadas, que se encuentran en Administración Financiera.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 1.4.2., se recolectó mediante la consulta a las unidades involucradas, Secretaría General, Administración Financiera, Decanatos y Dirección de Desarrollo Humano. Elperiodo en el cual se realizó la recolección de toda la información fue el segundo semestre de 2022.

1.5 Componente: Relaciones con el entorno nacional e internacional

Criterio 1.5.1. La IES cuenta con convenios de cooperación y proyectos en ejecución con IES locales e internacionales o con redes y grupos de trabajo de éstas.

a. Evaluación.

La UCAD tiene establecidos convenios con universidades nacionales y extranjeras y pertenece asimismo a gremiales y federaciones de universidades a nivel nacional e internacional. Forma parte de CONARES, el Consejo Nacional de Rectores de El Salvador que aglutina a ocho ÍES. Además, forma parte de la Federación Iberoamericana de Universidades Cristianas de las Asambleas de Dios (FIUCAD) y está por afiliarse a la Red Qonakuy, una Red de Universidades Evangélicas y Protestantes de América Latina y el Caribe, red en la que se proyecta ejecutar una agenda de trabajo para los próximos años. Con las ÍES de CONARES se ha participado en proyectos de investigación y capacitación docente y en la facilitación de algunos diplomados. Se participa en ADUSAL en torneos universitarios desde hace varios años y en torneos dirigidos por el INDES con la participación de varias ÍES y en varias disciplinas deportivas. Por el momento, no se han realizado acciones de cooperación e intercambio académico internacional. Las oficinas de Rectoría y de Secretaría General poseen información sobre este indicador con los documentos de los convenios y las membresías de las redes a las que pertenece la UCAD.

Por el momento no se tienen proyectos de intercambio académico, científico, técnico, cultural odeportivo; pero se proyecta, a partir del 2024, realizar intercambios con las ÍES de FIUCAD y con la RED Qonakuy.

Se han divulgado en conjunto con la Red de CONARES, resultados de investigaciones tanto en medios físicos como virtuales; además, se ha participado en noticias y notas de prensa del quehacer de CONARES y de la UCAD en medios de comunicación masiva; no obstante, la divulgación no se ha realizado directamente por la UCAD.

b. Justificación Metodológica.
La información para trabajar este criterio fue recabada en las oficinas de Rectoría y de Secretaría General y esta fue recopilada del 1 al 15 de febrero de 2023.

Criterio 1.5.2. La IES ejecuta programas, proyectos e iniciativas de vinculación con el sector social y productivo. Además, promueve los programas conjuntos con IES y organizaciones del sector productivo nacional e internacional para la investigación, el empleo de graduados, las prácticas y pasantías de estudiantes o docentes y la venta de servicios especializados según sus fortalezas institucionales.

a. Evaluación.
La IES dispone de los espacios necesarios para realizar la investigación y las prácticas profesionales de los estudiantes; también, realizan sus prácticas en instituciones cristianas como iglesias, radioemisoras y canales cristianos, en ONGs en las cuáles éstos, adquieren la experiencia profesional y socializan los conocimientos adquiridos. El respaldo de los espacios para la participación de investigaciones y prácticas se encuentran en la Dirección de Investigación; asimismo, las evidencias de las prácticas profesionales se encuentran en las oficinas de Decanatos.

La UCAD vende servicios de capacitación en diplomados y otros cursos que permiten preparar al liderazgo y diferentes sectores sociales. En la Oficina de Administración Financiera y en algunos decanatos se poseen informes sobre la venta de servicios educativos y prácticas profesionales de los estudiantes.

La UCAD divulga por medio de las redes sociales, radio y otros medios los servicios que ofrece y proyectos de prácticas para que sean del conocimiento del público en general. Las evidencias pueden verificarse en la Dirección de Relaciones Públicas.

b. Justificación Metodológica.
La información del presente criterio se facilitó en la oficina de Administración General y Financiera y en algunos decanatos y se obtuvo del 1 al 15 de febrero de 2023.

Criterio 1.5.3. La IES asegura la participación institucional activa en redes académicas, deinvestigación, proyección social, cultura, arte y deporte de sus actores internos a nivel nacional e internacional.

a. Evaluación
La Universidad, en conjunto con las IES que conforman CONARES y la Comisión de Educación a Distancia de CONARES y el Centro de Investigación de CONARES (CIC), participa en actividades académicas e investigativas. Sin embargo, no se han realizado proyectos y actividades con otras IES a nivel internacional, por lo que se proyecta iniciar proyectos internacionales a partir del año 2024. La

evidencia de la participación antes mencionada se encuentra en la Dirección de Educación Virtual, la Dirección de Investigación y Rectoría.

La Universidad cuenta con evidencia de participación en eventos nacionales de índole académico, de investigación y deportivos. En el área de investigación, se participa en CONARES; en el área académica participa en TELESCOPI; en el área de medioambiente participa en la Red RIESSCA; en el área deportiva, la Universidad forma parte de la red de Universidades de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña (ADUSAL), y participa en el torneo universitario en varias disciplinasdeportivas. Se proyecta participar en eventos de investigación, académicos, culturales y deportivos a partir del 2024, particularmente, con la RED Qonakuy.

La Universidad participa en diferentes actividades nacionales con otras IES de investigación, deportivo y proyección social; sin embargo, no se tienen intercambios con IES a nivel nacional e internacional, lo cual se proyecta iniciar dichas participaciones en el 2024. Por consiguiente, no hay divulgación de tales actividades.

La IES no cuenta con un presupuesto asignado para la participación de sus actores internos en espacios nacionales e internacionales en actividades académicas, investigativas, culturales y deportivas; por lo que se proyecta, a partir del 2024, incluir una partida especial en el presupuesto institucional para dichaparticipación.

b. Justificación Metodológica

Para obtener la información de este criterio, se consultó a los funcionarios de rectoría, Dirección de Investigación, Proyección Social y Asistencia al Estudiante durante la fecha del 1 al 15 de febrero de 2023.

DIMENSIÓN II: DIMENSIÓN RECURSOS INSTITUCIONALES PARA LA EDUCACIÓN

2.1 Componente: Infraestructura

Criterio 2.1.1. La IES dispone de infraestructura propia o rentada con acuerdos de largo plazo, que satisface sus necesidades institucionales y operativas.

a. Evaluación

La Universidad Cristiana de Las Asambleas de Dios posee dos inmuebles propios con espacios acordes a las necesidades para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Se cuenta con aulas iluminadas y ventiladas, de conformidad a la cantidad de estudiantes inscritos para el desarrollo de actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La UCAD posee una cancha propia para el desarrollo de actividades deportivas tales como basquetbol y fútbol rápido; así como una zona de esparcimiento y recreación para estudiantes, personal docente y administrativo, donde se pueden realizar actividades de lectura, convivio y desarrollo de trabajos y tareas ex aulas.

Se posee dos centros de cómputo equipados con dispositivos tecnológicos acordes a las exigencias actuales para el desarrollo de actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, también se cuenta con un estudio de audio y un estudio de vídeo con áreas y espacios equipados adecuadamente para el desarrollo de prácticas profesionales. Se tiene una biblioteca adecuada e inclusiva con excelenteventilación e iluminación con material bibliográfico suficiente para cubrir la demanda estudiantil.

Se cuenta con una cafetería ventilada, aseada y ordenada, la cual brinda servicio oportuno e inclusivo con precios cómodos al alcance de nuestra comunidad educativa; el área destinada para atender a los clientes es suficiente.

Para nuestra comunidad educativa se tiene tres áreas destinadas para parqueo, los cuales brindan espacios suficientes para el acomodamiento vehicular dentro de las instalaciones de la Universidad, en el edificio anexo se cuenta con un espacio de bodega para el resguardo de material de limpieza y papelería.

Las evidencias para este criterio sobre escrituras, planos de propiedades, croquis de ubicación; se encuentran en Rectoría y Administración General y Financiera.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 2.1.1 se obtuvo mediante la revisión de planos, escrituras, contratos y plan estratégico quinquenal, así como entrevistas a encargados de unidades mencionadas en el criterio durante el primer trimestre del 2023.

Criterio 2.1.2. La IES dispone de infraestructuras especiales para la custodia, archivo y conservación de documentos y registros históricos sobre aspectos legales fundamentales para su actividad y que deben ser protegidos y conservados por razones legales y de utilidad pública.

a. Evaluación

Actualmente la IES dispone de áreas destinadas para el resguardo de la documentación fiscal e histórico transaccional, así como también la documentación pertinente relacionada al quehacer institucional. Se dispone de mobiliario y equipo idóneo para proteger y resguardar la documentación oficial de la institución tales como: expedientes, comprobantes fiscales y contables, libros legales, libros sociales, libros contables y auxiliares. Se cuenta con un servidor que almacena los registros históricos de los respaldos diarios del sistema Uonline y un servidor VPS que almacena en la nube lo relacionado a la educación virtual. Adicional se poseen discos externos con respaldos de cada unidad académica.

Actualmente no se cuenta con un plan de actualización de infraestructuras de conservación y archivo, sin embargo, se proyecta elaborarlo en el año 2023.

Las evidencias de este criterio se encuentran en Administración General y Financiera, así como también en Administración Académica y Secretaría General.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 2.1.2 se recolectó mediante la consulta a las unidades involucradas: Administración Académica y Administración General y Financiera. Durante el primer trimestre de 2023.

Criterio 2.1.3. La IES dispone de un conjunto de normas, planes y políticas internas sobre salubridad, salud, seguridad, habitabilidad y accesibilidad universal de la infraestructura.

a. Evaluación

La IES posee, en el primer nivel rampas para personas con problemas de movilidad, mujeres embarazadas y adultos mayores. Por consiguiente, se habilitan las aulas de la primera planta para personas con problemas de movilidad mencionadas anteriormente para que puedan realizar sus actividades.

La infraestructura de la UCAD cumple con las exigencias legales para la atención de la comunidad educativa en cuanto a seguridad y salubridad. Se cuenta con personal de seguridad que resguardan los accesos a la Institución, así como personal de limpieza de todas las instalaciones. Además, se cuenta

con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSAO), el cual basa sus recomendaciones de acuerdo con el reglamento respectivo.

Se cuenta con señalización de áreas de acceso, rutas de evacuación, nombres de oficinas, baños, rampas, indicaciones en caso de emergencia. Se posee contrato con empresa de seguridad la cual brinda acompañamiento al personal de seguridad ante emergencias mediante activación automática de alarmas.

Las evidencias de este criterio se encuentran en la Administración General y Financiera, así como en la oficina del presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

b. Justificación metodológica
La información del criterio 2.1.3 se obtuvo mediante la revisión del reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y entrevista al Administrador General y Financiero durante el primer trimestre del 2023.

Criterio 2.1.4. La IES cuenta con planes de gestión de riesgos de desastre, emergencia y contingencia ante desastres naturales o humanos.

a. Evaluación.
En la UCAD existen normas sobre cómo actuar en caso de emergencias emanadas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Además, se cuenta con extintores para incendios, así como brigadas de evacuación y de primeros auxilios para atender las emergencias. Los miembros del comité han sido capacitados por organismos especializados en mitigación de riesgos.

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la UCAD cuenta con programas de capacitación y simulacros, así como brigadas que orientan al personal en la simulación y movilización en casos de emergencias por terremotos, incendios y otros tipos de emergencia. Anualmente la brigada de incendioses capacitada en el manejo de extintores para conocer las técnicas de uso y conocer los tipos de extintoresque hay para los diferentes tipos de incendios, dicho comité está provisto de los recursos pertinentes parael desarrollo y ejecución de las actividades relacionadas.

Se cuenta con reglamentos donde están los planes de evacuación y contingencia ante cualquier emergencia, además están las diferentes brigadas de evacuación con la cantidad de miembros asignada, cada uno de ellos tiene un rol específico. Cada miembro de brigada cuenta con chaleco fluorescente. Existe además la señalización respectiva para dirigirse a los puntos de encuentro.

Las evidencias del criterio 2.1.4 se encuentran en la oficina del presidente de COSSAO.

b. Justificación metodológica.
La información del criterio 2.1.4 se obtuvo mediante la consulta a miembros de COSSAO y su reglamento, durante el primer trimestre del 2023

2.2 Componente: Recursos materiales
Criterio 2.2.1. La IES cuenta con los recursos materiales, herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, reactivos, insumos y otros materiales necesarios para dar soporte teórico y práctico a los procesos de aprendizaje, investigación, gestión administrativa o técnica de toda la acción institucional de la IES.

a. Evaluación.

La IES cuenta con el equipo informático actualizado y adecuado para la realización de actividades académicas relacionadas con los estudiantes, docentes y personal administrativo. Cada equipo cuenta con su debida administración y mantenimiento para su adecuado funcionamiento, además se encuentraninventariados y se realiza periódicamente un control sobre su uso. Así mismo, para brindar un buen servicio y disponibilidad de equipos, previa evaluación según las necesidades de capacidad tecnológica,se adquieren nuevas computadoras y otros dispositivos especializados por carrera, a fin de que los estudiantes y docentes puedan efectuar sus actividades académicas de manera satisfactoria. En cuanto ala adquisición de equipo, se puede evidenciar en los planes de adquisición, los cuales son resguardados en Administración General y Financiera, para el mantenimiento de equipo se puede evidenciar en los informes efectuados por la Administración de Centros de Cómputo.

Para la movilidad de los integrantes de la comunidad educativa y realización de actividades académicas, de investigación, proyección social, administrativas, deportivas y culturales se efectúa arrendamiento de servicios de transporte.

Existen documentos que reflejan mensualmente el arrendamiento de servicios para la movilidad de integrantes de la comunidad educativa. La documentación que refleja el arrendamiento se puedeevidenciar en la Administración General y Financiera.

Para la realización de actividades, la Universidad cuenta con los recursos materiales suficientes para atender las necesidades académicas y administrativas.

Dentro de sus acciones establece un control de inventario para efecto de adquisición y funcionamiento de cada uno de sus equipos, previendo un registro de depreciación de materiales y equipos, los cuales se encuentran resguardados en Administración General y Financiera.

b. Justificación metodológica.

La información del criterio 2.2.1, se obtuvo mediante la búsqueda de informes y documentos que reflejan las características de los equipos puestos a disposición para las actividades académicas de la comunidad universitaria, así como también de su respectivo informe de depreciación de los materiales y equipos. Además, se consultó informes de mantenimiento que demuestran la frecuencia en la que los equipos reciben atención; para verificar su funcionamiento y su disponibilidad.

El periodo en el cual se efectuó la recolección y verificación de la información fue desde el mes de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

Criterio 2.2.2. La IES cuenta con los recursos bibliográficos en formatos físicos suficientes, pertinentes y accesibles en forma gratuita para las actividades de formación, investigación y proyección social; debidamente clasificada por área de conocimiento y que respaldan los programas y contenidos de cada asignatura impartida en los programas de la IES.

a. Evaluación

La Biblioteca UCAD cuenta con acervo bibliográfico en formato físico de las diferentes áreas del conocimiento que se imparten. Las colecciones están debidamente clasificadas y organizadas bajo estándares bibliotecológicos internacionalmente aceptados. Los recursos bibliográficos están agrupadospor colecciones, las cuales son: a) Colección General, contiene libros de texto que respaldan en cantidady en contenido adecuado la bibliografía de los Programas de Asignatura descritos en los Planes de estudiode las carreras brindadas por la UCAD; b) Colección de Referencia, que posee obras de consulta internacomo diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.; c) Hemeroteca, la cual resguarda diversas revistas; d) Tesario, donde se encuentran tesis, monografías e investigaciones. El acceso a la información que

resguarda la Biblioteca está disponible de manera gratuita para los actores internos y externos. Dicha información se puede verificar en el inventario que se encuentra en Biblioteca.

La Biblioteca UCAD, cuenta con un plan de renovación y actualización de su acervo bibliográfico conforme a las actualizaciones o creaciones de nuevas carreras, por lo que se dispone y ejecuta un Plan General de Adquisición de libros y para la Conservación de Materiales, un Plan de Conservación Preventivo y Restaurativo. Para ello, se dispone del presupuesto asignado por la Administración Generaly Financiera de la Institución. Los planes antes mencionados se encuentran en Biblioteca y el presupuesto asignado en Administración General y Financiera.

Los contenidos de cada asignatura impartida se fundamentan en la bibliografía disponible en la Biblioteca, lo cual puede ser verificable en los Planes y Programas de Estudio, así como en el Sistema Bibliotecario UCAD.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 2.2.2, se obtuvo en su mayoría, mediante la consulta a la Directora de Biblioteca, Decanos, Administración General y Financiera; además se revisaron los documentos siguientes: Inventarios del Acervo Bibliográfico, Planes de Estudio, Planes de Adquisición y Conservación. El periodo en el cual se consultó fue entre enero y febrero de 2023.

Criterio 2.2.3. La IES cuenta con los recursos tecnológicos y de información electrónicos adecuados para realizar su labor de formación, investigación y proyección social, de venta de servicios y para dar soporte a sus procesos de acelerador o incubadora de emprendimientos.

a. Evaluación.

Se cuenta con los recursos virtuales adecuados para las necesidades de estudiantes, docentes,investigadores y funcionarios, los cuales se mencionan a continuación:

a) Página web (www.ucad.edu.sv),
b) plataforma del aula virtual (www.ucadvirtual.com),
c) portal del estudiante (http://notas.ucad.edu.sv/alumnos_uonline5/),
d) portal del catedrático (http://catedratico.ucad.edu.sv/docentes_uonline5/) y
e) sistema bibliotecario (http://siab.impactocreativo.com/siab9ucad/opac/loginform.php).

El principal objetivo de los recursos virtuales es brindar un servicio digital de calidad, así como también de proporcionar toda la información necesaria que compete a cada recurso.

La IES, recientemente ha incorporado nuevo equipo para los 2 centros de cómputo, nuevos equipos de audio y video dedicados para las comunicaciones, así como también ha incrementado el acceso a internet en todo el campus a través de equipos inalámbricos UBIQUITI, por consiguiente, ha mejorado la navegación, ampliando el ancho de banda de internet. Este mejoramiento contribuye a la realización de actividades académicas, prácticas de clase e investigativas de toda la comunidad educativa de forma gratuita. La adquisición de equipo y contrato de servicio de internet se puede verificar en la Administración General y Financiera. Todo el equipo informático y licenciamiento con el que cuenta lainstitución se encuentra debidamente inventariado: computadoras de los centros de cómputo, cañones ylaptops, cámaras digitales de fotografía y video, consolas y otros dispositivos digitales. Además, se realiza un control de uso frecuente de los equipos informáticos en los centros de cómputo, éstos están disponibles para toda la comunidad educativa, los inventarios y el control de uso frecuente se encuentranresguardados en la Administración de Centro de Cómputo.

La Biblioteca UCAD brinda para toda la comunidad educativa, acceso a recursos bibliográficos virtuales tales como: bibliotecas digitales, repositorios, portales de acceso abierto y de difusión científica. Para ingresar, al lado de cada enlace de los recursos antes mencionados, se encuentra una descripción de las áreas de conocimiento que abarca, las cuales son coherentes a las carreras que la Universidad brinda. Todo esto se encuentra disponible dentro del Sistema Bibliotecario UCAD, también la biblioteca dispone de un inventario de recursos bibliográficos virtuales.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 2.2.3, se obtuvo mediante la consulta a la Dirección de Educación Virtual, Administración Académica, Administración de Centros de Cómputo y Dirección de Biblioteca; también se revisaron los documentos siguientes: Inventario y descripción de recursos virtuales, inventario general de equipos, contrato de internet, informe de usos de equipo, inventario de recursos bibliográficos virtuales y documentación que certifica la aprobación de uso bajo licencia para los recursos bibliográficosvirtuales. El periodo en el cual se realizó la recolección y verificación de la información fue desde el mesde diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

2.3 Componente: Recurso humano para la gestión de la IES

Criterio 2.3.1. La IES dispone del recurso humano de gestión, administración y servicios de apoyo suficiente e idóneo para el desempeño de sus actividades.

a. Evaluación

Todo el personal administrativo que labora en la Institución cuenta con su contrato de trabajo y su salario es acorde a la responsabilidad descrita de su cargo. Los contratos de trabajo se encuentran en la Dirección de Desarrollo Humano y el registro de planilla se encuentra en la Administración General y Financiera.

Los funcionarios que laboran en la Institución cuentan con experiencia laboral para el cargo que desempeñan y su grado académico es acorde para el puesto laboral que realizan. En la Dirección de Desarrollo Humano se encuentran los registros de todo el personal de la Institución y los currículums vitae actualizados con todos sus atestados.

b. Justificación metodológica

La información del Criterio 2.3.1. se obtuvo mediante la consulta a las unidades responsables: la Dirección de Desarrollo Humano y la Administración General y Financiera en el primer trimestre de 2023

Criterio 2.3.2. La IES cuenta con reglamentos y normas de gestión de personal, así como conprocesos de evaluación de desempeño.

a. Evaluación

La Institución cuenta con procesos y procedimientos de recursos humanos con mecanismos de incentivos para todo el personal por su buen desempeño laboral, con el fin de motivar e incentivar en el desempeño de sus labores, lo relacionado a los incentivos se encuentra en el manual respectivo. Los ascensos en la Institución se dan cuando existe una vacante, ésta se promueve con el personal de planta, los interesados son evaluados para ver si cumplen con el perfil deseado, las plazas también son promovidas para personas externas, sin embargo, el personal de planta tiene prioridad para ser contratado en el puesto. El mecanismo para aplicar una sanción disciplinaria es de acuerdo con el tipo de falta. La evidencia se puede encontrar en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Manual de Incentivos.

El proceso de contratación y promoción de los funcionarios se realiza de forma transparente, cumpliendo con el perfil requerido para el puesto, evaluando la hoja de vida, experiencia profesional y demás

requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo. Los responsables en este proceso procuran que las decisiones tomadas en la selección del personal idóneo se cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento antes mencionado. La evidencia se puede encontrar en la Dirección de Desarrollo Humano.

La Dirección de Desarrollo Humano es la responsable de la evaluación de desempeño del personal administrativo; este proceso se realiza una vez al año, los resultados de la evaluación sirven para detectarlas áreas deficitarias con el objetivo de mejorarlas, insumos que sirven para seleccionar las temáticas quese impartirán en el plan de capacitación anual. La Dirección de Asistencia al Estudiante realiza encuestasa los estudiantes para conocer el grado de satisfacción de los servicios institucionales que se ofrecen. La evidencia se encuentra en la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección de Asistencia al Estudiante.

La Dirección de Desarrollo Humano es la responsable de la correcta administración del personal y de llevar a cabo los procesos de reclutamiento de personal, de evaluar el desempeño laboral del personal, de capacitar y desarrollar programas, cursos, talleres, conferencias y toda actividad que vaya en funcióndel mejoramiento de los conocimientos y habilidades del personal, todos estos procesos están amparadosen el Reglamento Interno de Trabajo. Para atender los casos de quejas, apelación y resolución de controversias se está trabajando en el desarrollo de mecanismos correspondientes.

b. Justificación metodológica

La información del Criterio 2.3.2. se obtuvo mediante la consulta a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección de Asistencia al Estudiante, en el primer trimestre del año 2023.

2.4 Componente: Personal docente e investigadores.

Criterio 2.4.1. La IES cuenta con un claustro de docentes e investigadores altamente cualificados para impartir las asignaturas y para realizar las acciones relacionadas con la labor docente y de investigación o proyección social en general que se espera de una IES.

a. Evaluación.

La UCAD cuenta con personal docente e investigadores altamente capacitados con mucha experiencia en las asignaturas que imparten, el cual realizan acciones relacionadas con su labor de docencia, investigación y proyección social. La IES cuenta con manuales y reglamentos tales como: Manual de Descripción de Puestos, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento Docente, Reglamento de Investigación; éstos contienen el perfil y las funciones de los docentes y docentes investigadores, así como las diferentes actividades que se realizan en los diferentes puestos de trabajo de la Institución. El régimen salarial de los empleados se regula desde la Administración Financiera donde se lleva el registrode los honorarios y descuentos de ley de la planta docente. La Dirección de Desarrollo Humano recibe en cada ciclo lectivo el horario de los docentes de planta donde se detallan la jornada laboral, el horariode clases, la atención a estudiantes, las horas dedicadas a la preparación de clases, revisión de pruebas, horas destinadas a la investigación y todo lo relacionado a su labor como docente.

La documentación que respalda el informe específico con la descripción de las asignaturas impartidas por cada docente, así como el horario con las actividades a realizar durante el ciclo lectivo de los docentes de planta se encuentra en Decanatos y en la Dirección de Desarrollo Humano y los registros de planillas se encuentran en la Administración General y Financiera.

La Dirección de Desarrollo Humano cuenta con los currículos vitae actualizados de la planta docente en donde se detalla la trayectoria académica, laboral, así como los méritos obtenidos y su participación en actividades de investigación y proyección social.

La evidencia se encuentra en registros de planillas en Administración General y Financiera, en los nombramientos de docentes y en currículum vitae que se encuentran en la Dirección de Desarrollo Humano.

El proceso de seguimiento a la actividad docente, investigación y proyección social se realiza a través de la Comisión de Investigación y la Comisión de Proyección Social. Las evidencias de este proceso son los puntos actas de las sesiones de las comisiones antes mencionadas.

b. Justificación metodológica. La información del Criterio 2.4.1. se obtuvo mediante la consulta a las unidades responsables: Decanatos, Coordinadores de Carreras, Dirección de Investigación, Dirección de Proyección Social y Servicio Social, Administración Financiera y la Dirección de Desarrollo Humano. La recolección de la información se realizó en el segundo semestre del año 2022.

Criterio 2.4.2. La IES regula adecuadamente la práctica docente y de investigación con normas internas, políticas y otras directrices.

a. Evaluación.
La Dirección de Desarrollo Humano actualiza los currículos de la planta docente por Facultad, donde se evidencia los méritos académicos y premios obtenidos; en el Reglamento Docente (capítulo 8 artículos 44-56) de la Institución se establece que se reconoce la labor docente de acuerdo con méritos académicos obtenidos. Se elaborará un instructivo en el que se detallarán los tipos de incentivos. Las evidencias se encuentran resguardadas en la Dirección de Desarrollo Humano.

La planta docente de la UCAD posee mucha experiencia académica y su formación profesional es idónea con el área relacionada a las asignaturas impartidas, se cuenta con la documentación en regla y puede ser constatada en el expediente del docente en la Dirección de Desarrollo Humano de la Institución.

El personal docente de la institución es evaluado en dos momentos en cada ciclo, para conocer la opinión de los estudiantes y el grado de satisfacción del proceso enseñanza-aprendizaje. La evidencia seencuentra en la Dirección de Desarrollo Humano.

La planta docente está conformada, en su mayoría, por profesionales con muchos años de experiencia en impartir clases, la Institución genera un ambiente de confianza entre cada uno de los docentes e investigadores. Esto se evidencia en la encuesta realizada en el ciclo 01 de 2023, en el que el 90% de la Planta Docente manifestó su satisfacción, compromiso y disposición para participar en las diversas actividades académicas.

En el Reglamento Docente y Reglamento Interno de Trabajo se establecen las normas, derechos y obligaciones del personal docente y de investigación. Para atender los casos de quejas, apelación y resolución de controversias se está trabajando en el desarrollo de mecanismos correspondientes. La evidencia se encuentra en la Dirección de Desarrollo Humano.

b. Justificación metodológica.
La información del Criterio 2.4.2. se obtuvo mediante la consulta a las unidades responsables, Decanatos, Coordinadores de Carreras, Dirección de Investigación, y la Dirección de Desarrollo Humano. La recolección de la información se realizó en el segundo semestre del año 2022.

Criterio 2.4.3. La IES cuenta con procesos y políticas para la designación de autoridades académicas transparentes y con participación de los diferentes actores internos, basadas en la idoneidad, experiencia y trayectoria demostrada para ocupar cargos de gerencia académica.

a. Evaluación.

Para el nombramiento de autoridades académicas se dispone de los Estatutos y el Reglamento Interno de Trabajo, en los que se establecen los procedimientos a seguir. Cuando un funcionario es contratado se le proporciona toda la documentación donde están establecidos los deberes, obligaciones y funciones; en el proceso de selección participan los responsables para la contratación de cada autoridad y se seleccionan aquellos profesionales idóneos al cargo. Los documentos antes mencionados se encuentran en laDirección de Desarrollo Humano.

La información histórica del nombramiento de las autoridades académicas, la evidencia se registra en archivos de puntos de acta de Consejo Académico y Directorio Ejecutivo, que se resguarda en Secretaría General.

La contratación de autoridades de la IES se realiza a través de la Dirección de Desarrollo Humano, para ello, se pone en concurso las plazas para recibir las hojas de vida, para constatar las competencias necesarias, méritos académicos, trayectoria profesional y la idoneidad para seleccionar una terna de aspirantes al puesto según el perfil requerido, que es presentada al Directorio Ejecutivo para el respectivonombramiento. Las evidencias de este proceso se encuentran en la Dirección de Desarrollo Humano.

Los procesos de evaluación y contratación de autoridades son transparentes y luego de su contratación éstos son presentados al personal docente y administrativo; para después ser divulgados a través de la página web y el Catálogo Institucional. La evidencia para este indicador se encuentra en la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección de Relaciones Públicas.

b. Justificación metodológica.

La información del Criterio 2.4.3. se obtuvo mediante la consulta a decanatos, Secretaría General, Dirección de Relaciones Públicas y la Dirección de Desarrollo Humano. La recolección de la informaciónse realizó en el segundo semestre del año 2022.

2.5 Componente: Recursos y gestión financiera institucional

Criterio 2.5.1. La IES dispone de presupuestos, así como patrimonio adecuado y suficiente para el cumplimiento de sus objetivos, misión y visión.

a. Evaluación.

La IES cuenta con información financiera que respalda todas las actividades realizadas en el cumplimiento de fines y objetivos, dichas actividades se basan en los presupuestos anuales desarrolladospor área. Todos los bienes patrimoniales están debidamente inventariados y registrados en el área contable, los cuales son verificados y auditados por una firma de auditores externos, quienes dan fe y veracidad en el dictamen fiscal. Esto se puede evidenciar en los documentos financieros que se encuentran en la Administración General y Financiera.

La Institución cuenta con políticas financieras, que son el fundamento del quehacer institucional, los fondos de la institución son manejados con transparencia y son ejecutados directamente para su fin. Esto se puede evidenciar en los documentos financieros que se encuentran en la Administración General y Financiera.

b. Justificación metodológica.

La información del criterio 2.5.1 se obtuvo a través del análisis del presupuesto mensual y anual de la IES, escrituras y planos, dictamen de auditoría financiera externa. Esta información se recopiló en el primer trimestre de 2023.

Criterio 2.5.2. La IES realiza planificación operativa anual y toma en consideración los desafíos que impone la mejora continua en todas sus diferentes áreas de funcionamiento.

a. Evaluación.

Existe un plan de mejora aprobado, el cual guarda relación con el plan operativo anual realizado para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas en evaluaciones de la DNES. Esta información se puede evidenciar en los documentos de Planes Operativos Anuales, resguardados en Secretaría General.

La Institución invierte los recursos necesarios para solventar las observaciones encontradas en evaluaciones realizadas por la DNES y ejecuta con recursos suficientes de acuerdo con las soluciones propuestas en los planes de mejora. Se proyecta elaborar los documentos que normen la ejecución de Planes Operativos.

La IES realiza un seguimiento permanente a los planes de mejora y comprueba su relación con los planes operativos. Se cuenta con presupuestos de inversión en planes de mejora e inversión de recursos, con el fin de cumplir los planes operativos de cada una de las unidades que los desarrollan. A partir del año 2024 se realizarán estudios de seguimiento de la ejecución de planes anuales y sus respectivos presupuestos. Esta información se puede evidenciar en la Administración General y Financiera.

b. Justificación metodológica.

La información del criterio 2.5.2 se obtuvo de los Planes Operativos Anuales y presupuesto de inversión, entrevista con la Administradora Financiera en el periodo de enero a marzo de 2023

Criterio 2.5.3 . La IES invierte recursos suficientes en sus programas de investigación y proyección social.

a. Evaluación.

La IES cuenta con políticas institucionales de Investigación y Proyección Social y se tienen los informes y estadísticas sobre asistencia docente y de investigadores en todas las iniciativas de investigación y proyección social. Las evidencias se encuentran en documentos resguardados en las Direcciones de Investigación y Dirección de Proyección Social.

La IES cuenta con planes, programas e informes de ejecución presupuestaria sobre investigación y proyección social de medio y largo plazo con identificación de proyectos beneficiarios, recursos humanosy recursos financieros invertidos.

La UCAD ha realizado entrega de resultados de las investigaciones a la sociedad en general a través de la divulgación de éstas, se cuenta con estadísticas de resultados de proyectos realizados. Las evidencias sobre la divulgación de resultados se encuentran en la Dirección de Investigación y la Dirección de Proyección Social.

En los últimos años se han realizado proyectos sociales en respuesta al convenio bilateral con la Dirección General de Centros Penales. Así mismo se está participando en proyectos de investigación integrada desde CONARES. Las evidencias de convenios se encuentran en Asistencia en Rectoría, decanato de Ciencias Económicas y los proyectos en la Dirección de Investigación y la Dirección de Proyección Social.

b. Justificación metodológica.
La información del criterio 2.5.3 se obtuvo consultando a las Direcciones de Investigación y Proyección Social, en el primer trimestre del 2023.

Criterio 2.5.4. La IES destina suficientes recursos humanos y financieros para asegurar la participación de la comunidad académica en espacios, redes y eventos nacionales e internacionales.

a. Evaluación.
Aunque no se ha contado con presupuesto para participar en eventos nacionales e internacionales se han hecho esfuerzos de inversión para tal fin. La evidencia se encuentra en Administración General y Financiera.

Por el momento no se cuenta con políticas y planes de internacionalización, pero se trabajará en su realización a partir del año 2024.

Debido a que no se cuenta con evidencias de internacionalización, no se posee boletines o publicaciones físicas o virtuales.

b. Justificación metodológica.
La información del criterio 2.5.4 se obtuvo mediante consulta a Administración General Financiera.

2.6. Componente: Programas de inversión, mejora y ampliación de servicios.
Criterio 2.6.1. La IES cuenta con planes de inversión en infraestructura y equipos de largo plazo y con las proyecciones de ingresos y financiamiento sostenibles para tal propósito.

a. Evaluación.
La IES cuenta con un plan de inversión que incluye actualización, mantenimiento y reemplazo de equipos e infraestructuras, dichos planes de inversión son coherentes con los resultados y expectativas financieras de la Institución, son programados y ejecutados en fases de acuerdo con cronogramas establecidos.

La IES cuenta con planes operativos y estratégicos de inversión para compras y adquisiciones de equipos e insumos necesarios para el correcto desempeño de las actividades de docencia, investigación y proyección social.

De acuerdo con los cambios tecnológicos en cada área de conocimiento la IES realiza inversión con base a la planificación estratégica tomando en cuenta las acciones futuras de modernización de equipos y recursos en general.

b. Justificación metodológica.
La información del criterio 2.6.1 se obtuvo analizando el plan estratégico anual y quinquenal y la documentación fiscal por compra de equipo tecnológico.

Criterio 2.6.2. La IES cuenta con planes y programas de inversión en recurso humano de largo plazo para ofrecer a sus docentes e investigadores, condiciones competitivas para su contratación, permanencia y estímulo.

a. Evaluación
La IES cuenta con reglamento docente en el que se reconoce su labor de acuerdo con méritos académicos obtenidos, pero no se cuenta con un instructivo en el que se detallen los tipos de incentivos.

La IES cuenta con personal dedicado a la docencia e investigación las cuales cuentan con las condiciones y herramientas necesarias para poder realizar esta actividad, el cual se promueven con incentivos y estímulos de acuerdo con el éxito de sus acciones.

Por el momento no se cuenta con un programa de incentivos a la excelencia académica docente, se contempla su elaboración a partir del año 2024.

No se cuenta con evidencias concretas de los estímulos especiales al personal docente y de investigación por labores y méritos extraordinarios.

La IES no ha realizado divulgación de logros y méritos del personal docente e investigadores, ya que no se cuenta con normas y políticas.

b. Justificación metodológica
La información del criterio 2.6.2 se obtuvo consultando a la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección General y Financiera.

Criterio 2.6.3. La IES evalúa y ajusta regularmente sus planes de inversión atendiendo a los desafíos del contexto nacional e internacional de la educación superior y los avances científicos delas distintas áreas de conocimiento e investigación.

a. Evaluación
La IES desarrolla investigaciones, pero no se ha considerado realizar estudios para conocer los avances técnicos, tecnológicos y científicos en las disciplinas de formación o investigación que desarrolla. Se contempla que a partir del año 2024 se realizarán dichas investigaciones.

Por el momento no se cuenta con proyectos para la adquisición y transferencia tecnológica para poner a disposición de los actores internos; sin embargo, se harán esfuerzos para elaborar un plan de nuevas inversiones.

No se ha divulgado a los actores internos y externos ningún tipo de proyectos para la adquisición y transferencia tecnológica.

b. Justificación metodológica
La información del criterio 2.6.3 se ha obtenido en consultas con la Dirección de Investigación, Dirección de Educación Virtual, Administración General y Financiero, en el primer trimestre del 2023.

Criterio 2.6.4. La IES cuenta con planes de mediano y largo plazo de gestión de fondos, venta de servicios, captación de donaciones y otros mecanismos de captación de fondos.

a. Evaluación
La IES no cuenta con proyecciones y estudios técnicos financieros para ampliar los recursos patrimoniales.

No se cuenta con evidencias de que se recurre a espacios públicos o privadas para la captación de fondos para proyectos de investigación, consultoría u otros; sin embargo, se han hecho esfuerzos de captación de fondos para subsidiar a estudiantes de escasos recursos.

Se cuenta con informes financieros los cuales evidencian la venta de servicios en las diferentes áreas de especialización.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 2.6.4 se obtuvo mediante la consulta al Coordinador de la Comisión de Diplomados y al Administrador General y Financiero.

DIMENSIÓN III: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.1 Componente: Oferta Académica.

Criterio 3.1.1. La IES cuenta con normas y procesos de admisión y orientaciones académicas claras, públicas y accesibles en todo momento para las personas interesadas en estudiar en la IES.

a. Evaluación

La universidad cuenta con requisitos de admisión que están detallados en los planes de estudio de las diferentes carreras que brinda la universidad en los distintos reglamentos, catálogo y manuales institucionales. Estos documentos están disponibles para el público en las diferentes oficinas de la universidad como: Administración Académica, Oficina de Información y Biblioteca. También son divulgados en la Página Web de la universidad y en las redes sociales.

La evidencia de las normas y políticas de admisión están contenidas en el Reglamento de Administración Académica, Manual de procesos académicos, Catálogo, Brochures e Instructivo académico que se encuentra resguardado en la Administración Académica.

También, periódicamente se realizan estudios de mercado y de empleabilidad de las diferentes carreras que se ofrecen y que se pretenden crear, con el fin de conocer las tendencias en la oferta académica, necesidades del entorno laboral y social; además, conocer la aceptación que tienen las diferentes carreras por parte de la población. Los resultados de esas investigaciones sirven para incluirlos en los planes de implementación de las nuevas carreras y también para verificar que los planes de estudio de las carreras que se están actualizando sean de acuerdo con la realidad actual. Además, la UCAD realiza una estadística semestral que brinda la tendencia de ingreso de nuevos estudiantes por ciclo.

Los estudios de mercado y empleabilidad desarrollados se encuentran resguardados en Rectoría y Secretaría General, también en los planes de implementación que están en físico en cada decanato y el informe estadístico de matrícula de los últimos tres años que se resguarda en Administración Académica.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.1.1, se obtuvo mediante entrevista personal realizada a las dependencias de Rectoría, Secretaría General, decanatos y Administración Académica. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 14 de marzo de 2023.

Criterio 3.1.2. La IES cuenta con un modelo educativo que describe sus carreras, metodologías de enseñanza, resultados esperados, relaciones entre docencia, investigación y proyección social.

a. Evaluación

Se tiene un Modelo Andragógico Cognitivo Social, creado en el 2010, revisado y actualizado en el 2021. Dicho modelo incluye metodologías de enseñanza, relación entre docencia, proyección social e investigación, el cual es divulgado a los docentes de forma constante a través de capacitaciones, con el objetivo que sea aplicado en la elaboración de la planificación didáctica. Referente a la oferta académica,la Dirección de Relaciones Públicas es la encargada de promocionarla en los diferentes medios de comunicación, apoyándose con los funcionarios de la Institución. Además, se divulga a través de brochures y catálogo institucional, disponibles en las diversas oficinas de la universidad, página web y redes sociales institucionales.

La evidencia de divulgación del modelo educativo se encuentra en los programas de capacitación con sus respectivos controles de asistencia, resguardados en la Dirección de Desarrollo Humano; el Modelo Andragógico Cognitivo Social, se encuentra en Secretaría General y decanatos. El catálogo institucional se encuentra en Administración Académica y Dirección de Relaciones Públicas.

También la UCAD cuenta, en cada uno de los programas de las asignaturas, con los fundamentos teóricos y prácticos de los tres pilares de la educación superior, los cuales son la docencia, investigación y proyección social. Además, se promueve con los docentes y estudiantes, la participación en proyectos de investigación áulica o en proyección social.

La evidencia está en los planes de estudio, que se encuentran resguardados en cada decanato, así como también, se tienen los resultados de proyectos áulicos que están en la Dirección de Investigación y en la Dirección de Proyección Social y Servicio Social.

Asimismo, la UCAD aporta información de su oferta académica a través del catálogo institucional, redes sociales, página web institucional, entre otros. Toda la información referente a los programas de asignaturas, incluyendo su bibliografía se encuentran en los diferentes planes de estudio vigentes. Además, el proceso de creación y actualización de carreras se encuentra detallado en los planes de implementación de éstas. Se tienen también, los programas de todas las asignaturas debidamente organizadas y estructuradas, de acuerdo con el documento de "Criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionaracadémico de las Instituciones de Educación Superior (IES)", emitido por el MINEDUCYT.

La evidencia está contenida en los planes de estudio, planes de implementación de carreras, planificaciones didácticas, los cuales están resguardados en cada decanato, también los acuerdos de creación y actualización de carreras que se encuentran en Secretaría General y los contenidos de las asignaturas semipresenciales o no presenciales, están actualizadas en la plataforma virtual de la universidad que está a cargo de la Dirección de Educación Virtual.

Como institución también se cuenta con un sistema de registro académico que provee información estadística, la cual sirve para identificar el desempeño y aprobación de asignaturas, matrículas, aprobación, deserción y retención por carrera. Los resultados de las estadísticas del rendimiento académico de los estudiantes, permite verificar el desempeño estudiantil en cada año lectivo y dar seguimiento a estudiantes con dificultades en asignaturas específicas. También se tiene el registro académico físico por estudiante.

La evidencia son reportes estadísticos del sistema de registro académico, expedientes académicos físicos y digitales que se encuentran en resguardo de la Administración Académica, así como también el programa de refuerzo académico a partir del ciclo 01-2023, que se encuentra en la Dirección de Asistencia al Estudiante.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.1.2, se obtuvo mediante entrevista personal realizada a las dependencias de Secretaría General, decanatos, Administración Académica, Dirección de Investigación, Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Relaciones Públicas y Dirección de Asistencia al Estudiante. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 14 de marzo de 2023.

Criterio 3.1.3. La IES cuenta con recursos para el archivo, custodia y conservación de expedientes estudiantiles sobre calificaciones, asignaturas, premios, registros financieros, y todas las

incidencias académicas. Así como para la conservación de expedientes sobre carrera docente, evaluaciones, disciplinarios, financieros, entre otros en los términos que exige la ley y las normas internacionales en la materia.

a. Evaluación

En la Universidad, existen unidades organizativas, que custodian toda la documentación académica del docente y del estudiante. La Dirección de Desarrollo Humano resguarda los documentos de contratación docente, así como tiene la responsabilidad de guardar las evaluaciones de desempeño docente; la Administración General y Financiera controla las planillas de pagos y la Administración Académica custodia los expedientes de los estudiantes y cuadro de notas.

La Administración Académica es la unidad responsable de resguardar la información de los estudiantes, vela por el proceso cuidadoso de compilación de los expedientes en forma física en un archivo reservado para ellos y de forma digital con el uso del sistema UOnline, cuidando que cada documento recibido sea tratado para fines académicos. A la vez, se conservan con especial cuidado los cuadros de evaluaciones de notas de cada asignatura y por cada ciclo académico, documento original en Secretaria General y una copia en Administración Académica.

La evidencia está en el manual de procedimientos académicos, expedientes de estudiantes y registro de cuadros de notas los cuales se encuentran custodiados por la Administración Académica.

También, la Institución emite certificaciones y documentos legales tales como: constancias de notas, récord académico, certificaciones globales y parciales de notas, constancias de estudio, y toda la documentación apegada a la ley que certifique las unidades valorativas de los estudiantes y graduados deforma confiable.

La evidencia se encuentra en copias de documentación entregada a estudiantes y graduados debidamente firmados y sellados, Sistema UOnline Institucional y registros de documentos emitidos, que están resguardos en la Administración Académica.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.1.3, se obtuvo mediante entrevista personal realizada a las dependencias de Secretaría General, Administración Académica, Dirección de Desarrollo Humano y Administración General y Financiera. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 14 de marzo de 2023.

Criterio 3.1.4. La IES dispone de normas y políticas claras sobre requisitos y procesos de egreso, prácticas profesionales, servicios sociales y otros, así como normas y requisitos de graduación que se divulgan adecuadamente a los actores internos de la IES.

a. Evaluación

La Universidad ofrece información sobre las normas de egreso, prácticas profesionales, servicio social y proceso de graduación desde el inicio de sus estudios (curso preuniversitario); además, se proporciona información a través de la página web, Catálogo Institucional, redes sociales, entre otros. También, al finalizar el plan de estudio, se convoca a una reunión informativa a los estudiantes que son candidatos para egresar, donde se les retroalimentan los requisitos para poder graduar.

La evidencia se encuentra en los registros de asistencia al curso preuniversitario, copia de reglamentos de servicio social y reglamento de graduación, los cuales se encuentran resguardados en la Administración Académica. El reglamento del servicio social estudiantil se encuentra en la Dirección de

Proyección Social y Servicio Social. También existen manuales de práctica profesional, resguardados en los decanatos.

Es importante mencionar que se realiza reunión informativa con estudiantes que obtendrán calidad de egresado, donde se les brinda información relacionada con el proceso de graduación respecto a:Administración General y Financiera, Administración Académica, Dirección de Investigación, Direcciónde Proyección Social y Servicio Social. Esta información también se divulga a través de los diferentes decanatos y redes sociales (grupo de divulgación en WhatsApp).

La evidencia se encuentra en el reglamento de graduación, catálogo institucional, calendario delseminario y proceso de graduación, listado de documentos necesarios para la extensión de títulos universitarios, aranceles de trámite y procesos de graduación para egresados los cuales se encuentran enAdministración Académica.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.1.4, se obtuvo mediante entrevista personal realizada a la Administración Académica, Decanatos, Dirección de Proyección Social y Servicio Social, Dirección de Investigación y Administración General y Financiera. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 14 de marzo de 2023.

3.2 Componente: Gestión de la investigación y creación artística, técnica y cultural.

Criterio 3.2.1. La IES cuenta con normas y políticas institucionales para la promoción de las actividades científicas, técnicas, tecnológicas, artísticas, culturales y deportivas que aseguran la participación igualitaria de todos sus estudiantes, docentes e investigadores.

a. Evaluación

La UCAD posee lineamientos que establecen la participación de estudiantes en servicio social y actividades investigativas desde la elaboración de monografías, acciones que están sujetas a evaluación de personal académico y de investigación. Se realizan ejercicios de investigación áulica, de manera que docentes y estudiantes puedan inscribir sus proyectos haciendo uso de los formularios respectivos, dándose así apertura para la integración de los miembros de la comunidad educativa que deseen participaren estas actividades. Se realizan actividades científicas, culturales, artísticas y deportivas, en las que se promueven las ciencias y el arte. Así mismo, las actividades deportivas y artísticas, que son parte de la formación integral de los estudiantes, se definen en los lineamientos diseñados para dicho fin, éstos guían la forma de participación de la comunidad educativa.

La participación en la investigación institucional se realiza desde el Comité de Investigación (COMINVES), conformado por un cuerpo de docentes investigadores cuya participación se rige por el reglamento de investigación institucional y el plan integral de investigación 2021–2023, documentos quedinamizan las funciones de la comisión y su quehacer investigativo.

Los mecanismos de participación se encuentran en las políticas que consolidan la integración de las prácticas científico-culturales, como de integración de las acciones áulicas de investigación y proyecciónsocial, que se encuentran en las Direcciones de Atención al Estudiante, Proyección Social y Servicio Social e Investigación. Los lineamientos de participación artística, cultural y deportiva se evidencian enla Dirección de Asistencia al Estudiante.

b. Justificación Metodológica

Los datos incorporados en este componente han sido consultados a las Direcciones de Proyección Social y Servicio Social, Investigación y de Asistencia al Estudiante, donde se registran los documentos

mencionados. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 14 de marzo de 2023.

Criterio 3.2.2. La IES dispone de programas sostenibles en el tiempo y con los recursos suficientes, dedicados a la promoción e integración de las actividades científicas, técnicas, tecnológicas,culturales, artísticas y deportivas en las actividades integrales de formación en todas las carreras,prácticas profesionales y de más actividades formativas.

a. Evaluación

La universidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas, utiliza tanto medios físicos como digitales para promocionar las actividades deportivas, culturales, artísticas, tecnológicas y científicas quese realizan o en las que se participa. A partir del ciclo II-2022, desde la Dirección de Investigación y la Dirección de Proyección Social y Servicio Social, de manera integrada, se han programado exposiciones y concursos de trabajos investigativos áulicos, asignados desde las coordinaciones de carrera, a fin de que los docentes con sus grupos de estudiantes investigadores participen activamente presentando sus proyectos.

La Dirección de Relaciones Públicas es la encargada de divulgar las actividades de carácter deportivo, cultural y científico a través de las diferentes plataformas virtuales de información, como son las redes sociales y la página web.

Estas acciones se evidencian en los planes operativos anuales (POA) de la Dirección de Asistencia al Estudiante, Dirección de Investigación y Dirección de Proyección Social y Servicio Social.

b. Justificación Metodológica

La información de este criterio se obtuvo en reunión con las partes involucradas: Dirección de Asistencia al Estudiante, Dirección de Proyección Social y Servicio Social, Dirección de Relaciones Públicas y Dirección de Investigación. Además, se recolectaron datos sobre el diseño de artes y las publicaciones en redes sociales que se encuentran en la Dirección de Relaciones Públicas. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 27 de enero al 14 de marzo de 2023.

3.3 Componente: Procesos y mecanismos de acompañamiento al estudiante

Criterio 3.3.1. La IES provee servicios y recursos de atención pedagógica, psicológica, de salud, arte, recreación, cultura, deportes y otros necesarios para los estudiantes a lo largo de su proceso formativo.

a. Evaluación

La universidad para desarrollar actividades en salud física, programa jornadas médicas con el apoyo de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar San Miguelito. Respecto a actividades de carácter artístico, toda la comunidad educativa tiene la oportunidad de participar en el grupo musical de alabanza y en el coro de la universidad, espacios en los cuales socializan sus habilidades en el área musical. En este sentido, también la universidad abre espacios para fomentar el arte y el deporte, desarrollando, por ejemplo, cursos de batería acústica, talleres de ajedrez, días deportivos y la participación externa en torneos y actividades deportivas que programa la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña – ADUSAL, de la cual la universidad es miembro activo. Es necesario mencionar que algunas de estas actividades fueron suspendidas como consecuencia de la pandemia por COVID 19 y la no presencialidadde clases, dichas actividades están siendo retomadas gradualmente.

Para la atención académica de estudiantes, la universidad desarrolla un curso de nivelación para los estudiantes de nuevo ingreso, en las áreas de tecnología, matemáticas, gramática y técnicas de redacción.

Así mismo, se atiende a los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico, mediante un programa de refuerzo, que les ayude a nivelar y superar las deficiencias en algunas asignaturas. Por carrera, cada docente a tiempo completo brinda refuerzo de acuerdo con las necesidades académicas quelos estudiantes presentan. Actualmente, la universidad no cuenta con servicios de atención psicológica, pero posee convenios con clínicas de atención en salud que ofrecen los servicios de atención psicológicaa un bajo costo.

Las evidencias de este componente son: el programa de refuerzo académico, los convenios de cooperación, inventarios de servicios y recursos, planes de trabajo con su respectivo presupuesto, lineamientos de participación y periodos de ejecución y el plan operativo anual de la Dirección de Asistencia al Estudiante.

La Dirección de Asistencia al Estudiante, en colaboración con la Dirección de Relaciones Públicas, promueven y socializan los servicios y programas que se ofrecen a la comunidad estudiantil, a través de carteleras informativas y redes sociales institucionales, de igual manera se invita a los estudiantes para recibir mayor información, conocer requisitos y lineamientos de participación, a través de los diferentes canales informativos, como son correos electrónicos, números telefónicos o acercándose a la oficina correspondiente.

Las evidencias de divulgación de los servicios que se ofrecen a la comunidad estudiantil pueden verificarse en la Dirección de Relaciones Públicas o directamente en carteleras y redes sociales institucionales.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 3.3.1 se obtuvo de acuerdo con las entrevistas personales realizadas a las direcciones de Relaciones Públicas y Asistencia al Estudiante, Secretaría General y decanatos. El periodo en el cual se realizó la recolección de toda la información fue durante los meses de enero a marzo del año 2023.

Criterio 3.3.2. La IES facilita servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad y condiciones especiales de aprendizaje.

a. Evaluación

La universidad considera todas las acciones posibles y necesarias para atender a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad física, dando una atención personalizada en servicios académicos y de registro; para atender estudiantes con discapacidad física motora, los servicios bibliotecarios son deacceso inmediato en el primer nivel, así mismo, los espacios para el desarrollo de las clases se adecuan a las necesidades que se presenten en la primera planta; agregando que la Institución cuenta con rampasy sanitarios facilitando la movilidad de esta población estudiantil.

Las acomodaciones de clases para estudiantes con discapacidad física en primera planta pueden verificarse en Secretaría General.

Actualmente, la UCAD no cuenta con la inscripción de estudiantes con condiciones especiales de aprendizaje y discapacidades sensoriales, por consiguiente, no se tiene el personal especializado para atender a este tipo de estudiantes; en caso de que se presente la necesidad de atender esta condición o discapacidad sensorial, se contemplará la contratación del personal especializado. De igual manera, la universidad no cuenta con herramientas técnicas y tecnológicas adaptadas para atender a estudiantes connecesidades educativas especiales o discapacidades sensoriales, en caso de que se presente la necesidad

de adquirir esta clase de equipo y tecnología, la universidad contemplará la adquisición de las herramientas adecuadas para atender a este tipo de estudiantes.

La universidad, en apego a sus políticas y filosofía, no discrimina ni tampoco niega el acceso a la educación superior de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje ni discapacidad sensorial. Se cuentan con políticas que dirigen los esfuerzos institucionales para brindar la asistencia oportuna y adecuada. Se han iniciado los esfuerzos para realizar estudios sobre discapacidad y necesidades educativas especiales en la institución, por ejemplo, se realizan consultas a través de las solicitudes de ingreso para conocer aspectos relacionados con este tipo de necesidades.

Las evidencias de las políticas de atención a estudiantes con discapacidad, políticas de asistencia a estudiantes, como las solicitudes de ingreso, pueden verificarse en la Administración Académica y en laDirección de Asistencia al Estudiante.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 3.3.2 se obtuvo de acuerdo con las entrevistas personales realizadas en la Administración Académica y en la Administración General y Financiera, Secretaría General y laDirección de Asistencia al Estudiante.

El periodo en el cual se realizó la recolección de toda la información fue durante los meses de enero a marzo del año 2023.

Criterio 3.3.3. La IES cuenta con los servicios de bienestar estudiantil suficientes y adecuados para asegurar la permanencia y éxito de sus estudiantes en el proceso formativo.

a. Evaluación

La universidad cuenta con un programa de becas debidamente reglamentado, que está bajo la coordinación de la Dirección de Asistencia al Estudiante y es autofinanciado por la universidad. El principal objetivo del programa de becas es aliviar la carga financiera del estudiante y su grupo familiar.Son perfiles seleccionables, aquellos estudiantes que presentan bajos recursos económicos y buen desempeño académico. En este mismo sentido, la universidad también cuenta con cuotas diferenciadas.

Lo anterior se evidencia con el reglamento del programa de becas y su respectivo instructivo de aplicación, estos pueden verificarse en la Dirección de Asistencia al Estudiante. La evidencia de ayuda económica puede verificarse en los informes de la Administración General y Financiera.

Existen políticas que apoyan la atención y la asistencia de los estudiantes, estas son: 1. De inclusión, 2. De equiparamiento de oportunidades, 3. De igualdad a partir de la diferencia 4. De equidad de género y 5. De mejora continua. Estas políticas dirigen los esfuerzos por atender de manera integral a toda la comunidad estudiantil. Es necesario mencionar que, por la filosofía cristiana de la universidad, no se han evidenciado casos de violencia o acoso sexual, pero se cuenta con un protocolo para darle atención en caso de presentarse. Asimismo, por el momento no se han realizado investigaciones en temas de acoso, presencia de discapacidades, retos educativos especiales, poblaciones vulnerables como grupos LGBTI.

Las evidencias de las políticas de asistencia a estudiantes, así como el protocolo de actuación ante denuncias por acoso sexual, pueden verificarse en la Administración Académica y en la Dirección de Asistencia al Estudiante.

Por otra parte, la universidad cuenta con reglamentos para las áreas de evaluación, apelación, suspensión, expulsión y otros aspectos académicos que contribuyen a los procesos formativos y que son debidamente

socializados con los estudiantes a través de la página web, el catálogo institucional y la Biblioteca de la universidad.

Las evidencias de los reglamentos de: admisión y permanencia, equivalencias, evaluación, graduación, para la atención de los derechos académicos y disciplinario, pueden verificarse en la Administración Académica y en la Biblioteca.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 3.3.3 se obtuvo de acuerdo con entrevistas personales realizadas a las Direcciones de Asistencia al Estudiante, Investigación y Biblioteca, y a las Administraciones, Académicay General y Financiera.

El periodo en el cual se realizó la recolección de toda la información fue durante los meses de enero a marzo del año 2023.

3.4 Componente: Educación no presencial

Criterio 3.4.1. La IES dispone de recursos tecnológicos y de infraestructura para la educación no presencial.

a. Evaluación

La UCAD cuenta con una plataforma virtual, en donde estructura y almacena los contenidos de cada asignatura correspondientes a los planes de estudio aprobados por el MINEDUCYT, así mismo promueve la comunicación entre el estudiante y docente, ya que implementa el uso de herramientas que hacen posible la interacción, evaluación y desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de la administración de la plataforma se habilitan las materias para las diferentes carreras correspondiente a cada ciclo de estudio. La IES evidencia lo anterior en la página oficial del aula virtual en la dirección www.ucadvirtual.com.

Asimismo, la Biblioteca UCAD cuenta con el Sistema Integrado para Automatización de Bibliotecas SIAB, el cual permite poner a la disposición de nuestros usuarios el Sistema Bibliotecario UCAD. En este se encuentra acceso a un catálogo en línea para la consulta de bibliografía impresa y también un espacio de base de datos en donde están disponibles los enlaces a recursos bibliográficos virtuales tales como: la biblioteca digital ALFAOMEGA, repositorios, portales de acceso abierto y de difusióncientífica. Mencionando además que algunos de estos recursos son de acceso libre.

Para su verificación los insumos mencionados se pueden evidenciar utilizando el Sistema Bibliotecario de la UCAD en la dirección electrónica: http://siab.impactocreativo.com/siab9ucad/opac/loginform.php, así como también en la dirección de la página web oficial: https://www.ucad.edu.sv/biblioteca.

En cuanto al análisis del primer año de implementación de la Educación Virtual, aun no se tienen datos debido a que se encuentra en proceso de realización.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.4.1, se obtuvo mediante consulta de documentos e informes que contemplan la existencia de la plataforma virtual disponible para la comunidad educativa. El periodo en el cual se efectuó la recolección y verificación de la información fue desde el mes de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023.

Criterio 3.4.2. La IES dispone de normas y de planes o proyectos de medio y largo plazo para la incorporación de estrategias de enseñanza no presencial en sus procesos de formación.

a. Evaluación

Se cuenta con planes y programas de estudio actualizados y apropiados para ejecutarse en la modalidad no presencial. Cuenta con tres carreras de licenciatura y una carrera técnica aprobadas y, además, con una carrera técnica en proceso de aprobación para servirse en modalidad no presencial. Cada plan de estudio especifica la importancia de la implementación de las carreras, incorporando aspectos de justificación, metodología y propuesta de implementación. La IES cuenta con documentos que evidencian los planes y programas de estudio los cuales se encuentran en Rectoría, Secretaría General, Decanatos y Dirección de Biblioteca.

Además, la universidad en su desempeño institucional a través de la Administración Académica, Dirección de Relaciones Públicas y la Dirección de Educación Virtual da a conocer las normas y reglamentos que armonizan los aspectos relacionados a la admisión, participación, aprobación deasignaturas y modalidad de enseñanza no presencial. Por medio del catálogo institucional distribuye la información relacionada a las normas y procedimientos de admisión y otros procesos académicos al inicio de ciclo a los estudiantes, los cuales están relacionados con los planes y programas de estudio de las carreras aprobadas en modalidad semipresencial.

Por medio de la Dirección de Educación Virtual da a conocer a sus docentes las normas y lineamientos para el uso de la plataforma virtual en las modalidades presencial y no presencial, así como también videotutoriales para los estudiantes. Esta documentación se custodia en las oficinas de Administración Académica, Dirección de Relaciones Públicas y Dirección de Educación Virtual.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.4.2, se obtuvo mediante la consulta de documentos, acuerdos, informes y puntos de acta que demuestran la existencia de carreras vigentes y aprobados por el MINEDUCYT. El periodo en el cual se efectuó la recolección y verificación de la información fue desde el mes de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023.

Criterio 3.4.3. La IES dispone de un modelo educativo adaptado en contenidos, métodos de enseñanza, procesos de formación, práctica profesional, investigación e interacción entre docentescon estudiantes, adaptado a las necesidades específicas de educación no presencial o a distancia.

a. Evaluación

En la universidad cada consejo técnico, previo análisis de la realidad actual de la educación superior, presentan ante el consejo académico institucional la solicitud de creación, actualización o cambio de modalidad de entrega de cada carrera; luego de haberse analizado, el Directorio Ejecutivo lo ratifica. A partir de este proceso, se inicia la creación y o actualización de planes de estudio de carreras en modalidad de entrega no presencial, en el cual se verifica que cumpla con todos los requerimientos establecidos en los “Criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las Instituciones de Educación Superior (IES)”.Esta documentación se encuentra en las oficinas de Secretaría General y de Rectoría.

La universidad, al crear y/o actualizar los planes y programas de estudio consciente de la tendencia de la educación no presencial y de sus exigencias, ha realizado la modificación y actualización del modelo andragógico para acompañar el proceso de enseñanza- aprendizaje de la modalidad no presencial.

Asimismo, para la creación de carreras en modalidad semipresencial, los instrumentos que ayudaron en el proceso fueron las encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y profesionales, estudios de mercado y estudios de empleabilidad. Los resultados obtenidos proporcionaron los insumos necesarios para crear y actualizar las Carreras en modalidad semipresencial las cuales la IES ha puesto a la disposición de la

sociedad salvadoreña desde el ciclo I-2022. Los documentos mencionados pueden verificarse en las oficinas de Secretaría General y de Rectoría.

La universidad, a través de la Dirección de Investigación en coordinación con la Dirección de Educación Virtual, está elaborando una investigación del primer año de implementación de los planes de estudio en modalidad semipresencial, dicho estudio involucra a la población estudiantil, planta docente, personal administrativo y demás involucrados en la educación no presencial, con el fin de identificar los logros obtenidos y los aspectos de mejora en esta modalidad de entrega de las carreras. Para evidenciar la documentación se puede verificar en la oficina de la Dirección de Investigación de la UCAD.

Es importante mencionar también que la universidad, consciente de las exigencias actuales en la educación superior, brinda capacitaciones sobre el uso del aula virtual institucional y otros recursos formativos de enseñanza no presencial a docentes e investigadores. Para ser efectivo el proceso de capacitación se cuenta con el diseño de un plan de capacitación docente por medio del cual desarrolla anualmente temas de especialización en el área educativa virtual.

La universidad ofrece evidencias de que cuenta y ejecuta regularmente asignaturas y otros recursos formativos de docentes e investigadores en enseñanza no presencial, pedagogías virtuales y de educacióna distancia. La oficina en donde se encuentra la información de lo mencionado es la Dirección de Desarrollo Humano.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 3.4.3, se obtuvo mediante la consulta de documentos, informes, reportes y puntos de acta que evidencian la aprobación de creación nuevas Carreras con modalidad de entrega semipresencial; así mismo sus respectivos planes y programas de estudio respectivamente. También, se recolecto información de la oficina de la Dirección de Desarrollo Humano, en donde se comprobó la evidencia del plan anual de capacitación para docentes en temas de relevancia virtual. El periodo en el cual se efectuó la recolección y verificación de la información fue desde el mes de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023.

DIMENSIÓN IV: RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO

4.1 Componente: Graduados y sus aportes.

Criterio 4:1.1. La IES cuenta con perfiles de graduados por carrera y área de conocimiento que imparte y que se fundamentan en estudios concretos del mercado laboral, necesidades sociales y condiciones de empleabilidad del entorno salvadoreño.

a. Evaluación

Los Planes de Estudio de cada carrera de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, cuentan con un perfil del profesional, en los que se establecen las áreas de formación que el estudiante recibirá durante su proceso educativo, clasificando dicha formación en áreas generales y áreas especializadas, según la carrera. El equipo que diseña los Planes de Estudio evalúa, actualiza y modifica el perfil del profesional cada cinco años, donde se establecen las características deseables de los graduados. Por consiguiente, la malla curricular de cada carrera se distribuye con asignaturas que cumplan con la formación del perfil establecido y cada uno de los Programas de Asignaturas cuenta con la metodologíade enseñanza que permita la formación integral del profesional. Así mismo, con el objetivo de garantizarla congruencia de los perfiles de graduados con el modelo educativo y la realidad social, se ha creado unplan de evaluación del perfil de graduados que cuenta con instrumentos, que, a partir del año 2023, permitirá verificar la pertinencia y actualización de perfiles de los graduados de las diferentes carreras, para incluirlos en las actualizaciones y creaciones de nuevos Planes de Estudio. Lo anterior puede

verificarse en los perfiles y sugerencia metodológicas establecidos en cada Plan de Estudio de las diferentes Carreras que ofrece la UCAD y en el Plan de Evaluación del Perfil de Graduados que están resguardados en cada Decanato, Administración Académica, Rectoría y Secretaría General.

En la actualización de los Planes de Estudio de cada Carrera, se incorpora el perfil del graduado, luego de un proceso de discusión y análisis de la realidad social y laboral, a través del estudio de empleabilidad, que permite a los Consejos Técnicos consolidar el perfil del profesional que se pretende formar. Además, a partir del año 2023, se ejecutará el plan de evaluación del perfil de graduados con el fin de analizar su desenvolvimiento en el contexto laboral y social para analizarlos e incorporarlos en las próximas actualizaciones de los Planes de Estudio. La actualización de perfiles se evidencia a través de las Actas del Consejo Académico en el que se autoriza la actualización de los Planes de Estudio de cada Carrera ylos instrumentos utilizados para la evaluación del perfil de graduados, que se encuentran resguardados en Rectoría y Dirección Académica y Secretaría General, respectivamente.

Además, la Universidad divulga el perfil de sus graduados a través de medios físicos como el catálogo institucional, brochure informativo institucional y los planes de estudio de las diferentes carreras; también, se divulga digitalmente en la página web institucional y redes sociales. Los documentos de respaldo pueden evidenciarse a través del control de asistencia a eventos con graduados y los documentosantes mencionados, los cuales se encuentran resguardados en las oficinas de decanatos, administración académica y biblioteca; en cuanto a las divulgaciones digitales se puede evidenciar en la página web.

b. Justificación Metodológica
La información del criterio 4.1.1., se obtuvo mediante la verificación física de Planes de Estudio, Catálogo Institucional y brochure informativo; además, de consultas realizadas en las oficinas de Decanatos, Biblioteca, Secretaría General y Dirección de Relaciones Públicas. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 1 de febrero al 20 de marzo de 2023.

Criterio 4:1.2. Los graduados participan activamente brindando información a la IES sobre sus logros, desempeño profesional y social y otros aportes en investigación, producción científica y publicaciones.

a. Evaluación
A través de la Dirección de Asistencia al Estudiante, en colaboración con cada Decanato, se realiza una comunicación directa con los graduados de cada promoción, tanto presencial como virtual. En este esfuerzo de comunicación, se recoge información sobre empleabilidad, logros, emprendimientos, consulta acerca de su preparación académica y profesional, entre otros, que sirve para alimentar la base de datos de graduados. Igualmente, como parte del seguimiento y para mejorar los canales de comunicación con los graduados se dispone de una cuenta en Facebook de graduados y grupos de WhatsApp de cada carrera, en las que se publica información de las actividades que realiza la UCAD, enla cual se intercambian experiencias y se obtiene información acerca de la condición laboral. Los procesos de comunicación continua con los graduados se evidencian a través de la base de datos de graduados e instrumentos de encuesta para los mismos, los cuales se encuentran resguardados en la Dirección de Asistencia al Estudiante; además, las publicaciones digitales en la cuenta de Facebook, están resguardadas por la Dirección de Relaciones Públicas y las publicadas en los grupos de WhatsAppse encuentran en registro de cada Decanato.

Asimismo, para conocer la realidad laboral de los graduados, reconocimientos profesionales, trayectoria académica y otros aspectos, ha realizado estudios de empleabilidad y encuestas a graduados de las diferentes carreras, que se encuentran resguardados en Rectoría, Secretaría General y la Dirección de

Asistencia al Estudiante, respectivamente. La Universidad proyecta realizar investigaciones científicas sobre mercados laborales relacionadas a las áreas de los servicios que ofrece.

Además, la UCAD realiza publicaciones periódicas en las diferentes redes sociales institucionales, donde se da a conocer el desempeño sobresaliente y trayectoria de graduados de las diferentes Carreras, las cuales se evidencian en las redes sociales institucionales, cuyo resguardo administrativo se encuentran en la Dirección de Relaciones Públicas.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 4.1.2., se obtuvo mediante entrevistas personales realizadas en las oficinas de Rectoría, Secretaría General, Dirección de Asistencia al Estudiante y la Dirección de Relaciones Públicas. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 10 de febrero al 15 de marzo de 2023.

Criterio 4:1.3. La IES hace estudios regulares para conocer y comprender las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad de las distintas áreas de conocimiento que imparte y utiliza la información generada en su planificación estratégica, actualización de carreras y asignaturas, contenidos, prácticas y saberes de cada campo de educación.

a. Evaluación

La IES ha realizado estudios de mercado y de empleabilidad con el fin de conocer la demanda de la formación de profesionales que den respuestas a la realidad social del país, verificando las áreas de conocimiento de cada carrera y así obtener insumos que permitan actualizar, crear y mejorar los Planes de Estudios acorde a la exigencia contextual. Ambos estudios se encuentran resguardados en Rectoría y Secretaría General.

Además, la UCAD ha comenzado a realizar un análisis comparativo de las ofertas académicas con IES nacionales e internacionales, que permite conocer la realidad de las carreras, con el propósito de actualizar y mejorar los planes de estudio y la creación de programas de nuevas asignaturas. Los análisiscomparativos de ofertas académicas por carrera se encuentran en cada Decanato.

Asimismo, la UCAD, luego de conocer y analizar los resultados del Estudio de Mercado, ha modificado la oferta académica y las modalidades de entrega de los Planes de Estudio que se han actualizado y creado en los últimos años, como: La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Licenciatura en Teología Especialidad en Misionología, pasaron a Modalidad Semipresencial. De la misma manera, se crearon dos nuevas carreras, que ya fueron aprobadas por el MINEDUCYT: La Licenciatura en Teología con especialidad en Ministerio Pastoral y el Técnico en Producción de Audio y Video, ambas en ModalidadSemipresencial. También, este estudio de mercado ha brindado insumos para iniciar la creación de nuevos carreras Técnicas, Licenciaturas y Posgrados que tienen demanda en la sociedad salvadoreña enmodalidad Semipresencial, están en proceso de elaboración las siguientes carreras: Técnico en Diseño Gráfico, Técnico en Asistencia Infantil y la Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales. En cuanto a la creación de Carreras en Modalidad No Presencial, se proyectan: el Técnico en Marketing Digital y la Maestría en Estudios Teológicos. Las evidencias de lo antes dicho se reflejan en los Planes de Estudio autorizados por el MINEDUCYT para impartirse en Modalidad Semipresencial resguardadosen los diferentes decanatos y administración académica; asimismo, en los puntos de actas e informes mensuales de la creación de Planes de Estudio que se encuentran en proceso, resguardados en los decanatos respectivos y Secretaría General.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 4.1.3, se obtuvo mediante revisión documental del estudio de mercado y de empleabilidad; además, se realizaron entrevistas personales en las oficinas de Rectoría, Secretaría General, Decanatos, Biblioteca y Administración Académica. El período en el cual se realizó larecolección de la información fue desde el 10 de febrero al 15 de marzo de 2023.

Criterio 4:1.4. Seguimiento de la IES a los emprendimientos e innovaciones exitosas promovidas por graduados o de éstos en sus entornos sociales o laborales.

a. Evaluación

Se realiza una consulta anual a graduados de la UCAD a través de la Dirección de Asistencia al Estudiante, que permite obtener información acerca de los profesionales que tienen emprendimientos, lacual brinda insumos para la creación de una base de datos y planear un seguimiento a través de las diferentes Facultades. Este registro se puede verificar en la base de datos de emprendedores y el instrumento aplicado a graduados, ambos se encuentran en la Dirección de Asistencia al Estudiante.

La UCAD, en el año 2023, a través de las redes sociales y el periódico de la Carrera de Comunicaciones, ha iniciado las divulgaciones de iniciativas y casos de éxito de emprendimientos impulsados por sus graduados, en las que da a conocer a la población salvadoreña y a la comunidad universitaria sus logros. Las evidencias de las divulgaciones de emprendimientos se encuentran resguardadas en la Dirección de Relaciones Públicas y Decanatos.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 4.1.4, se obtuvo mediante entrevista personal al Director de Asistencia al Estudiante, Dirección de Relaciones Públicas, Decanatos, Biblioteca y Secretaría General; además, se realizó una revisión documental de instrumentos aplicados a graduados y periódico institucional. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 20 de febrero al 24 de marzo de 2023.

4.2 Componente: Producción científica, técnica, tecnológica, artística y cultural.

La IES, además de formar nuevos profesionales, producto de su quehacer, produce una serie de valores agregados para la sociedad por medio de su investigación y sus actividades artísticas, culturalesy deportivas, entre otras, que se traducen en beneficios para el entorno de la IES. Este componente pretende valorar esos aportes y su contribución al desarrollo del entorno de la IES.

Criterio 4.2.1. La IES ofrece programas de investigación, creación científica, artística, cultural o deportiva de carácter permanente y que se encuentran estipulados en sus planes estratégicos con la dotación de recursos suficientes para su permanencia y desarrollo exitoso.

a. Evaluación

La Universidad, a través de la Dirección de Asistencia al Estudiante, la Dirección de Proyección Social, la Dirección de Investigación, la Dirección de Relaciones Públicas y en coordinación con los decanatos de cada Facultad, informa por medio de las redes sociales institucionales la ejecución de actividades programadas de carácter científico, artístico, cultural y deportivo, en el que se involucra a toda la comunidad universitaria y beneficiarios externos, como: devolución de resultados de investigación, actividades medioambientales, participación deportiva en ADUSAL y actividades cívicas; además, los cursos libres de aprendizaje de instrumentos musicales, aplicaciones tecnológicas, idioma inglés, ajedrez,entre otros. Para ello, las Direcciones antes mencionadas, realizan una planificación que permite la integración de dichas dimensiones, como parte del quehacer institucional, lo cual se encuentra

evidenciado en los Planes Operativos Anuales, los informes anuales y las publicaciones realizadas por las Direcciones respectivas y Secretaría General.

La Universidad cuenta con un plan de inversión institucional; sin embargo, no incluye las áreas de investigación, proyección social y proyectos en las áreas artística, cultural y deportiva. No obstante en los últimos años, ha invertido en el área deportiva, de investigación y de proyección social. Tampoco existen políticas institucionales para la ejecución de actividades creativas y de generación de conocimiento. Por tanto, se proyecta, a partir del año 2024, la elaboración del plan de inversión que incluya las áreas antes mencionadas; asimismo, la elaboración de las políticas de ejecución de estas.

b. Justificación Metodológica
La información del criterio 4.2.1, se obtuvo mediante entrevista personal con los Directores de Investigación, Proyección Social y Asistencia al Estudiante; así como con la Administradora financiera.El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 20 de febrero al 24 de marzode 2023.

Criterio 4.2.2. La IES registra su actividad creativa y comparte los resultados de ésta con sus actores externos.

a. Evaluación
La Universidad, a través de las investigaciones institucionales e investigaciones áulicas, ejecuta proyectos acordes a la realidad social para hacer propuestas de mejora a las problemáticas abordadas. Además, desde la Dirección de Proyección Social, se desarrollan actividades encaminadas a resolver problemas de las comunidades que fueron sujetos de estudio. Sin embargo, no se han elaborado proyectossociales relacionadas a cultura y deporte. Estos proyectos se pueden evidenciar en los Planes Operativose informes anuales de la Dirección de Investigación y la Dirección de Proyección Social y Servicio Social, respectivamente; asimismo, en los informes financieros anuales de la Administración General y Financiera.

Además, la UCAD realiza estudios de medición de impacto de los proyectos realizados en las comunidades. De igual forma, lo hace con los participantes en los cursos libres, las actividades culturalesy los proyectos deportivos realizados por la institución. Los resultados de dichos estudios se pueden verificar en los informes técnicos de los proyectos realizados y de las consultas de satisfacción con usuarios, que se encuentran resguardados en la Dirección de Proyección Social.

Respecto a los procesos de rendición de cuentas y devolución de resultados de investigación, proyectos sociales, actividades culturales y deportivas, la Universidad sigue los lineamientos establecidos en el protocolo de divulgación institucional, y su realización se evidencia en los respectivos informes de ejecución. Tanto el protocolo como los informes citados se encuentran en las Direcciones de: Investigación, Proyección Social y Asistencia al Estudiante.

b. Justificación Metodológica
La información del criterio 4.2.2, se obtuvo mediante entrevista personal con los Directores de Investigación, Proyección Social y Asistencia al Estudiante. El período en el cual se realizó la recoleccióndе la información fue desde el 10 al 15 de febrero de 2023.

4.3. Componente: Publicaciones y relación con clientes de los servicios de la IES.
Criterio 4.3.1. La IES cuenta con publicaciones propias, físicas o virtuales, o aprovecha otros medios nacionales e internacionales de comunicación y divulgación científica para presentar regularmente sus publicaciones y aportes en sus diferentes campos de conocimiento.

a. Evaluación
La Universidad no ha realizado ni registrado publicaciones de creaciones científicas, culturales, artísticas o deportivas. Se harán esfuerzos en los próximos tres años para contar con ello.

No se ha verificado la capacidad de los actores internos de realizar publicaciones o ser referenciados científicamente puesto que no se ha consultado. La IES se proyecta verificar la capacidad de los actores internos a través de una consulta.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 4.3.1, se obtuvo mediante entrevista personal con los Directores de Investigación, Proyección Social y Asistencia al Estudiante. El período en el cual se realizó la recolecciónde la información fue desde el 20 al 28 de febrero de 2023.

Criterio 4.3.2. La IES cuenta con herramientas de vinculación y consulta con los clientes de sus servicios institucionales.

a. Evaluación
Además de la oferta de servicios educativos de Carreras de licenciaturas e Ingeniería, la UCAD ofrece educación continua por medio de Diplomados a diversas organizaciones y grupos específicos de la sociedad. Por consiguiente, la venta de estos servicios aporta ingresos financieros a la institución. Todoeste proceso se consolida a través de un Plan de Diplomado Institucional Anual que elabora la Comisiónde Diplomados. Dicho plan se encuentra en las oficinas de Secretaría General y Decanatos. Asimismo, los informes financieros de la venta de servicios institucionales se pueden constatar en la AdministraciónFinanciera.

La Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica (COSECA) planifica y coordina las evaluaciones docentes en cada ciclo. Además, la Universidad realiza encuestas de satisfacción del estudiante para las diferentes áreas, tanto a egresados como a graduados; este proceso permite supervisar y evaluar los diferentes servicios que ofrece la UCAD. Los resultados de la evaluación docente y de las diversas encuestas, se encuentran resguardados en Secretaría General, la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica (COSECA), Unidad de Desarrollo Humano.

b. Justificación Metodológica
La información del criterio 4.3.2, se obtuvo mediante entrevista personal a: Secretario General, Comisión de Diplomados, Decanatos, Comisión de Seguimiento de la Calidad, Administración Académica,Dirección de Asistencia al Estudiante y Administradora General y financiera. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 23 al 28 de febrero de 2023.

4.4 Componente: Resultados e impactos de la proyección social, investigación y producción artística, deportiva y cultural.
Criterio 4.4.1. La IES cuenta con programas y recursos de proyección social, investigación y producción artística, deportiva y cultural institucionalizados y activos.

a. Evaluación
En los planes operativos anuales de Proyección social y Servicio Social e Investigación, se contemplan los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para su funcionamiento, proveyendo información acerca de los participantes y objetivos esperados. Además, existe un plan de trabajo anual enfocado a las áreas deportivas, culturales y artísticas; sin embargo, los recursos materiales y humanos para ejecutar las actividades programadas es limitado. Por consiguiente, se proyecta mejorar los recursos

necesarios para estas áreas. Es de aclarar que, muchas de estas actividades se vieron afectadas por la pandemia Covid19 y la modalidad no presencial de estudios; pero en el presente año están siendo retomadas. Los Planes Anuales para las áreas antes mencionadas, se encuentran resguardadas en la Dirección de Proyección Social y Servicio Social, la Dirección de Investigación y la Dirección de Asistencia al Estudiante; asimismo, los informes financieros de ejecución de dichos planes estánresguardados en la Administración General y Financiera.

La IES cuenta con registros de estudiantes que participan en eventos de Proyección Social como actividades ambientales virtuales y presenciales, tales como: huertos caseros, charlas de las 3R (Reciclar,Reducir y Reutilizar), bodas colectivas, reforestación, conmemoración de fechas ambientales especiales.Asimismo, en el área de investigación los estudiantes han participado en la elaboración de monografías e investigaciones dirigidas por docentes. Además, se cuenta con su participación en actividades deportivas programadas y fechas culturales conmemorativas como: la celebración de la independencia patria, presentaciones de libros y la semana de aniversario UCAD. Por otra parte, los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Empresas ofrecida en el Proyecto Esperanza Complejo PenitenciarioLa Esperanza, con estudios in situ, participan activamente en eventos deportivos, artísticos y culturales.Las evidencias de la participación de estudiantes en los proyectos antes mencionados se pueden verificaren la Dirección de Investigación, Dirección de Proyección Social y Servicio Social, Dirección de Asistencia al Estudiante y Decanatos.

La Universidad programa actividades de Proyección Social, Investigación y las relacionadas a áreas como: artísticas, deportivas y culturales. Los cronogramas y evidencias de ejecución de dichas actividades se pueden verificar en los Planes Operativos Anuales, en las memorias de labores y en los formularios de inscripción de participantes que se encuentran resguardados en la Dirección de ProyecciónSocial y Servicio Social, la Dirección de Investigación, la Dirección de Asistencia al Estudiante y Secretaría General.

b. Justificación metodológica
La información del criterio 4.4.1, se obtuvo mediante entrevista personal a: Dirección de Proyección Social y Servicio Social, la Dirección de Investigación, la Dirección de Asistencia al Estudiante, Decanato de Ciencias Económicas, Rectoría, Secretaría General, la Administración General y Financieray Dirección de Relaciones Públicas. El período en el cual se realizó la recolección de la información fuedesde el 1 al 15 de marzo de 2023.

Criterio 4.4.2. La IES documenta sus proyectos de proyección social y hace devoluciones permanentes de sus resultados a la comunidad.

a. Evaluación
A través de la Dirección de Proyección Social y Servicio Social, se realizan informes técnicos y memoria de labores en las que se describen las actividades ejecutadas de la proyección social institucional; además, se aplica el proceso de rendición de cuentas y devolución de resultados de éstos, siguiendo el protocolo de divulgación institucional, el cual incluye los lineamientos para dar a conocer a los actores externos los resultados de los proyectos realizados. Sin embargo, por el contexto de pandemia, este proceso se obstaculizó; por lo que, a partir del año 2023 se ejecutará con toda normalidad. Las evidencias de rendición de cuentas y devolución de resultados, así como el protocolo de divulgación institucional, se encuentran resguardados en la Dirección de Proyección Social y Servicio Social.

b. Justificación metodológica

La información del criterio 4.4.2, se obtuvo mediante entrevista personal a: Dirección de Proyección Social y Servicio Social. El período en el cual se realizó la recolección de la información fue desde el 23 al 28 de febrero de 2023.

DIMENSIÓN V: GESTIÓN DE CALIDAD

5.1 Componente: Planes de mejora.

Criterio 5.1.1. La IES formula, cada 3 años y durante su proceso de autoestudio, un plan de mejora con la participación de todos los actores internos y que responde con objetivos y acciones concretas a los desafíos y retos de calidad de la IES identificados en los autoestudios.

a. Evaluación

La UCAD elaboró el Plan de Mejora durante el proceso del Autoestudio 2019-2021 y a través de la Secretaría General se establecen los procesos de cumplimiento de las actividades descritas en dicho plan. Es necesario aclarar que, debido a la Pandemia Covid19, se postergó el proceso de seguimiento y control para el año 2021-2023, desarrollándose desde Rectoría. Las evidencias de dichas actividades se registran en la memoria de labores institucional y el cronograma de cumplimiento al plan de mejora que se encuentra en la oficina de Secretaría General.

Las unidades académicas y administrativas participan activamente en el proceso del Plan de Mejora, desde la construcción del plan, su implementación y cumplimiento de éste, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y retos de la calidad institucional. Lo anterior se evidencia con controles de asistencia a las sesiones de trabajo, diagnóstico interno por medio del FODA, avances de actividades según cronograma, estos documentos son resguardados en Secretaría General.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 5.1.1. se obtuvo por medio de la consulta al Secretario General y al Rector, la recolección de la información se desarrolló desde el diez de febrero al diez de abril de 2023.

Criterio 5.1.2. La IES, en su proceso de elaboración de planes de mejora, toma en consideración los aportes de todos los actores externos relacionados con la IES a nivel nacional e internacional.

a. Evaluación

El plan de mejora correspondiente al autoestudio 2019-2021 lo elaboró la Comisión de Calidad de la UCAD sin participación de asesores externos.

Por consiguiente, no hay documentos que reflejen los aportes de asesores externos en la elaboración del plan de mejora. Se proyecta contratar asesores externos para la elaboración del plan de mejora correspondientes a los próximos autoestudios.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 5.1.2. se obtuvo por medio de la consulta al Secretario General, y se realizó la recolección de la información desde el 10 de febrero al 10 de abril de 2023.

5.2 Componente: Modelos y procesos de seguimiento a la mejora continua. Criterio 5.2.1. La IES dispone de mecanismos y recursos de evaluación continua.

a. Evaluación.

La institución no cuenta con una oficina encargada de los procesos de seguimiento a la mejora continua, sin embargo, realiza esfuerzos desarrollando actividades que giran en torno a la mejora de la calidad, por

medio de la Comisión de Acreditación que ejecuta acciones de supervisión y seguimiento a los procesos administrativos y académicos. También la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica (COSECA), evalúa el proceso de enseñanza- aprendizaje en cada ciclo académico. Se proyecta la elaboración de normas y reglamentos de mejora continua, además la creación de una oficina y su personalidóneo.

Por el momento, no se cuenta con presupuestos especiales para atender los procesos de mejora continua. Sin embargo, la Comisión de Acreditación y la Comisión de Seguimiento a la Calidad (COSECA), a través de la administración financiera se evidencia la inversión para los esfuerzos de mejora continua institucional. Esta documentación se encuentra en la oficina de Administración General y Financiera. El Plan de seguimiento a la calidad académica, los informes de las evaluaciones y las acciones tomadas en cada ciclo se encuentran en la Dirección de Desarrollo Humano.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 5.2.1. se obtuvo por medio de la consulta a la Administración General y Financiera y a la Unidad de Desarrollo Humano. Se recolectó la información en el periodo comprendido del diez de febrero al diez de abril de 2023.

Criterio 5.2.2. La IES cuenta con políticas y planes de largo plazo para la evaluación, seguimiento y planeación estratégica.

a. Evaluación

La UCAD ha hecho esfuerzos institucionales por mejorar los procesos de calidad y mejora continua, también está dentro de sus planes a corto plazo emprender el proceso de acreditación que permitirá una autoevaluación y la creación de políticas y planes de calidad, como procesos de seguimiento y control según estándares establecidos por el sistema de acreditación. Actualmente no se ha sometido a evaluaciones de acreditación nacional e internacional, ni cuenta con políticas institucionales de aseguramiento de la calidad.

La Universidad, en la reforma estatutaria del año 2023 ha incluido su compromiso con la calidad educativa y la mejora continua. Además, dentro del plan estratégico 2019 -2024 de la Universidad, estáncontemplados dos ejes cardinales que conllevan procesos de creación, planificación y seguimiento de la calidad, estos son: el desarrollo institucional y la calidad académica.

No se cuenta con mecanismos y procesos de participación de actores externos e internos en pro de la mejora continua; pero desde la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica, se han desarrollado procesos de monitoreo, presentación de informes y evaluaciones en la que participan los decanos y administradora académica. Las evidencias de los procesos antes mencionados se encuentran en la Unidadde Desarrollo Humano.

b. Justificación Metodológica

La información del criterio 5.2.2., se obtuvo por medio de la consulta a Rectoría y Unidad de Desarrollo Humano, periodo en el que se realizó la recolección de la información fue desde el diez de febrero al diez de abril de 2023.

V. DESARROLLO DEL FODA DE LA IES

FODA INSTITUCIONAL
AUTOESTUDIO 2023

DIMENSIÓN I: CONTEXTO INSTITUCIONAL Y EXTERNO			
COMPONENTE	**FORTALEZAS**	**AREAS DE MEJORA**	**DESAFÍOS**
Dimensión 1 Componente 1	• Se posee un directorio ejecutivo comprometido con el Proyecto Educativo de la ÍES. • Se cuenta con una Misión realista, apegada a la realidad y a los recursos de la Universidad. • Se cuenta con un Organigrama funcional de la Institución. • Se trabaja con base a un Plan Estratégico Institucional y con base a Planes Operativos Anuales que lo concretizan u operativizan. • Se cuenta con Reglamentos y Manuales que regulan el ser y el quehacer de los diferentes actores de la comunidad educativa.	• Se está trabajando en un Manual de consulta, aprobación y divulgación de losdiferentes reglamentos para dejar por escrito la sistematización de los procesos que se siguen para actualizar todos los reglamentos e instructivos. • Falta incorporar las direcciones deeducación virtual y la de dirección de la calidad a los Estatutos y al Organigrama de la Institución. • No se tiene un mecanismo de evaluación de la Misión en el que participen todos los actores educativos. • No se cuenta con un instrumento que permita evaluar periódicamente los avances del Plan Estratégico Institucional. • Aún no se cuenta con un mapa de procesos y sus respectivos procedimientos.	• Trabajar en la elaboración del Manual de Consulta, aprobación y divulgación de Reglamentos. • Incorporar las direcciones de educación virtual y la de dirección de la calidad a los Estatutos y al Organigrama de la Institución. • Elaborar mecanismo para evaluar la Misión periódicamente con todos los actores. • Elaborar y aplicar los Instrumentos para evaluar sistemática y periódicamente el PlanEstratégico Institucional. • Elaborar mapa de procesos y sus respectivos procedimientos.
Dimensión 1 Componente 2	• Se cuenta con un proceso de selección y contratación del personal de dirección bien establecido en la normativa de la Universidad. • Existe toda la reglamentación necesaria quegarantiza que los procedimientos para nombraro elegir autoridades superiores, administrativasy académicas, así como para removerlas en caso necesario, se realizan con toda transparencia. • Existen mecanismos de consulta a los actores internos para la toma de decisiones.	Ninguna	Ninguna
Dimensión 1 Componente 3	• Vías de comunicación físicas y virtuales. • Comunicación permanente con los actoresinternos y externos. • Se realizan Diplomados y actividades deemprendedurismo.	• No hay investigaciones para mejorar los planes de estudio y los perfiles de salida de graduados. • No se divulgan investigaciones que arrojen resultados sobre empleabilidad paragraduados.	• Realizar investigaciones con graduados para mejorar los planes de estudio y los perfiles de salida de graduados. • Realizar y divulgar investigaciones que permitan conocer resultados sobreempleabilidad para graduados.

	• Seguimiento a graduados a través de Página de Facebook de Graduados UCAD. • Estudios con graduados y empleadores. • Se divulgan oportunidades de empleo a los graduados. • Capacitación de emprendimientos a grupos específicos de estudiantes.		
Dimensión I Componente 4	• Ofertas de Diplomados.	• Carencia de oferta de posgrados.	• En el Plan Estratégico Quinquenal está proyectado para el 2024 ofertar dos maestrías.
Dimensión I Componente 5	• Se poseen convenios con varias ÍES nacionales y extranjeras. • La Universidad forma parte de varias redes de universidades tanto a nivel nacional como internacional. • Se venden servicios de capacitación a varias Instituciones teológicas y religiosas	• Se poseen convenios con varias ÍES nacionales y extranjeras. • La Universidad forma parte de varias redes de universidades tanto a nivel nacional como internacional. • Se venden servicios de capacitación a varias Instituciones teológicas y religiosas.	• Crear proyectos de intercambio académico, científico, técnico, cultural o deportivo con otras ÍES. • Establecer convenios con empresas e industria para los estudiantes de las carrerasde la facultad de economía para prácticas y pasantías • Crear la Dirección de Internacionalización.
DIMENSIÓN 2: RECURSOS INSTITUCIONALES PARA LA EDUCACIÓN			
COMPONENTE	**FORTALEZAS**	**AREAS DE MEJORA**	**DESAFÍOS**
Dimensión 2, componente 1	• Se cuenta con Plan Estratégico Quinquenal • Se cuenta con instalaciones propias • Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSAO)	• No se cuenta con un plan de conservación de archivo. • Reglamento COSSAO desactualizado. • Poca divulgación en materia de seguridad y accesibilidad de la infraestructura.	• Elaborar plan de conservación de archivo • Actualizar reglamento COSSAO • Elaborar plan de divulgación de seguridad y accesibilidad. • Elaborar plan de contingencia en caso de desastres.
Dimensión 2 componente 2	• Se cuenta con un sistema bibliográficoinstitucional • Se cuenta con los recursos virtuales necesarios para toda la comunidad educativa. • Se dispone con un buen ancho de banda para las conexiones a internet • Se cuenta con acceso a internet inalámbrico en todo el campus • Contar con acceso a recursos bibliográficos virtuales.	• Limitada Inversión en eRecursos • No se cuenta con transporte propio	• Inversión en eRecursos • Adquisición de transporte propio
Dimensión 2 componente 3	• La Institución cuenta con un manual deincentivos que contiene incentivos generales, incentivos pecuniarios e incentivos no pecuniarios.	• Los incentivos económicos no se aplican por falta de recursos financieros • No se cuenta con un Reglamento ético y disciplinario	• Se proyecta darles cumplimiento a losincentivos económicos • Se proyecta elaborar Reglamento ético y disciplinario

Dimensión 2 componente 4	• Personal docente de calidad. • Los procesos de evaluación y contratación de autoridades académicas son transparentes.	• La IES no dispone de un documento que contenga las normas contra el acoso. • La Institución no cuenta con un Reglamento ético disciplinario • No se cuenta con un proceso de consulta para medir el grado de satisfacción • No se cuenta con un instructivo deincentivos para docentes	• La Institución se proyecta a elaborar el documento de normas contra el acoso y el Reglamento ético disciplinario. • Elaboración de proceso de consulta para medir el grado de satisfacción de la planta docente. • Creación de instructivo en el que se detallarán los tipos de incentivos
Dimensión 2 componente 5	• Se cuenta con presupuesto financiero • Se cuenta con patrimonio adecuado y suficiente para el desarrollo de actividades • Se cuenta con Planes Operativos Anuales • Se cuenta con inversión financiera en programas de investigación y proyección social	• No se cuenta con Planes y Políticas de Internacionalización • No se cuenta con presupuesto para participar en eventos nacionales einternacionales	• Elaborar Planes y Políticas de Internacionalización • No se cuenta con presupuesto para participar en eventos nacionales e internacionales
Dimensión 2 Componente 6	• Se cuenta con un Plan de inversión eninfraestructura y equipos • Se cuenta con un reglamento docente en el que se reconoce la labor docente.	• No se cuenta con programas de incentivos a la excelencia académica docente • No se cuentan con estudios del estado del arte relacionadas a las disciplinas que se sirven o investigaciones que se realizan en la IES • No se cuenta con un Plan de adquisición de transferencia tecnológica • No se cuenta con proyecciones y estudios técnicos financieros para ampliar los recursos patrimoniales • No se cuenta con planes para la captación de fondos para proyectos de investigación.	• Elaborar instructivo en el que se detallen los tipos de incentivos excelencia académicadocente • Realizar estudios del estado del arte relacionadas a las disciplinas que se sirven oinvestigaciones que se realizan en la IES • Elaborar un Plan de adquisición de transferencia tecnológica • Elaborar un plan de proyecciones y estudios técnicos financieros para ampliar los recursos patrimoniales • Elaborar y ejecutar planes para la captación de fondos para proyectos de investigación, consultoría u otros.
DIMENSIÓN 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
COMPONENTE	**FORTALEZAS**	**AREAS DE MEJORA**	**DESAFÍOS**
Dimensión 3 Componente 1	• Se cuenta con Reglamento de Administración Académica, Manual de Procesos Académicos, Catálogo Institucional e Instructivo Académico. • Se cuenta con Estudios de Mercado y Estudios de Empleabilidad • Se cuenta con un Modelo Educativo denominado Modelo Andragógico Cognitivo Social • Planes de estudio debidamente actualizados • Se tiene un programa de refuerzo académico	• Falta de Reglamento de las prácticasprofesionales	• Trabajar en la elaboración del Reglamento de las Prácticas Profesionales. • Implementación de Programa de Refuerzo Académico.

Dimensión 3 Componente 2	● Se dispone de Políticas de promoción de las Ciencias y el Arte ● Se cuenta con Lineamientos para actividades artísticas, deportivas y de investigación ● Se cuenta con un Reglamento de Investigación Institucional ● Se posee un Plan Integral de Investigación 2021–2023	● Necesidad de un Plan de promoción de actividades científicas, tecnológicas y culturales ● Ausencia de un Reglamento de integración de acciones investigativas y de proyección social áulica.	● Diseñar e implementar un Plan de promoción de actividades científicas, tecnológicas y culturales ● Trabajar un Reglamento de integración de acciones investigativas y de proyección social áulica.
Dimensión 3 Componente 3	● Apertura de espacios para el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas a nivel interno y externo. ● Canales de comunicación directos y dinámicos con la comunidad estudiantil. ● Asistencia personalizada para estudiantes con discapacidad física ● Aplicación de políticas claras e igualitarias respecto a la asistencia de los estudiantes	● Pocas alianzas con instituciones que brindan servicios de salud física y mental. ● Presupuesto insuficiente para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales. ● Falta de adecuaciones para mejorar la movilidad de los estudiantes con discapacidades. ● No se cuenta con el personal especializado y con herramientas adaptadas para atender estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje. ● No se han realizado investigaciones entemas de acoso, presencia de discapacidades, retos educativos especiales, poblaciones vulnerables como grupos LGBTI.	● Establecimiento de alianzas con complejos deportivos, artístico-culturales e instituciones que brinden los servicios de atención en salud física y mental. ● Mejoramientos de espacios y servicios para estudiantes con discapacidades físicas y sensoriales. ● Capacitación de docentes y personal en temas de atención a estudiantes con discapacidades físicas, sensoriales y connecesidades educativas especiales. ● Desarrollo de investigaciones en temas, como acoso, presencia de discapacidades, retos educativos especiales, poblaciones vulnerables, entre otros.
Dimensión 3 Componente 4	● Se cuenta con una Plataforma virtual propia, con la administración y con la capacidad adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje. ● Se dispone con un Sistema Bibliotecario propio, con la disponibilidad de bibliotecasdigitales de acceso abierto, portales de difusión científica y repositorios. ● Se cuenta con 3 Carreras aprobadas enModalidad de entrega Semipresencial. ● Se encuentra en proceso de aprobación de 2 carreras Técnicas con Modalidad de entrega Semipresencial. ● Se cuenta con los documentos e insumos necesarios para divulgar y distribuir información sobre las normas y reglamentos	● No cuenta aún con el estudio que evaluará el primer año de implementación de la Educación no presencial.	● Trabajar en la elaboración del estudio del primer año de implementación de las Carreras en modalidad semipresencial.

	institucionales. ● Se cuenta con la normalización y lineamientos para el uso de la plataforma virtual docente. ● Se cuenta en proceso de modificación y actualización del Modelo Andragógico Cognitivo Social. ● Se cuenta con un plan anual de capacitación docente.		
DIMENSIÓN 4: RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO			
COMPONENTE	**FORTALEZAS**	**AREAS DE MEJORA**	**DESAFÍOS**
DIMENSIÓN 4 **Componente 1**	● Se cuenta con Planes de Estudios con sus respectivos perfiles profesionales actualizados. ● Las mallas curriculares de las carreras responden al perfil del profesional que se pretende lograr. ● Los programas de las asignaturas cuentan con sugerencias metodológicas de enseñanza acorde al modelo educativo y la realidad social. ● Existe un plan de evaluación del perfil de los graduados para realizar estudios del desempeño de los graduados con la finalidad de garantizar la actualización de los perfiles del profesional de las diversas áreas deconocimiento que imparte la UCAD ● Se han realizado estudios de empleabilidad que contribuyen a la consolidación del perfil del profesional. ● Los perfiles de los graduados se actualizan cada vez que se actualizan los planes de estudio de cada Carrera. ● Se realizan divulgaciones periódicas de losperfiles de los graduados, a través de medios físicos y digitales institucionales. ● Se realizan eventos virtuales y presencialescon participación de los graduados de diversascarreras. ● Se cuenta con una base de datos de graduados de las diferentes facultades. ● Se cuenta con una cuenta en Facebook y grupos de WhatsApp institucionales que están	● No se ha ejecutado el plan de evaluación del perfil de los graduados. ● No se ha realizado investigación sobre el mercado laboral. ● Se ha comenzado la creación de Técnicos, Licenciaturas y Maestrías en modalidad no presencial	● Ejecutar el plan de evaluación del perfil de graduados, en el año 2023 ● Realizar investigación sobre el mercado laboral ● Crear nuevas ofertas académicas de Técnicos, Licenciaturas y Maestrías en modalidad no presencial

	enfocadas a mantener relación directa con los graduados ● Se han realizado encuestas a graduados con el fin de conocer su situación laboral. ● Se han realizado estudios de empleabilidad con participación de graduados ● Se han realizado encuestas a graduados ● Se han realizado publicaciones periódicas sobre el desempeño y trayectoria laboral de graduados. ● Se realizan estudios de mercado y de empleabilidad para conocer la demanda de la formación de profesionales acorde a la realidad actual. ● Se cuenta con Planes de Estudio actualizados en modalidad semipresencial que responden a la exigencia contextual de la sociedad. ● La UCAD realiza análisis comparativos acerca de las ofertas académicas de otras IES, lo que permite actualizar y mejorar los planes de estudio. ● Se utilizan los resultados del estudio de mercado para la actualización y creación de planes de estudios. ● Se cuenta con una base de datos de los graduados que tienen emprendimientos. ● Se realiza consulta anual a graduados para identificar los emprendedores y alimentar la base de datos que administra la Dirección de Asistencia al Estudiante ● Se realizan divulgaciones de casos de emprendimientos exitosos a través de las redessociales institucionales. ● Se realizan divulgaciones de casos de emprendimientos exitosos a través del periódico de cátedra de la Carrera de Comunicaciones		
DIMENSIÓN 4 **Componente 2**	● Se cuenta con Planes Operativos Anuales que elaboran y ejecutan las Direcciones responsables de proyectos científicos, culturales, artísticos y deportivos. ● Se realizan divulgaciones de las actividades	● No se incluye, en el plan de inversión institucional, el presupuesto para las áreas deinvestigación, proyección social y proyectosen las áreas artística, cultural y deportiva. ● No existen políticas institucionales que	● Elaborar, en el año 2024, un plan de inversión institucional que incluya el presupuesto para la investigación, proyección social, el arte, la cultura y el deporte. ● Elaborar, en el año 2024, las políticas que

	planificadas por las Direcciones responsables de eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos. ● Se realizan informes anuales de las actividades ejecutadas correspondiente a proyectos científicos, culturales, artísticos y deportivos. ● Se han ejecutado proyectos áulicos einstitucionales de investigación de problemáticas sociales. ● Se han ejecutado proyectos áulicos einstitucionales de investigación de problemáticas sociales. ● Se han ejecutado proyectos sociales, encaminadas a aportar soluciones a diversas problemáticas de la sociedad. ● Se realizan estudios de medición de impacto de los proyectos sociales que se ejecutan ● Se cuenta con un protocolo de divulgacióninstitucional que establece el proceso de rendición de cuentas de los proyectos ejecutados por la Universidad.	demuestren el compromiso de la IES en relación a las actividades creativas y generadoras de conocimiento. ● No se han ejecutado proyectos sociales relacionados a cultura y deporte.	demuestren el compromiso de la IES en relación a las actividades creativas y generadoras de conocimiento. ● Planificar y ejecutar actividades sociales en el área de cultura y deporte.
DIMENSIÓN 4 Componente 3	● Existe la Comisión de Diplomados, queplanifica, coordina y ofrece educación continua a diversas organizaciones y grupos dela sociedad. ● Existe la Comisión de Seguimiento a la Calidad, quienes son los responsables de planificar, coordinar, ejecutar y analizar evaluaciones a la planta docente en cada ciclolectivo ● Se realizan encuestas de satisfacción para evaluar las diferentes áreas de servicios que ofrece la UCAD.	● No se ha realizado ni registradopublicaciones de creaciones científicas, culturales, artísticas o deportivas. ● No se ha verificado la capacidad de los actores internos de realizar publicaciones deprestigio.	● Realizar publicaciones y divulgaciones de alto valor en los próximos tres años ● Verificar la capacidad de los actores internos de realizar publicaciones de prestigio.

DIMENSIÓN 4 Componente 4	● Existen planes anuales enfocados a las áreas de investigación, proyección social, deportiva, cultural y artística, que contemplan los recursos financieros, materiales y humanos. ● Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en eventos de proyección social, investigación, deportivas, culturales y artísticas. ● Se planifican y ejecutan diversas actividades relacionadas a las áreas de proyección social, investigación, deportivas, culturales y artísticas. ● Se realiza rendición de cuentas con los actores externos de la Proyección Social, siguiendo el protocolo de divulgación institucional.	● Existen limitaciones en recursos financieros, materiales y humanos para ejecutar los proyectos de investigación, proyección social, deportiva, cultural y artística.	● Incrementar los recursos financieros, materiales y humanos para la ejecución de proyectos de investigación, proyección social, deportiva, cultural y artística.
DIMENSIÓN 5: GESTIÓN DE CALIDAD			
COMPONENTE	**FORTALEZAS**	**AREAS DE MEJORA**	**DESAFÍOS**
DIMENSIÓN 5 Componente 1	● El Plan de Mejora 2019-2021 ● Se realizó el diagnostico institucional FODA ● Se elaboran y ejecutan los Planes Operativos de Unidades ● Se reciben informes mensuales de unidades que reflejan los avances de las actividades según Plan de Mejora. ● Se tiene un cronograma de seguimiento de actividades. ● La participación de las unidades académicas y administrativas en la elaboración y ejecución de los planes bajo su responsabilidad.	● Internamente elaborar el cronograma de seguimiento (Secretaría General) ● No se tiene respaldo de aportes de consultores externos para elaborar el plan demejora. .	● En el próximo Plan de Mejora, contratar los servicios de académicos externos a la institución para que den sus aportes en laconstrucción del plan, que garantice la mejoracontinua.
DIMENSIÓN 5 Componente 2	● La cobertura de la Comisión de Acreditación (CODACRE) en pro de la mejora continua. ● Los aportes a la mejora continua por medio de la comisión de seguimiento a la calidad académica (COSECA) ● Compromiso de las autoridades por mejorar los procesos de calidad y emprender la autoevaluación con fines de aplicar a la Acreditación institucional	● Necesidad de elaborar las políticas institucionales de calidad, la normativa y reglamentos de mejora continua. ● La creación de una oficina de calidad y la contratación de personal idóneo. ● No se tienen mecanismos, ni procesos de participación de actores en pro de la mejora continua. ● No hay procesos institucionales de monitoreo y evaluación de las diferentesdependencias.	● Elaborar documento que contenga laspolíticas de calidad, reglamento de Dirección de Calidad y normativas institucionales sobre mejora continua. ● Establecer el espacio físico para la oficina de Dirección de Calidad. ● Contratación de un director y asistente de la dirección. ● Crear un mecanismo de participación de actores en pro de la mejora continua. ● Establecer un proceso de evaluación de calidad a nivel institucional.

VI. PLAN DE MEJORA

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación se ha elaborado para recoger cada una de las debilidades detectadas en las cinco dimensiones del autoestudio 2023 y servirá como un insumo para dar respuesta a las mismas durante los próximos tres años.

Las Proyecciones contenidas serán revisadas periódicamente y se verificará el avance o el cumplimiento de éstas; dicha evaluación será realizada por La Comisión de Autoestudio que ha sido el equipo coordinador tanto del presente autoestudio como de este Programa de Desarrollo.

Es el deseo de esta Comisión, que este Programa de Desarrollo permita:

1. A las Autoridades de la DNES, apreciar los avances que la UCAD ha tenido en su misión institucional y quehacer educativo y a corroborar la objetividad del producto encontrado en este nuevo ejercicio de autoevaluación, con sus fortalezas y debilidades.
2. A las Autoridades de la Universidad, que conozcan detenidamente dichas fortalezas y debilidades y se esfuercen por el cumplimiento de las proyecciones arrojadas en tal estudio.
3. A los empleados de la Universidad, tanto administrativos como académicos, les desafíe a redoblar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios que brindan a los estudiantes y a buscar siempre la mejora continua.
4. A la Comunidad Educativa, le permita apreciar con transparencia los esfuerzos que esta IES hace y brindarles la seguridad de que se trabajará para ofrecerles una educación de calidad e integral, teniendo siempre el objetivo de cumplir con la Misión institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACCIONES POR DIMENSIONES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	INDICADOR DE EFECTIVIDAD
DIMENSIÓN 1						
1. Superar lo deficiente en laestructura institucional dela IES. 2. Consolidar el gobierno institucional yla toma de decisiones. 3. Fortalecer las relaciones y comunicación interna y externa. 4. Crear oferta educativa de postgrado y formación continua. 5. Establecer relaciones con el entorno nacional e internacional	Elaborar un instrumento que permita evaluar los avances del PEQ	1. Evaluar periódicamente los avances del Plan Estratégico Quinquenal.	Rector Dirección de Investigación	Septiembre a diciembre de 2023	**$200.00**	Instrumento elaborado.
	Establecer dos convenios anuales para proyectos de intercambio. Realizar un intercambio anual.	2. Establecer convenios y ejecutar proyectos de intercambio académico, científico, técnico, culturaly deportivo.	Decanos Dirección de Proyección Social. Dirección de Atención al Estudiante.	2023, 2024 y 2025	**$6,000.00**	Convenios establecidos. Intercambio anual realizado.
	Establecer dos convenios anuales por Facultad con empresas e industria.	3. Establecer dos convenios anuales por facultad con empresas e industria para que los estudiantes tengan acceso a estos servicios.	Decanos Dirección de Proyección Social	2023, 2024 y 2025	**$1,200.00**	Convenios anuales realizados.
	Participar en dos eventos integrados anuales.	4. Participar en eventos integrados de investigación, académicos, culturales y deportivos a partir del próximo año con ÍES nacionales e internacionales.	Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante	2023, 2024 y 2025	**$15,000.00**	Participaciones en eventos anuales.
	Elaborar un plan de participación en espacios internacionales. Elaborar un documento de políticas para la participación de espacios internacionales. Elaborar un presupuesto anual para participar en espacios internacionales.	5. Elaborar un plan, políticas y presupuesto para asegurar la participación del personal docente, administrativo e investigador en espacios internacionales.	Administración Financiera Decanos	Septiembre a Diciembre de 2023	**$100.00**	Plan elaborado. Políticas autorizadas por las autoridades. Presupuesto avalado por los funcionarios respectivos.
	Elaborar un documento que contenga el mapa de procesos.	6. Elaborar mapa de procesos administrativos, financieros y académicos con sus respectivos procedimientos.	Secretaria General Administración Financiera Administración Académica	Enero a marzo de 2024	**$50.00**	Documento con el mapa de procesos administrativos, financieros yacadémicos.

	Realizar una investigación con graduados para mejorar los Planes de Estudio.	7. Gestionar los recursos para la investigación con graduados para mejorar los planes de estudio y los perfiles de salida de graduados.	Comisión de Evaluación de perfiles	2023, 2024 y 2025	**$1,000.00**	Resumen ejecutivo de la investigación. Planes de Estudio actualizados.
	Realizar un estudio de empleabilidad.	8. Gestionar y divulgar investigaciones que permitan conocer resultados sobre empleabilidad para graduados.	Consultor externo Dirección de Investigación	2023, 2024 y 2025	**$2,400.00**	Estudio de empleabilidad. Respaldo de divulgación.
	Elaborar Planes de Estudios de dos Maestrías.	9. Coordinar la elaboración de los planes de estudio de maestrías.	Decano de Teología Decano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	2023 Y 2024	**$50,000.00**	Planes de Estudios aprobados por el MINEDUCYT. Coordinadores de Maestría.
	Elaborar un proyecto de intercambio con otras IES. Implementar un proyecto de intercambio con otras IES.	10. Crear e implementar proyectos de intercambio académico, científico, técnico, cultural o deportivo con otras IES.	Decanos Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante	2023, 2024 y 2025	**$3,000.00**	Proyecto de intercambio con otras IES. Informe de implementación del proyecto de intercambio.
	Establecer dos convenios con empresas e industrias para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.	11. Gestionar convenios con empresas e industria para los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas para prácticas y pasantías	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	2023, 2024 y 2025	**$300.00**	Convenios anuales establecidos.
	Crear la Dirección de Internacionalización.	12. Realizar las gestiones necesarias para el funcionamiento de la Dirección de Internacionalización.	Rector Administración General y Financiera	2024	**$35,000.00**	Oficina y equipo asignados. Nombramiento del Director.
DIMENSIÓN 2						
1. Mejorar la Infraestructura física de la Universidad 2. Incrementar los recursos materiales para su	Elaborar un plan de conservación de archivo	13. Coordinar la elaboración del plan de conservación de archivo	Dirección de Biblioteca Asistente de proyección social	Noviembre 2023	**$25.00**	Plan elaborado.
	Actualizar el reglamento de COSSAO	14. Coordinar la actualización reglamento COSSAO	COSSAO	Octubre 2023	**$25.00**	Reglamento actualizado y aprobado.
	Elaborar un plan de divulgación de seguridad y accesibilidad	15. Gestionar la elaboración del plan de divulgación de seguridad yaccesibilidad.	COSSAO	Octubre 2023	**$25.00**	Plan de divulgación elaborado y aprobado

funcionamiento 3. Actualizar el recurso humano para la gestión de la IES. 4. Superar los procesos académicos relacionadoscon el personal docente e investigador. 5. Gestionar recursos financieros institucionales. 6. Elaborar e implementar programas deinversión, mejora y ampliación del servicio.	Elaborar un plan de contingencia en caso de desastres	16. Coordinar la elaboración del plan de contingencia en casos de desastres.	COSSAO	Noviembre 2023	**$25.00**	Plan de contingencia elaborado y aprobado.
	Adquirir dos licencias de recursos electrónicos.	17. Invertir en eRecursos	Administración Financiera	Enero 2024	**$6, 000.00**	Membresía anual de Recursos electrónicos adquiridos.
	Compra de un vehículo para uso institucional.	18. Adquirir transporte propio	Administración Financiera. Rector.	Septiembre de 2024	**$10, 000.00**	Vehículo comprado a nombrede la UCAD.
	Elaborar un manual de incentivos para docentes e investigadores.	19. Coordinar la elaboración e implementación de un manual de incentivos para docentes e investigadores.	Directora de Desarrollo Humano	2023, 2024 y 2025	**$3,000.00**	Informe de implementacióndе manual de incentivos.
	Elaborar un Reglamento ético y disciplinario.	20. Gestionar la elaboración del Reglamento ético y disciplinario institucional	Rector	Octubre 2023	**$25.00**	Reglamento elaborado y aprobado.
	Elaborar un manual de normas contra el acoso sexual.	21. Gestionar la elaboración del documento de normas contra el acoso.	Rector	Noviembre de 2023	**$25.00**	Normas contra el acoso elaborado y aprobado.
	Elaborar un Plan y Políticas de Internacionalización	22. Coordinar la elaboración del Plan y Políticas de Internacionalización.	Rector	Septiembre de 2023	**$25.00**	Plan y políticas de internacionalización elaboradas y autorizadas
	Elaborar un informe técnico anual de participación en eventos nacionales e internacionales	23. Crear e implementar presupuesto para participar en eventos nacionales e internacionales	Administración Financiera. Decanos Rector	2023, 2024 y 2025	**$3,000.00**	Informe técnico de participación en eventos nacionales e internacionales.
	Realizar un estudio del estado del arte para las cinco disciplinas que se sirven o investigaciones que se realizan en la IES	24. Gestionar la realización de los estudios del estado del arte relacionada a las disciplinas que se sirven o investigaciones que se realizan en la IES	Dirección de Investigación Decanatos	2024 y 2025	**$150.00**	Estudios del estado del arte concluidos
	Elaborar un Plan de adquisición de transferencia tecnológica	25. Coordinar la elaboración del Plan de adquisición de transferencia tecnológica	Dirección de Educación Virtual	Noviembre de 2023	**$25.00**	Plan de adquisición de transferencia tecnológica elaborado y aprobado
	Elaborar un plan de proyecciones y estudios técnicos financieros para ampliar los recursos patrimoniales	26. Dirigir la elaboración de proyecciones y estudios técnicos financieros para ampliar los recursos patrimoniales	Administrador Financiero Fiscal	Febrero de 2024	**$50.00**	Plan de proyecciones y estudios técnicos financieros elaborados y aprobados

	Elaborar un Plan para la captación de fondos	27. Coordinar la elaboración del plan para la captación de fondos para proyectos de investigación, consultoría u otros.	Administrador Financiero Rector	Octubre de 2023	**$100.00**	Plan para la captación defondos. Informes de gestión defondos
DIMENSIÓN 3						
1. Mejorar la oferta académica y el proceso deenseñanza aprendizaje. 2. Fortalecer la gestión de la investigación y creación artística, técnica y cultura. 3. Mejorar proceso y mecanismos de acompañamiento al estudiante. 4. Ampliar el servicio en la educación no presencial.	Elaborar un Reglamento de Prácticas profesionales	28. Dirigir la elaboración del Reglamento de las Prácticas Profesionales	Decano de Humanidades.	Septiembre de 2023	**$25.00**	Reglamento de prácticas profesionales autorizados.
	Implementar un programa de refuerzo académico	29. Supervisar la implementación del Programa de Refuerzo Académico	Decanos y Coordinadores	Ciclo 02-2023 al Ciclo 02-2025	**$1,200.00**	Informe de implementación del programa de refuerzo académico
	Diseñar un Plan de Promoción. Implementar un plan de promoción de actividades	30. Dirigir el diseño e implementación del Plan de promoción de actividades científicas, tecnológicas y culturales.	Dirección de investigación Dirección de Proyección Social Dirección de Asistencia al Estudiante	2023, 2024 y 2025	**$300.00**	Plan elaborado de promoción deactividades científicas, tecnológicas y culturales Informe de promoción de lasactividades planificadas
	Elaborar un Reglamento de integración de acciones investigativas y de proyección social áulica	31. Supervisar la elaboración del Reglamento de integración de acciones investigativas y de proyección social áulica	Dirección de investigación Dirección de Proyección Social	Octubre de 2023	**$25.00**	Reglamento de integración de acciones investigativas y de proyección social elaborado
	Establecer un convenio anual con instituciones de servicios de salud física y mental.	32. Establecer alianzas con complejos deportivos, artístico-culturales e instituciones que brinden losservicios de atención en salud física y mental.	Dirección de Asistencia al Estudiante Unidad de Desarrollo del Talento Humano	2023, 2024 y 2025	**$3,000.00**	Cartas de entendimiento con instituciones.
	Realizar una obra anual para mejorar espacios y servicios para estudiantes con discapacidad.	33. Mejorar espacios y servicios para estudiantes con discapacidades físicas y sensoriales.	Administrador General y Financiero	2024 Y 2025	**$2,000.00**	Fotografías e informes financieros de obras realizadas
	Realizar dos capacitaciones anuales para docentes y personal en temas de atención a estudiantes con discapacidades.	34. Capacitar a los docentes y personal en temas de atención a estudiantes con discapacidades físicas,sensoriales y con necesidades educativas especiales.	Unidad de Desarrollo del Talento Humano Decanos	Julio de 2023, 2024 y 2025	**$300.00**	Plan de capacitaciones Lista de asistencia a capacitaciones

	Elaborar una investigación anual sobre acoso, presencia de discapacidades, retos educativos especiales, poblaciones vulnerables, entre otros.	35. Coordinar investigaciones institucionales sobre acoso, presencia de discapacidades, retos educativos especiales, poblaciones vulnerables,entre otros.	Directora de Investigación COMINVES	2023, 2024 y 2025	**$4,000.00**	Resúmenes ejecutivos de las investigaciones
	Elaborar un estudio del primer año de implementación de la modalidad semipresencial.	36. Supervisar el estudio del primer año de implementación de las Carreras en modalidad Semipresencial.	Decanos	2023	**$200.00**	Informe del estudio realizado
DIMENSIÓN 4						
1. Identificar y evaluar los aportes de los graduados. 2. Garantizar la realización de producción científica, técnica, tecnológica, artística y cultural. 3. Asegurar que las creaciones científicas, culturales, artísticas o deportivas, sean divulgadas permanentemente 4. Procurar transformar elentorno de la IES mediantela proyec-	Realizar un focus group con 20 empleadores. Realizar una encuesta a 100 profesionales graduados de la UCAD.	37. Ejecutar el plan de evaluación del perfil de graduados, en el año 2023.	Decanos Coordinadores	Noviembre de 2023	**$600.00**	Informe de ejecución del plan.
	Realizar una investigación institucional del mercado laboral de los graduados.	38. Coordinar la investigación del mercado laboral de los graduados, a partir del Ciclo 02-2023.	Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante	Julio de 2023 a julio de 2024	**$1,600.00**	Resumen ejecutivo de las investigaciones realizadas
	Elaborar tres Planes de Estudio para carreras Técnicas. Elaborar un Plan de Estudio de una Licenciatura en modalidad no presencial. Elaborar un Plan de Estudio de una Maestría en modalidad no presencial.	39. Garantizar la creación de los Planes de Estudio de las nuevas ofertas académicas de los tres Técnicos, la Licenciatura y la Maestría en modalidad no presencial (creación de contenido, equipo de oficina y personal administrativo).	Decanos Dirección de Entornos Virtuales	2023 a 2024	**$120,000.00**	Planes de Estudio autorizados. Personal contratado para el funcionamiento de la nueva oferta académica.
	Elaborar un plan de inversión para proyectos de investigación, proyección social y en el área artística, cultural y deportiva.	40. Coordinar la elaboración del plan de inversión para proyectos de investigación, proyección social y en el área artística, cultural y deportiva.	Administrador General y Financiero Dirección de Investigación	Septiembre de 2023	**$25.00**	Plan de inversión elaborado y aprobado.

ciónsocial, investigación y producción artística, deportiva y cultural.	Elaborar un documento con las políticas para la ejecución de actividades creativas y de generación de conocimiento.	41. Coordinar la creación de políticas para la ejecución de actividades creativas y de generación de conocimiento.	Director de Asistencia al Estudiante Decanatos	Octubre de 2023	**$25.00**	Políticas elaboradas y autorizadas
	Ejecutar anualmente una actividad social en el área cultural. Ejecutar anualmente una actividad social en el área de deporte.	42. Planificar y coordinar la ejecución de las actividades sociales en el áreade cultura y deporte.	Director de Asistencia al Estudiante	Diciembre de 2023, 2024 y 2025	**$1,500.00**	Informes técnicos anuales de las actividades sociales ejecutadas.
	Realizar anualmente una publicación de creación en el área científica, cultural, artística o deportiva.	43. Gestionar la publicación anual de creaciones en las áreas científicas, culturales, artísticas o deportivas.	Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante Dirección de Relaciones Públicas	Diciembre de 2023, 2024 y 2025	**$600.00**	Informes técnicos de publicaciones realizadas.
	Realizar una consulta con los actores internos para verificar la capacidad que tienen de realizar publicaciones de prestigio.	44. Coordinar el ejercicio de verificación de la capacidad de los actores internos para realizar publicaciones de prestigio.	Dirección de Investigación Decanos	Junio de 2024	**$50.00**	Resultados de la consulta.
	Incrementar en un 10 % los recursos financieros, materiales y humanos para la ejecución de proyectos de investigación, proyección social, deportiva, cultural y artística.	45. Gestionar el incremento de los recursos financieros, materiales y humanos para la ejecución de proyectos de investigación, proyección social, deportiva, cultural y artística.	Rector Administrador General y Financiero	Diciembre de 2023 a diciembre de 2025	**$10,000.00**	Presupuesto, trámites profesionales y mejoras realizadas Fotografías y facturas. Informe de proyectos realizados.
DIMENSIÓN 5						
1. Dar cumplimiento al Plan de mejora en prode la cali-	Contar al menos 4 académicos externos para que contribuyan en la elaboración del Plan de Mejora Continua.	46. Contratar los servicios de académicos externos a lainstitución para que den sus aportes en la construcción del plan de mejora continua.	Rector Administrador General y Financiero	Abril de 2024	**$1,500.00**	Contratos, planes concluidos e informes.

dad institucional. 2. Establecer los modelos y procesos de seguimiento ala mejora continua.	Elaborar toda la normativa necesaria para el funcionamiento de la Dirección de Calidad.	47. Elaborar documento que contenga las políticas de calidad, reglamento de Dirección de Calidad y normativas institucionales sobre mejora continua.	Dirección de Calidad	Marzo de 2024	**$150.00**	Documentos elaborados y autorizados.
	Construir 1 oficina debidamente equipada para la Dirección de Calidad.	48. Remodelar espacio físico y equipar oficina de Dirección de Calidad.	Administrador General y Financiero	Diciembre de 2023	**$4,000.00**	Oficina equipada
	Contratar un Director de Calidad.	49. Contratar un director de Calidad	Rector	Enero de 2024	**$30,000.00**	Contrato elaborado
	Establecer un proceso de monitoreo y evaluación de calidad a nivel institucional	50. Establecer un proceso de monitoreo y evaluación de calidad a nivel institucional.	Dirección de Calidad	Mayo de 2024	**$500.00**	Respaldo de control de calidad.
TOTAL					**$300,850.00**	

VII. APRECIACIONES SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PRESENTE PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Al iniciar la autoevaluación de la UCAD, se nombró una Comisión responsable de dirigir el proceso; luego, se reunió al personal asignado para la elaboración del mismo, a quienes se les presentaron las indicaciones dadas por el MINEDUCYT, establecidas en el Modelo y Manual del Subsistema de Evaluación Institucional. En este proceso, se establecieron las bases y cronograma a seguir.

Al inicio de este autoestudio, también se llevaba simultáneamente el autoestudio para solicitar la acreditación, para presentarlo a la CdA; sin embargo, la comisión del autoestudio de la UCAD decidió declinar y concentrarse en el Autoestudio de la DNES con el objeto de cumplir el requerimiento del departamento de evaluación y seguimiento de Instituciones de Educación Superior.

El trabajo, en esta etapa, se centró en definir las dimensiones del autoestudio, designar a los responsables para dar respuesta a estas dimensiones. Para ello, cada responsable contó con un equipo colaborador que se reunieron periódicamente para analizar y establecer las estrategias de trabajo para recolectar la información y las evidencias correspondientes.

Dando seguimiento a las estrategias establecidas se procedió a obtener la información de las diferentes unidades y oficinas institucionales, revisando documentación y realizando consultas a diversas autoridades, docentes y estudiantes, lo cual sirvió para dar respuesta oportuna y veraz de cada uno de losindicadores.

La Comisión dio seguimiento a cada uno de los procesos establecidos, realizando reuniones diarias; asimismo, se reunió semanalmente con cada uno de los responsables para monitorear los avances respectivos y revisar el informe y redacción, constatando los respaldos correspondientes. Según la estructura del informe de autoestudio, se procedió a verificar el formato y corroborar que cada uno de losapartados reuniera los requerimientos establecidos en el Manual de la DNES.

Es de reconocer que, este ejercicio ha sido una experiencia gratificante, puesto que ha permitido identificar la realidad institucional en cuanto a las fortalezas y debilidades; asimismo, ha generado consciencia organizacional, permitiendo el compromiso de cumplimiento con cada uno de las proyecciones escritas en el presente informe.

Finalmente se recibe la información de cada equipo de dimensión y se integra en un solo documento, dándole el formato especificado en el Modelo y Manual de Subsistema de Evaluación

VIII. LISTADO DE EVIDENCIAS

DIMENSIÓN I				
Compo-nentes	**Criterios**	**Indicador**	**Evidencias**	**Ubicación**
1.1 Estructura y Organización Institucional	**1.1.1**	1	Estatutos, Reglamentos y Plan Estratégico.	Rectoría
		2	Instructivo para formulación, aprobación y actualización de las normas internas institucionales.	Rectoría y Secretaría General
		3	Publicación en el Diario Oficial de la creación de la UCAD	Rectoría y Secretaría General
			Publicación en el Diario Oficial de los Estatutos de la UCAD	Rectoría y Secretaría General
		4	Catálogo Institucional	Dirección de Relaciones Públicas y Decanatos
			Normativas Institucionales	Rectoría y Secretaría General
	1.1.2	1	Organigrama Institucional	Dirección de Recursos Humanos y Rectoría
			Los Estatutos	Dirección de Recursos Humanos y Rectoría
			Manual de Puestos	Dirección de Recursos Humanos y Rectoría
		2	Plan Estratégico Quinquenal	Rectoría
			Organigrama Institucional	Rectoría
		3	Divulgación del organigrama	Dirección de Relaciones Públicas
			El Catálogo Institucional	Dirección de Relaciones Públicas
			Divulgación del organigrama en las carteleras	Dirección de Relaciones Públicas
			Divulgación del organigrama en las oficinas	Dirección de Relaciones Públicas
			Resultados de las encuestas a actores internos acerca de la estructura organizacional de la institución.	Dirección de Relaciones Públicas
	1.1.3	1	Actas del Directorio Ejecutivo de la aprobación y actualización de la misión y el Plan Estratégico	Secretaría General
			Actas de participación de actores internos en la Actualización de la misión y el Plan Estratégico Quinquenal	Secretaría General
		2	PEQ	Rectoría y Secretaría General
			POAS	Rectoría y Secretaría General
			Informes de cumplimiento de PEQ	Rectoría y Secretaría General
		3	Informes mensuales y memoria de labores de los responsables de los POAS	Rectoría y Secretaría General
		4	Revisión y actualización periódica del Modelo Andragógico.	Rectoría y Secretaría General
			Modelo Andragógico actualizado – 2023.	Rectoría y Secretaría General
		5	Divulgación del modelo educativo, los estatutos y el ideario institucional.	Dirección de Relaciones Públicas
			Consulta realizada a la planta docente y estudiantes acerca del conocimiento que tienen del modelo andragógico e ideario institucional.	Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos
	1.1.4	1	Proceso de creación, actualización y aprobación de los reglamentos y normativas institucionales.	Secretaría General
		2	Inventario de Reglamento, Manuales e Instructivos.	Rectoría y Secretaría General
		1	Estatutos vigentes	Rectoría y Secretaría General

1.2 Gobierno Institucional y toma de decisiones	**1.2.1**	2	Currículos Vitae del personal de administración	Dirección de Recursos Humanos
			Manual de Evaluación del Desempeño	Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos
		3	Publicaciones de ofertas de plazas	Dirección de Relaciones Públicas
			Plazas vacantes ofrecidas en los años 2020- 2022	Dirección de Recursos Humanos
			Puntos de actas de la elección de funcionarios	Dirección de Recursos Humanos
	1.2.2	1	Estatutos	Rectoría y Secretaría General
1.3 Relación y Comunicación interna y externa			Reglamento Interno de Trabajo	Rectoría y Dirección de Recursos Humanos
			Puntos de actas de la elección de funcionarios	Secretaría General
		2	Estatutos	Rectoría y Secretaría General
		3	Puntos de actas en el libro de las sesiones de Consejo Académico y Directorio Ejecutivo	Secretaría General
		4	Reglamento Interno de Trabajo	Rectoría y Dirección de Recursos Humanos
			Curriculums con sus respectivos atestados de los años 2020- 2022	Rectoría y Dirección de Recursos Humanos
		5	Reglamento Interno de Trabajo	Rectoría y Dirección de Recursos Humanos
			Código de Ética	Rectoría y Secretaría General
	1.2.3	1	Puntos de actas de Consejos Técnicos que evidencie la participación de funcionarios, docencia y representaciónestudiantil.	Decanatos
			Punto de actas de Consejo Académico, de la participación de funcionarios y representante estudiantil.	Secretaría General
		2	Encuesta a estudiantes acerca de la gestión que realizan lasoficinas institucionales.	Dirección de Asistencia al Estudiante
			Encuesta a docentes acerca de la gestión que realizan las oficinas institucionales.	Dirección de Recursos Humanos
			Encuesta a funcionarios acerca de la gestión que realizan las oficinas institucionales.	Dirección de Recursos Humanos
	1.3.1	1	Imágenes de la oficina de Relaciones Públicas	Dirección de Relaciones Públicas
			Capturas de publicaciones en las redes sociales.	Dirección de Relaciones Públicas
			Contrato y atestados de funcionarios.	Dirección de Recursos Humanos
			Inventario de programas instalados en la PC	Administrador de Centros de Centros de Computo
			Publicaciones de logros institucionales enCarteleras y pantalla.	Dirección de Relaciones Públicas
		2	Cambio de aulas por estudiantes con discapacidad	Secretaría General y Dirección de Asistencia al Estudiante
			Cambios de horarios por solicitud de estudiantes	Secretaría General y Decanatos
			Proyectos de servicio sociales	Dirección de Proyección Social
		3	Divulgaciones en las redes sociales de las estrategias de los POAS de diferentes áreas	Dirección de Relaciones Públicas
	1.3.2		Base de datos de graduados	Administración Académica y Dirección de Asistencia al estudiante

		1	Estudio de Mercado	Rectoría y Secretaría General
		2	Encuestas realizadas a empleadores	Dirección de Asistencia al estudiante
	1.3.3	1	Actividades de emprendedurismo	Dirección de Asistencia al estudiante
			Diplomados y feria de emprendedurismo	Decanato de Ciencias económicas y Dirección de Asistencia al estudiante
		2	Encuestas realizadas a graduados y empleadores para conocer el desempeño profesional, satisfacción de la formación recibida	Dirección de Asistencia al Estudiante
		3	Estudios de mercado y un estudio de empleabilidad	Rectoría y Secretaría General
		4	Publicaciones de graduados destacados	Dirección de Asistencia al Estudiante y Dirección de Relaciones Públicas
1.4 Actualización de oferta académica de postgrado y formación continua	**1.4.1**	1	Estudio de mercado	Rectoría y Secretaría General
			PEQ	Rectoría y Secretaría General
			Puntos de actas de autorización de Maestrías	Secretaría General
		2	Estudio de mercado y de empleabilidad	Rectoría y Secretaría General
	1.4.2	1	Capacitaciones	Dirección de Recursos Humanos
		2	Diplomados Ofrecidos	Decanato de Teología y Rectoría
		3	Programas de formación continua	Decanato de Teología y Rectoría
			Calendarios y estadística de satisfacción	Dirección de Asistencia al Estudiante
			POAS con calendarización	Rectoría y Secretaría General
			Estadísticas de asistencia.	Decanatos Dirección de Relaciones Públicas
		4	Campaña informativa sobre formación continua	Decanato de Teología
1.5 Relaciones con el entorno nacional e internacional	**1.5.1**	1	Copia de convenios con IES nacionales e internacionales	Dirección de Proyección Social, Rectoría y Dirección de Asistencia al Estudiante
			Participación en proyectos de investigación y capacitación docente	Dirección de Investigación
			Membresía en ADUSAL y TELESCOPI	Administración General y Financiera
			Participación en torneos universitarios dirigidos por el INDES	Dirección de Asistencia al Estudiante
	1.5.2	1	Espacios para la realización de investigaciones.	Dirección de Investigación
			Espacios para la realización de las prácticas profesionales.	Decanatos
		2	Venta de Diplomados y Cursos	Decanatos y Administración Financiera
		3	Divulgaciones de la venta de cursos y Diplomados en las redes sociales, radio, TV.	Dirección de Relaciones Públicas y Decanatos
			Divulgación de las prácticas profesionales de las diferentes Carreras	Decanatos
	1.5.3	1	Participación de eventos académicos e investigativos de la UCAD, a nivel nacional.	Dirección de Investigación

		2	Evidencia de participación en eventos nacionales de índoleacadémico, de investigación y deportivos (CONARES, TELESCOPI, RIESSCA, ADUSAL)	Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante y Dirección de Proyección Social

DIMENSIÓN II				
Compo-nentes	**Criterios**	**Indicador**	**Evidencias**	**Ubicación**
2.1 Infraes-tructura	**2.1.1**	1	Inventarios de equipos	Administración Financiera, Centro de cómputo
			Escrituras de edificios	Administración general
			Planos de instalaciones	Decanato de CCEE
			Cróquis de instalaciones	Decanato de CCEE
			Pólizas de seguros	Decanato de CCEE
			Convenios	Rectoría
			Planes de inversión, modernización, actualización y mantenimiento	Administración general
		2	Permisos municipales	Administración general
	2.1.2	1	Planes de contingencia en caso de desastres	COSSAO
		2	Planes de archivo y conservación de documentos	Administración general
	2.1.3	1	Dictámenes técnicos de ingenieros de obras y/o expertos en accesibilidad uni-versal para personas con discapacidad.	Administración general
		2	Reportes anuales apegados a Planes Operativos Anuales	Administración general
	2.1.4	1	Reglamentos sobre mitigación de riesgos	COSSAO
2.2 Recur-sos Mate-riales	**2.2.1**	1	Estadísticas que expresen los ratios de uso, porcentaje de docentes, investiga-dores y estudiante por equipo, máquina, herramienta o instrumento, de acuerdo con cada área de conocimiento	Administrador de centros de cómputo Administración General y Financiera
			Inventarios de equipos de oficinas	Administración General y Financiera
		2	Estadísticas e informes que relacionen las necesidades actuales y futuras de re-cursos	Administración General y Financiera
		3	Inventarios detallados	Administración General y Financiera
			Estudios de conservación	Administración General y Financiera
			Planes de renovación	Administración General y Financiera
			Planes de adquisiciones	Administración General y Financiera
			Registros de depreciación	Administración General y Financiera
			Planes de mantenimiento y reparación	Administración General y Financiera
	2.2.2	1	Inventario actualizado de bibliografía	Administración General y Financiera
			Planes y registros regulares de inversión en ampliación, renovación y actualiza-ción de los acervos bibliográficos.	Dirección de Biblioteca
			Planes de reparación, reemplazo y sustitución de materiales por otros en mejor estado de conservación o que sean versiones más actualizadas	Dirección de Biblioteca

		2	Informes que establezcan la relación entre asignaturas y aprendizajes, asignaturas y áreas de conocimiento con todos los materiales bibliográficos contenidos en los acervos de la IES	Dirección de Biblioteca
	2.2.3	1	Recursos virtuales, página web, plataformas (Uonline)	Dirección de Educación virtual/Administrador de centro de cómputo
		2	Informes e inventarios de computadoras, proyectores, conexión de internet, anchos de banda	Administrador de centros de cómputo
			Estadísticas de uso, cobertura por carreras y áreas	Administrador de centros de cómputo
			Planes de renovación y actualización	Administración General y Financiera
		3	Recursos bibliográficos virtuales	Dirección de Biblioteca
2.3 Recurso humano para la gestión de la IES	**2.3.1**	1	Registro de planillas	Administración General y Financiera
			Perfil de puestos	Unidad de Desarrollo Humano
		2	Régimen salarial	Administración General y Financiera
			Hojas de vida, record académicos	Unidad de Desarrollo Humano
			Expedientes disciplinarios	Unidad de Desarrollo Humano
	2.3.2	1	Manuales de puestos	Unidad de Desarrollo Humano
			Normas de contratación, ascensos y promociones	Unidad de Desarrollo Humano
		2	Perfiles y puestos	Unidad de Desarrollo Humano
		3	Programas de evaluación del desempeño de los funcionarios de la IES, tomando en cuenta la opinión y satisfacción de estudiantes, docentes y autoridades superiores y otros clientes o usuarios de los servicios de la IES	Dirección del Talento Humano, Dirección de Atención al Estudiante
		4	Estudios sobre clima organizacional y satisfacción de los funcionarios con el trabajo	Unidad de Desarrollo Humano
			Normas sobre responsabilidades y jornadas laborales	Unidad de Desarrollo Humano
			Mecanismos de resolución de controversias	Unidad de Desarrollo Humano
2.4 Personal docente e investigadores	**2.4.1**	1	Registro de planillas	Administración General y Financiera
		2	Informe detallado de asignaturas impartidas por cada docente	Decanatos / Unidad de Desarrollo Humano
			Registro con datos de contacto, experiencia profesional, asignaturas impartidas	Decanatos / Unidad de Desarrollo Humano
		3	Estudios, informes y estadísticas o correlaciones sobre número de docentes e investigadores en relación a número de estudiantes	Unidad de Desarrollo Humano/Dirección de Investigación
		4	Estudios sobre clima organizacional y satisfacción de los funcionarios con el trabajo	Unidad de Desarrollo Humano
	2.4.2	1	Manuales de puestos, reglamentos éticos y disciplinarios, normas contra el acoso, normas de contratación, ascenso y promoción, registros sobre incentivos, planes y proyectos de estímulo al docente e investigador	Unidad de Desarrollo Humano
		3	Evaluaciones de docentes por asignaturas	Decanatos / Unidad de Desarrollo Humano
			Evaluaciones de investigadores por proyectos o actividades de investigación	Dirección de investigación
		5	Reglamentos con derechos y obligaciones de los docentes e investigadores	Unidad de Desarrollo Humano /Dirección de Investigación

	2.4.3	1	Reglamentos sobre elección de autoridades académicas	Unidad de Desarrollo Humano
		2	Informes, actas, respaldos de procesos de elección de autoridades académicas	Unidad de Desarrollo Humano / Secretaría General
		3	Documentos sobre concursos para el nombramiento de autoridades académicas	Unidad de Desarrollo Humano
2.5 Recursos y gestión financiera institucional	**2.5.1**	1	Presupuestos anuales por área	Administración General y Financiera
			Auditorías contables y financieras, registro de patrimonio, manuales contables	Administración General y Financiera
			Políticas financieras	Administración General y Financiera
	2.5.2	2	Normas políticas y directrices internas sobre ejecución de planes operativos	Comisión de PEQ
	2.5.3	1	Estadísticas sobre asistencia docente y de iniciativas de Investigación y proyección social	Directora de Investigación y Directora de Proyección Social
		2	Planes institucionales de investigación y proyección social	Directora de Investigación y Directora de Proyección Social
			Presupuestos institucionales de investigación y proyección social	Directora de Investigación y Directora de Proyección Social
			Informes de ejecución sobre planes, proyectos de actividades de investigación y proyección social	Administración General y Financiera
	2.5.4	1	Informes financieros de inversión e informes de participación de funcionarios	Administración General y Financiera
2.6 Programas de inversión, mejora y ampliación de servicios	**2.6.1**	1	Proyecciones financieras	Administración General y Financiera
		2	Planes de compra e inversión	Administración General y Financiera
		3	Planes de renovación de equipos	Administración General y Financiera
		4	Reglamentos sobre ascensos	Unidad de Desarrollo Humano
	2.6.3	1	Estudios y consultas sobre el estado del arte	Dirección de Investigación
	2.6.4	2	Planes de proyectos de captación de fondos	Administración General y Financiera
		3	Informes financieros	Administración General y Financiera

DIMENSIÓN III				
Componentes	**Criterios**	**Indicador**	**Evidencias**	**Ubicación**
3.1 Oferta Académica	**3.1.1**	1	Reglamento de Administración Académica, Manual de procesos académicos, Catálogo, Brochures e Instructivo académico.	Administración Académica Oficina de Información Biblioteca
		2	Estudios de mercado y empleabilidad desarrollados, los planes de implementación y el informe estadístico de matrícula de los últimos tres años.	Rectoría
	3.1.2	1	Modelo Andragógico Cognitivo Social y catálogo institucional.	Decanatos Oficina de Información Dirección de Relaciones Públicas
		2	Planes de estudio de cada carrera y proyectos áulicos.	Decanatos Rectoría
		3	Inventario de todas las carreras de grado, técnicas y tecnológicas.	Decanatos Administración Académica Secretaría General

			Planes de estudio de carreras, planes de implementación de carreras.	Decanatos Rectoría Secretaría General
			Planificaciones didácticas.	Decanatos Secretaría General
			Acuerdos de creación y actualización de carreras.	Rectoría Secretaría General Decanatos
			Mallas curriculares	Decanatos Oficina de Información Dirección de Relaciones Públicas
		4	Programas de estudio de materias.	Decanatos Oficina de Información Relaciones Públicas
			Documentos de prácticas.	Decanatos Coordinaciones de Carreras
		5	Reportes estadísticos del sistema de registro académico,	Administración Académica
		6	Expedientes académicos físicos, programa de refuerzo académico a partir del ciclo 01-2023.	Dirección de Asistencia al Estudiante Decanatos
	3.1.3	1	Manual de procedimientos académicos.	Administración Académica Rectoría Oficina de Información Dirección de Asistencia al Estudiante
			Expedientes de estudiantes y registro de cuadros de notas	Administración Académica
		2	Certificaciones y documentos legales tales como: constancias de notas, récord académico, certificaciones globales y parciales de notas, constancias de estudio, y toda la documentación apegada a la ley que certifique las unidades valorativas de los estudiantes y graduados de forma confiable.	Administración Académica Secretaría General
		3	Copias de documentación entregada a estudiantes y graduados debidamente firmados y sellados, Sistema UOnline Institucional y registros de documentos emitidos.	Administración Académica Secretaría General
	3.1.4	1	Copia de reglamentos de servicio social y reglamento de graduación, manuales de práctica profesional.	Dirección de Proyección Social Administración Académica Rectoría Decanatos
		2	Reglamento de graduación, catálogo institucional, calendario del seminario y proceso de graduación, listado de documentos necesarios para la extensión de títulos universitarios, aranceles de trámite y procesos de graduación para egresados.	Administración Académica Secretaría General Dirección de Investigación
3.2	**3.2.1**	1	Lineamientos de participación artística, cultural y deportiva.	Dirección de Asistencia al Estudiante
		2	Proyectos áulicos.	Dirección de Proyección Social

Gestión de la investigación artística, técnica y cultural				Dirección de Proyección Social Decanatos
	3.2.2	1	Planes operativos anuales (POA) de la Dirección de Relaciones Públicas, Asistencia al Estudiante, Dirección de Investigación y Dirección de Proyección Social y Servicio Social.	Rectoría Dirección de Relaciones Públicas, Dirección de Asistencia al Estudiante Dirección de Investigación y Dirección de Proyección Social y Servicio Social.
		2	Impresiones de Publicaciones de las actividades de carácter deportivo, cultural y científico a través de las diferentes plataformas virtuales de información, como son las redes sociales y la página web.	Dirección de Relaciones Públicas Dirección de Investigación Dirección de Proyección Social Dirección de Asistencia al Estudiante
3.3 Procesos y mecanismos de acompañamiento al estudiante	**3.3.1**	1	Programa de refuerzo académico, convenios de cooperación para servicios, inventarios de servicios y recursos.	Dirección de Proyección Social Dirección de Asistencia al Estudiante Decanatos Rectoría
		2	Lineamientos de participación, periodos de ejecución y el plan operativo anual de la Dirección de Asistencia al Estudiante.	Dirección de Asistencia al Estudiante.
		3	Impresiones de publicaciones de divulgación de servicios en carteleras y redes sociales institucionales.	Dirección de Relaciones Públicas Decanatos Dirección de Proyección Social
	3.3.2	1	Políticas de atención a estudiantes con discapacidad y políticas de asistencia a estudiantes.	Dirección de Asistencia al Estudiante.
		2	Las acomodaciones de clases para estudiantes con discapacidad física en primera planta.	Decanatos Dirección de Asistencia al Estudiante Secretaría General
	3.3.3	1	Reglamento del programa de becas y su respectivo instructivo de aplicación.	Dirección de Asistencia al Estudiante Rectoría
			Ayuda económica puede verificarse en los informes de la Administración General y Financiera.	Administración General y Financiera
		2	Políticas de asistencia a estudiantes, así como el protocolo de actuación ante denuncias por acoso sexual.	Decanatos Dirección de Asistencia al Estudiante Rectoría
		3	Reglamentos de admisión y permanencia, equivalencias, evaluación, graduación, para la atención de los derechos académicos y disciplinario.	Administración Académica
3.4 Educación no Presencial	**3.4.1**	1	Aula virtual en la dirección www.ucadvirtual.com.	Dirección de Educación Virtual
		2	Inventario completo de recursos bibliográficos virtuales, inventario de bases de datos nacionales e internacionales sobre acervos científicos, tecnológicos y de conocimientos, inventario de suscripciones a revistas, publicaciones y otras divulgaciones.	Dirección de Biblioteca
		3	Documento de Investigación sobre la Gestión de la Educación Virtual Universitaria. Un Ejercicio Evaluativo en la UCAD (en proceso)	Dirección de Educación Virtual Dirección de Investigación
	3.4.2	1	Planes de estudio en modalidad semipresencial.	Decanatos

				Rectoría
		2	Documento de normas y lineamientos para el uso de la plataforma virtual en las modalidades presencial y no presencial, así como también video tutoriales para los estudiantes.	Dirección de Educación Virtual Rectoría
	3.4.3	1	Puntos de acta de creación de carreras o cambio de modalidad, estudio de mercado, estudio de factibilidad, encuesta a estudiantes y docentes sobre cambio de modalidad.	Secretaría General Rectoría
		2	Documento de Investigación sobre la Gestión de la Educación Virtual Universitaria. Un Ejercicio Evaluativo en la UCAD (en proceso)	Dirección de Educación Virtual Dirección de Investigación
		3	Capacitaciones sobre educación no presencial a través de video tutoriales.	Dirección de Educación Virtual Unidad de Desarrollo Humano
DIMENSIÓN IV				
Componentes	**Criterios**	**Indicador**	**Evidencias**	**Ubicación**
4.1 Graduados y sus aportes	**4:1.1.**	1	Perfiles de graduados por carrera, según Planes de Estudio.	Decanatos
			Mallas curriculares de las carreras.	Decanatos
			Ejemplo de sugerencias metodológicas de 3 programas de asignaturas acorde al modelo andragógico cognitivo social (Actualizados o en proceso de actualización a partir del 2019)	Decanatos
			Plan de evaluación del perfil de graduados.	Decanato de Teología
			Evidencias de ejecución del plan de evaluación del perfil de graduados (proyección)	Administración Académica
		2	Estudios de Empleabilidad.	Rectoría y Secretaría General
			Evidencias de la ejecución del plan de evaluación del perfil de graduados (se ejecutará en el 2023)	Administración Académica
			Puntos de Acta del Consejo Académico, en el que se evidencie la autorización para la actualización de los Planes de Estudio de los últimos tres años.	Secretaría General
		3	Catálogo institucional, brochure informativo y planes de estudio (que demuestre la divulgación del perfil del graduado)	Administración Académica Decanatos
			Imágenes y enlaces de Publicaciones en la página web acerca de la divulgación del perfil de graduados de las carreras.	Dirección de Relaciones Públicas
	4:1.2	1	Evidencias de eventos (virtuales o presenciales) en el que participen graduados de las carreras de las diferentes facultades.	Decanatos Dirección de atención al estudiante
		2	Base de datos de graduados	Decanatos Dirección de atención al estudiante
			Fan page de graduados (en facebook)	Dirección de atención al estudiante Dirección de relaciones públicas Decanos y Coordinadores de carrera.
			Comunicación con graduados a través de grupos de WhatsApp de las diferentes facultades.	
			Encuestas a graduados.	Dirección de atención al estudiante Decanatos

			Estudio de Empleabilidad.	Rectoría
			Realización de encuestas a graduados	Dirección de atención al estudiante Decanatos
		3	Imágenes y enlaces de Publicaciones en las diferentes redes sociales donde se da a conocer el desempeño sobresaliente y trayectoria de graduados.	Dirección de Relaciones Públicas.
	4:1.3	1	Estudio de Mercado	Rectoría Secretaría General
			Estudio de Empleabilidad	Rectoría Secretaría General
			Planes de Estudios actualizados en modalidad Semipresencial.	Decanatos
		2	Análisis comparativo de las ofertas académicas con IES nacionales e internacionales.	Decanatos
		3	Planes de Estudio actualizados para impartirse en Modalidad Semipresencial.	Decanatos
			Planes de Estudio de nuevas carreras en modalidad semipresencial.	Decanatos
			Puntos de actas en la que se refleje la autorización para la creación de nuevas carreras en modalidad no presencial (Técnicos, Licenciaturas y Maestrías en modalidad semipresencial o virtual)	Secretaría General Decanos
	4.1.4	1	Base de datos de emprendedores graduados de la UCAD	Director de Asistencia al Estudiante. Decanatos.
			Instrumentos aplicados a graduados en la consulta anual que hace la Dirección de Asistencia al Estudiante.	Director de Asistencia al Estudiante. Decanatos.
		2	Divulgaciones de emprendimientos exitosos de graduados, a través de las redes sociales institucionales, realizadas en el ciclo 01-2023.	Director de Asistencia al Estudiante. Decanatos.
		3	Divulgaciones de emprendimientos exitosos de graduados, a través del periódico elaborado por estudiantes de una cátedra de la Carrera de Comunicaciones.	Coordinación de la Carrera de Comunicaciones. Decanatos
4.2 Producción científica, técnica, tecnológica, artística y cultural	**4.2.1**	1	Planes Operativos Anuales que evidencien la incorporación de proyectos científicos, culturales, artísticos y deportivos.	Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante Secretaría General
			Divulgaciones realizadas en las redes sociales institucionales de las actividades planificadas por las Direcciones responsables de eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos.	Dirección de Relaciones Públicas.
			Informes anuales de las actividades ejecutadas correspondientes a proyectos científicos, culturales, artísticos y deportivos.	Dirección de Investigación Dirección de Asistencia al Estudiante Secretaría General.
	4.2.2	1	POA e informes anuales de los proyectos de investigaciones áulicas e institucionales de problemáticas sociales.	Dirección de Investigación Secretaría General
			POA e informes anuales de los proyectos sociales encaminados a aportar soluciones a problemáticas de la sociedad.	Dirección de Investigación Secretaría General
			Informes financieros de proyectos de investigación y proyección social.	Administración General y Financiera. Dirección de Investigación.

				Dirección de Proyección Social.
		2	Informes de los estudios de medición de impacto de los proyectos sociales que se han ejecutado.	Dirección de Proyección Social
		3	Protocolo de devolución de resultados.	Dirección de Investigación. Dirección de Proyección Social.
			Informe de devolución de resultados de los proyectos realizados en investigación, proyección social, cultura y deporte.	Dirección de Investigación. Dirección de Proyección Social. Dirección de Atención al Estudiante
4.3 Publicación y relación con clientes de los servicios de las IES	**4.3.2**	1	Plan de Diplomado Anual de los últimos tres años.	Decanatos Comisión de Diplomados Secretaría General
		2	Informe de labores de los últimos tres años que refleje los Diplomados impartidos	Decanatos Comisión de Diplomados Secretaría General
			Informe financiero de los ingresos por venta de Diplomados de los últimos tres años.	Decanatos Secretaría General Administrador Financiero
			Plan de COSECA que evidencie los períodos de evaluación docente de los últimos tres años.	COSECA Unidad de Desarrollo Humano Secretaría General
			Informe de resultados de las evaluaciones docentes.	COSECA Unidad de Desarrollo Humano Secretaría General
			Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de las diferentes áreas de servicio.	Dirección de Asistencia al Estudiante. Secretaría General
4.4. Resultados e impactos de la Proyección Social, Investigación y Producción Artística y Cultural	**4.4.1**	1	POA que refleje los recursos que necesitará para la ejecución del mismo.	Dirección de Investigación. Dirección de Proyección Social. Dirección de Atención al Estudiante.
		2	Participación de estudiantes en actividades relacionadas a Investigación, Proyección Social, Deporte y Cultura (virtuales y/o presenciales)	Direcciones (Investigación, proyección Social y Asistencia al Estudiante) Decanato de Ciencias Económicas (por el Proyecto Esperanza)
		3	Planes Operativos Anuales que evidencien las actividades correspondientes a Investigación, Proyección Social, Deporte y Cultura.	Direcciones (Investigación, proyección Social y Asistencia al Estudiante) Secretaría General
			Memoria de labores de proyectos de Investigación, Proyección Social, Deporte y Cultura.	Direcciones (Investigación, proyección Social y Asistencia al Estudiante) Secretaría General
			Registro de participación en proyectos de Investigación, Proyección Social, Deporte y Cultura.	Direcciones (Investigación, proyección Social y Asistencia al Estudiante)

				Decanatos Secretaría General
	4.4.2	1	Informes técnicos y/o memoria de labores de los proyectos sociales ejecutados	Dirección de Proyección Social. Secretaría General
			Proceso de rendición de cuentas y devolución de resultados según lo establece el protocolo de rendición de cuentas.	Dirección de Proyección Social. Secretaría General
DIMENSIÓN V				
Compo-nentes	**Criterios**	**Indicador**	**Evidencias**	**Ubicación**
5.1 Planes de Mejora	**5.1.1**	**5.1.1.1**	Plan de mejora 2019-2021	Rectoría y Secretaría General
			Cronograma de cumplimiento del Plan de Mejora	Secretaría General
			Plan de Seguimiento a la Calidad Académica de los años 2021-2022 y 2023	Secretaría General
			Procesos de seguimiento y registros de ejecución del Plan Anual de COSECA	Unidad de Desarrollo Humano
		5.1.1.2	Diagnostico interno FODA	Rectoría
			Memorias de Labores de 2020-2022	Rectoría
			Informes mensuales que se presentan a autoridades	Rectoría
			Registros de Asistencia a sesiones de trabajo	Secretaría General
			Registros que respaldan las reuniones de Comisión de Acreditación	Secretaría General
			Inversión en Mejora institucional	Administración Financiera
			Plan estratégico UCAD	Rectoría

IX. ANEXOS

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES

1. Nombre de la Institución: Universidad Cristiana de las Asambleas De Dios.

2. Nombre del Rector: Orlando Ovidio Cámbara Aquino.

3. Dirección Sede Central: 27 Calle Oriente No. 134, Barrio San Miguelito, San Salvador Teléfono: 2520-7500/2520-7505; fax: 2520-7507; E-mail: rectoria@ucad.edu.sv; Sitio Web: www.ucad.edu.sv. Facebook: Universidad Cristiana. Twitter: UCAD sv. Instagram: universidad cristiana.

4. Número de Acuerdo de Aprobación de Estatutos:
(Primeros Estatutos) Acuerdo Ejecutivo No. 3212, Ministerio de Educación, 21 de septiembre de 1983, Diario Oficial, Tomo 281, No. 214, del 18 de noviembre de 1983. Los Estatutos actuales fueron aprobados por Acuerdo Ejecutivo del Ramo de Educación No. 15-0175, del 23 de enero de 2104 y publicados en el Diario Oficial el 15 de agosto de 2014.

5. Número de Acuerdo de Aprobación de Personería Jurídica: Acuerdo No. 920, Ministerio del Interior, 1 de noviembre de 1983, Diario Oficial, Tomo 281, No. 214, 18 de noviembre de 1983.

6. Número de Acuerdo de Autorización de Funcionamiento: Acuerdo No. 2109 del 19 de mayo de 1986, Diario Oficial del 18 de Julio de 1986, Tomo 292.

7. Fecha de inicio de las primeras actividades académicas: mayo de 1983.

8. Fecha en que se otorgó los primeros grados académicos: 29 de abril de 1989.

9. Grados Académicos que la institución otorga: Técnico, Licenciado e Ingeniero.

10. Nombre del Coordinador del Proceso de Auto evaluación: Licdo. David Dolores Batres Díaz. Teléfono: 2520-7518; Cel. 7851-8126. E-mail: secrege@ucad.edu.sv.

11. Población estudiantil a la fecha: 532 Estudiantes inscritos en el ciclo 01- 2023 y 58 estudiantes en Proceso de Seminario de Graduación. Total: 590

12. Inicio de ciclo 01-2023: 23 de enero. Inicio de ciclo II-2023: 24 de julio.

13. Docentes: Tiempo completo: 7 con funciones de Coordinación, Tiempo parcial: 2, Hora clase: 86.

ANEXO 2: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

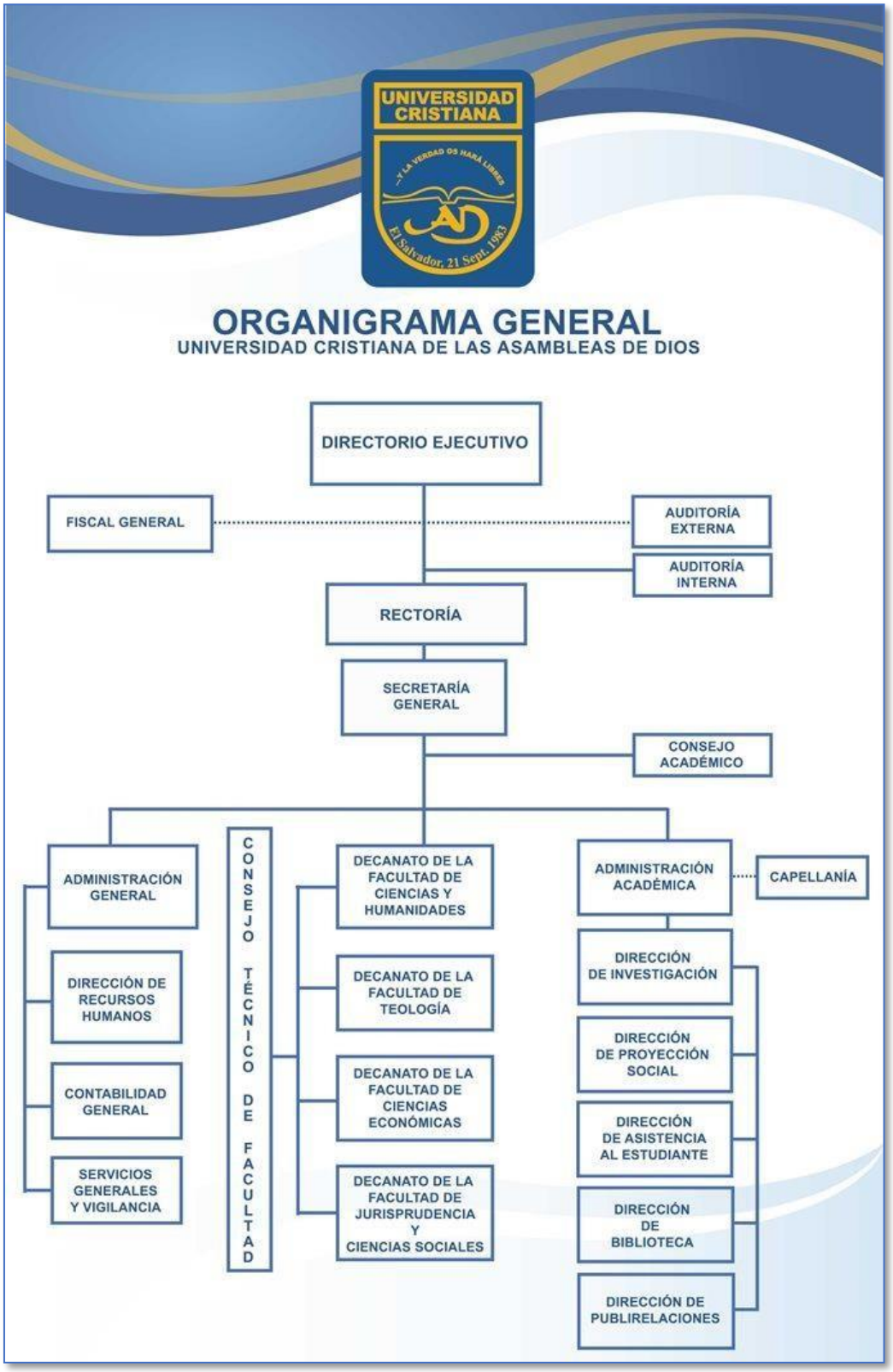

ANEXO 3: PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN

PERSONAL DIRECTIVO	
CARGO	**NOMBRE**
Presidente	Lic. Moisés Otoniel Ramírez Choto
Vicepresidente	Mtro. Roberto John Bueno Lebeck
Rector	Mtro. Orlando Ovidio Cámbara Aquino
Secretario General	Lic. David Dolores Batres Díaz
Fiscal	Mtro. Jaime Ramírez Ortega
Vocales	Sr. Pablo Antonio González Molina
	Lic. Luis Ricardo Córdova Panameño
	Lic. Carlos Antonio Gálvez Hernández
	Lic. José Francisco Valdizón Martínez

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
AREA	**CARGO**	**NOMBRE**
Rectoría	Rector	Mtro. Orlando Ovidio Cámbara Aquino
Secretaría General	Secretario General	Lic. David Dolores Batres Díaz
Decanato de la Facultad de Teología	Decano de la Facultad de Teología	Lic. Gustavo Antonio Ávalos Galdámez
Decanato de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Mtro. Samuel Alfonso Marguéis Guzmán
Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	Ing. Marvin Walberto Molina Hernández
Decanato de la Facultad de Juris-prudencia y Ciencias Sociales	Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas	Mtro. Jaime Ramírez Ortega
Administración Académica	Administradora Académica	Licda. Dina Saraí Pimentel de Guevara
Capellanía	Capellán	Mtro. Omar Mauricio Martínez Paniagua
Administración General y Financiera	Administradora General y Financiera	Mtro. José Saúl González Roque
Dirección de Recursos Humanos	Directora de Recursos Humanos	Licda. Marlene Janeth López Umaña
Contabilidad	Contador	Sr. Bryan Josué Chávez Turcios
Contabilidad	Auxiliar de Contable	Licda. Mónica Yahaira Romero de Gutiérrez
Dirección de Investigación	Directora de Investigación	Mtra. Emilia Josefina Alfaro de Artola
Dirección de Relaciones Públicas	Director de Relaciones Públicas	Lic. Karla Ivonne Zepeda Martínez
Dirección de Proyección y Servicio Social	Directora de Proyección y Servicio Social	Licda. Verónica Lissette Corvera de Casco
Dirección de Asistencia al Estudiante	Director de Asistencia Estudiantil	Lic. Elí Gabriel Miguel Argueta
Dirección de Educación Virtual	Director de Educación Virtual	Mtro. Joel Carranza Castillo
Dirección de Educación Virtual	Técnico en multimedia y contenidos virtuales	Yanci Lisseth Henrí-quez
Biblioteca	Directora de Biblioteca	Téc. Cindy Nicol Colocho Mercado
Biblioteca	Asistente de Biblioteca	Téc. Erika Abigail Sánchez de Guevara

Coordinación de la Licenciatura en Teología con Especialidad en Misionología	Coordinadora de la Carrera de Teología	Ing. Claudia Elena Rodríguez de Osorio
Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Coordinador de la Carrera de Ciencia de la Comunicación	Lic. Ricardo Mauricio Cardoza Acevedo
Coordinación de la Licenciatura en Administración de Empresas	Coordinadora de la Carrera de Administración de Empresas	Licda. María Ángeles Rodríguez de Chopin
Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Ciencias de la Computación	Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Computación.	Ing. Jakelin Lisseth Aguirre Díaz
Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	Coordinadora de la Carrera de Ciencias Jurídicas	Licda. Juana Lizbeth Cáceres Núñez
Coordinación de la Licenciatura en Contaduría Pública	Coordinador de la Carrera de Contaduría Pública	Licda. Digna Gracia Marxelly Argueta
Docentes a medio tiempo de la Carrera de Ingeniería en Ciencias de la Computación	Docentes a medio tiempo de la Carrera de Ingeniería en Ciencias de la Computación	Lic. Fredy Wilson Ortiz
Administración Académica	Técnico de Administración Académica	Prof. Juan Isabel Umanzor Paz
Administración Académica	Técnico de Administración Académica	Sra. Karen Susana Miranda de Sánchez
Administración de Centros de Cómputos	Administrador de los Centros de Cómputos	Sr. Israel Alexander Campos
Colecturía	Colectora	Srta. Rosa Damaris Ramírez Ortiz
Rectoría	Asistente de Rectoría	Lic. Glenda Yaneth Gutiérrez de Guerra
Dirección de Proyección y Servicio Social	Asistente de Proyección y Servicio Social	Téc. Jackeline Cristina Duarte Serrano
Recepción/Atención al Cliente	Recepcionista/Atención al Cliente	Srita. Keila Abigail Pérez Cruz
Centro de Práctica Jurídica	Coordinador del Centro de Práctica Jurídica	Lic. Raúl Alberto Martínez Melgar
Centro de Práctica Jurídica	Asesor del Centro de Práctica Jurídica	Lic. Salvador Ernesto González Mendoza

ANEXO 4: PERSONAL DOCENTE

DOCENTE A TIEMPO COMPLETO		
N	**NOMBRE**	**UNIDAD ORGANIZATIVA**
1	Lic. María Ángeles Rodríguez de Chopin	Licenciatura en Administración de Empresas
2	Mtra. Jakelin Lisseth Aguirre Díaz	Ingeniería en Ciencias de la Computación
3	Lic. Héctor Danilo Medina Linares	Licenciatura en Administración de Empresas del Proyecto Esperanza
4	Lic. Juana Lizbeth Cáceres Núñez	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
5	Inga. Claudia Elena Rodríguez de Osorio	Licenciatura en Teología con Especialidad en Misiones
6	Lic. José Luis Novoa Román	Licenciatura en teología con Especialidad Pastoral
7	Lic. Ricardo Mauricio Cardoza Acevedo	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DOCENTE A TIEMPO PARCIAL		
N	**NOMBRE**	**UNIDAD ORGANIZATIVA**
1	Lic. Fredy Wilson Ortiz	Ingeniería en Ciencias de la Computación
2	Lic. Lissette Consuelo Reyes Grande	Licenciatura en Administración de Empresas del Proyecto esperanza

DOCENTES HORAS CLASES		
N	**NOMBRE**	**UNIDAD ORGANIZATIVA**
1	Lic. Raúl Alberto Martínez Melgar	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
2	Lic. Salvador Ernesto González Mendoza	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
3	Lic. Jesús Antonio Domínguez Campos	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
4	Lic. Claudia Carolina Villatoro de López	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
5	Lic. Carlos Mario Serrano Romero	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
6	Lic. Astor Escalante Saravia	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
7	Lic. Edgardo Ernesto Estrada Hidalgo	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
8	Lic. Nelson Vladimir Flores	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
9	Lic. Harold Daniel Betancourt Gómez	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
10	Licda. Lorena Margarita Romero de Vásquez	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
11	Lic. José Rigoberto Rivas Ayala	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
12	Licda. Ada Rosalina Martínez de Ardón	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
13	Lic. Wilson Eduardo Martínez Molina	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
14	Lic. Orlando Israel Rivas Ávila	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
15	Lida. Rommy Erika Zúniga de Estrada	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
16	Lic. José Luis Guadrón Villanueva	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
17	Licda. Emma Saturnina Quintanilla Trejo	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
18	Lic. Eduardo Alvarado García Paredes	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
19	Arq. Moris Ernesto Santos Ramos	Ingeniería en Ciencias de la Computación
20	Ing. Carlos Luis Solís Hernández	Ingeniería en Ciencias de la Computación
21	Ing. Héctor Napoleón Martínez Abarca	Ingeniería en Ciencias de la Computación
22	Ing. Jonathan Vladimir Mate Villanueva	Ingeniería en Ciencias de la Computación
23	Ing. Josué Oswaldo Mejía Pérez	Ingeniería en Ciencias de la Computación
24	Ing. Marvin Walberto Molina Hernández	Ingeniería en Ciencias de la Computación
25	Ing. Roberto Carlos Campos Mito	Ingeniería en Ciencias de la Computación

26	Ing. Ronald Mauricio Orellana Calixto	Ingeniería en Ciencias de la Computación
27	Inga. Claudia Marcela Sánchez de Martínez	Ingeniería en Ciencias de la Comunicación
28	Inga. Jakelin Lisseth Aguirre Díaz	Ingeniería en Ciencias de la Computación
29	Ing. Francisco Javier Vásquez Martínez	Ingeniera en Ciencias de la Computación
30	Ing. Samuel Wilfredo Valdez García	Ingeniera en Ciencias de la Computación
31	Lic. José Jaime Sánchez Cruz	Ingeniería en Ciencias de la Computación
32	Lic. Luis Antonio Deras Ortiz	Licenciatura en Contaduría Pública
33	Lic. Luis Josué Zelada Rodríguez	Licenciatura en Contaduría Pública
34	Lic. Víctor Antonio Sánchez Molina	Licenciatura en Contaduría Pública
35	Lic. César Armando Zelaya Henríquez	Licenciatura en Contaduría Pública
36	Lic. Wilson Fabricio Arévalo Cañas	Licenciatura en Contaduría Pública
37	Licda. Digna Gracia Marxelly Argueta	Licenciatura en Contaduría Pública
38	Licda. Ana Francisca Mejía	Licenciatura en Contaduría Pública
39	Ing. José Ricardo Somoza Vásquez	Licenciatura en Administración de Empresas
40	Ing. Francisco Eduardo Flores Zeledón	Licenciatura en Administración de Empresas
41	Licda. Judit Flores de Leiva	Licenciatura en Administración de Empresas
42	Licda. Verónica Lissette Corvera de Casco	Licenciatura en Administración de Empresas
43	Lic. Walters Sergey Bonilla Moreno	Licenciatura en Administración de Empresas
44	Lic. José Luis Guadrón Villanueva	Licenciatura en Administración de Empresas
45	Lic. José Rigoberto Flores García	Licenciatura en Administración de Empresas
46	Lic. Josué Sigilfredo Salazar Aguilar	Licenciatura en Administración de Empresas
47	Lic. Claudia Teresa Pineda Pimentel	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
48	Lic. Víctor Alejandro Larios Barrientos	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
49	Lic. José Trinidad Hernández	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
51	Licda. Lissette Consuelo Reyes Grande	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
52	Lic. David Roberto Pérez	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
53	Licda. Karla Ivonne Zepeda Martínez	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
54	Lic. Josué Isaac Navarrete Coto	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
55	Lic. Roberto Ángel Rivera	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
53	Mtra. Ana Cecilia Cerón Teodoro	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
57	Licda. Ena María Blanco	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
58	Mtro. Joel Carranza Castillo	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
59	Lic. Ricardo Mauricio Cardoza Acevedo	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
60	Lic. Erick Abimael Santos Lara	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
61	Lic. Kevin José Flores	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
62	Licda. Yanci Lisseth Henríquez Ramos	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
63	Licda. Katerin Michell Platero de la O	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
64	Lic. Claudia Teresa Pineda Pimentel	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
65	Lic. Víctor Alejandro Larios Barrientos	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
66	Lic. José Trinidad Hernández	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
67	Licda. Yochabel Mayen de Rodríguez	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
68	Licda. Lissette Consuelo Reyes Grande	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
69	Lic. David Roberto Pérez	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
70	Licda. Karla Ivonne Zepeda Martínez	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
71	Lic. Josué Isaac Navarrete Coto	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
72	Lic. Roberto Ángel Rivera	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
73	Mtra. Ana Cecilia Cerón Teodoro	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
74	Lic. Gustavo Antonio Ávalos Galdámez	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
75	Lic. Luis Gilberto Pineda Barillas	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
76	Lic. Francisco Antonio Osorio Piche	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
77	Lic. Milton Trinidad López Herrera	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología

78	Mtro. Baltazar Rivas	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
79	Lic. Herbert Vidal Realegeño Palacios	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
80	Lic. José Francisco Valdizón Martínez	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
81	Lic. Marlon Alberto Vásquez Cardoza	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
82	Lic. Dagoberto Javier Miranda Laínez	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
83	Lic. David Dolores Batres Díaz	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
84	Lic. Sulma Noemy Martínez de Melgar	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
85	Lic. Ángel López Martínez	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología
86	Lic. Gerson Adiel de León Sánchez	Licenciatura en Teología con especialidad en misionología